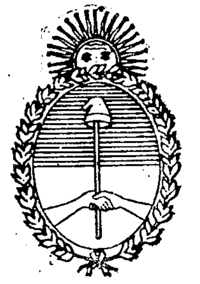


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 4 de mayo de 1982

NUMERO 24.913

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 2.500.-

FRANQUEO A PAGAR

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ESTRUCTURAS AUSTRALIA

S.A.C.I.C.I.A.

Informa: 1º) Que por Asamblea Ordinaria del 29|6|81 se resolvió un aumento de Capital de $ 25.000.000 a $ 35.000.000 mediante la emisión de un millón de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal diez pesos c|u.; todas con derecho a cinco votos cada acción, por un valor nominal total de $ 10.000.000 destinadas al pago del dividendo del Ejercicio cerrado el 31|12|80. 2º) Que por Asamblea Extraordinaria del 27|7|81 se resuelve: a) Modificar el artículo cuarto del Estatuto fijando un capital social de $ 35.000.000. — b) Aumentar el Capital Social de $ 35.000.000 a $ 75.000.000, mediante la emisión de cuatro millones de acciones ordinarias, al portador, de v/n diez pesos cada una, todas con derecho a cinco votos c|acción, por un valor nominal total de pesos 40.000.000, que se afectarán a suscripción al contado y a la par. — 3º) Lo resuelto por las Asambleas a que se refieren los puntos 1º y 2º, ha quedado protocolizado por Escritura Nº 195 del 1º de octubre de 1981.

El Presidente.

$ 225.000.— Nº 4.185

CALERA MINGUITO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21|9|81, se constituyó la sociedad CALERA MINGUITO S. A. adoptando el estatuto modelo. Socios: Blas Arturo Hurtado, argentino, 20|1|17, casado, L. E. Nº 386.162, comerciante, domiciliado Pedro Goyena 848, Cap. María de las Mercedes Baranda de Hurtado, española, 15|4|22, casada, comerciante, C.I.P.F. Nº 2.207.393, P. Goyena 848, Cap. Teresa Dalmaso de Hurtado, argentina, 12|2|52, casada, D.N.I. Nº 10.518.188, comerciante, domicilio Pedro Goyena 848, Cap. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, almacenamiento, importación, exportación y en general cualquier forma de comercialización, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de material de construcción. Inmobiliaria: Construcción por cuenta propia o ajena de edificios. Compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza para su explotación. Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas u otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general y toda clase de operación financiera, permitida por las leyes, con exclusión de las incluidas en la ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Blas Arturo Hurtado. Vicepresidenta: María de las Mercedes Baranda de Hurtado. — Directora Titular: Teresa Dal Maso de Hurtado. — Síndico Titular: Arturo Rafael Hurtado. — Síndico Suplente: Héctor Manuel Pérez.

El Escribano.

$ 345.000.— Nº 4.187

MISLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 1274, pasada ante el Escribano Rafael Horacio Pinasco, al folio 2873, de Registro Notarial Nº 888 de fecha 23 de diciembre de 1981, la sociedad "MISLOR S.A." de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de junio de 1981, procedió a Aumentar su Capital social de la suma de pesos 200.000.000 a la suma de pesos 400.000.000, a emitir 200.000.000 de acciones y en consecuencia a Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 4.188

FAMANAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. 1) Socios: Perla Soledad Alcaide Pérez, uruguaya, nacida el 21 de septiembre de 1937, casada, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 92.259.374, domiciliada en Almirante Brown 164, Departamento "5" y Angela Celestina Marchesano, argentina, nacida el 16 de junio de 1933, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.977.318, domiciliada en Gral. José Gervasio de Artigas 945, Piso 2º "A", ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) "FAMANAR SOCIEDAD ANONIMA". — 3) Fecha Instrumento: 1º de abril de 1982. — Capital: Ciento treinta millones de pesos. — 5) Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción total o parcial de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, efectuar refacciones, formar consorcios, administrar obras, contratar locaciones de obras o servicios, efectuar instalaciones eléctricas y electrónicas, sean de máquinas y o equipos, instalaciones sanitarias y|o de ascensores, quedando incluido todo tipo de mantenimiento de las mismas, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, reparación, mantenimiento, comercialización, importación y|o exportación de materias primas y materiales para la industria de la construcción, así como maquinarias de uso industrial, agrícola y de utensilios y|o muebles para el hogar y oficinas, incluyendo artículos para la limpieza de edificios. — c) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y|u otras en las que se requiera el concurso público. — d) Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; dar fianzas y garantías en negocios propios o de terceros. — 6) Directorio: Presidenta: Perla Soledad Alcaide Pérez; Vicepresidenta: Angela Celestina Marchesano; Síndico titular: Angel Armando Pafundo; Síndico suplente: Enrique Justo José Casares. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.

$ 690.000 — Nº 4.189

CAMBIOS Y TURISMO LANCASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 1279, de fecha 23 de diciembre de 1981, pasada ante el Escribano Rafael H. Pinasco, al folio 2881, del Registro Notarial Nº 888 a su cargo "CAMBIOS Y TURISMO LANCASTER SOCIEDAD ANONIMA" de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1981, procedió a Aumentar su Capital social, de la suma de pesos 400.160.000 a la suma de $ 1.360.000.000 a emitir 9.598.400 acciones nominativas, endosables de un voto cada una y de $ 100 valor nominal c|una, y en consecuencia a modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 165.000 — Nº 4.190

NOTICIAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria de: "NOTICIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 26 de febrero de 1982, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 4.133.838.000 y reformar el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es pesos cuatro mil ciento treinta y tres millones ochocientos treinta y ocho mil ($ 4.133.838.000), representado por cuarenta y un millones trescientos treinta y ocho mil trescientos ochenta (41.338.380) acciones nominativas no endosables de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.

$ 210.000 — Nº 4.191

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|5|82

20 páginas

HILANDERIA PASO DEL REY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 37 del 4|2|80, pasada ante el escribano Eduardo A. Martínez Azaro, Registro Notarial Nº 470, Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 24|9|79 en la que se resolvió aprobar por unanimidad: Primero: Fijar el domicilio legal en Avenida Belgrano 1345, Capital Federal. — Segundo: Dejar sin efecto lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 25|11|76 en lo referido al aumento de capital de pesos 1.440.000, ya que solamente correspondía contabilizar $ 666.000 en concepto de dividendo en acciones. — Tercero: Convertir las acciones en circulación, modificando su valor nominal de $ 1 a $ 1.000. — Cuatro: Aumentar el capital social de $ 369.030 a $ 100.000 y emitir 98.974 acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 1.000 valor nominal; capitalizar la suma de $ 666.000 aprobada por Asamblea General Ordinaria del 29|10|76 por distribución de dividendo en acciones por el ejercicio cerrado el 30|6|76. — Quinto: Reformar el estatuto social: Denominación: Bajo la denominación de HILANDERIA PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA. — Funciona una Sociedad Anónima, que giraba hasta la fecha con la denominación de Hilandería Paso del Rey Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Domicilio Social: Avenida Belgrano 1345, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y preparación de hilados de todo tipo y origen. Explotación de la Industria Textil en todos sus aspectos y modalidades comerciales: Importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la Industria Textil. — Capital Social: Se fija en pesos 100.000.000, representado por acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30|6 de cada año. — Plazo de duración: 99 años, contando desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación: Por un directorio compuesto de dos a nueve miembros con mandato por un año y síndicos titular y suplente por el mismo término. — Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o a dos directores en forma conjunta.

La Presidencia.

$ 600.000 — Nº 4.197

COMPIT DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los accionistas de COMPIT DISTRIBUIDORA SOCIEDAD ANONIMA en Asamblea General Extraordinaria celebrada el ocho de mayo de 1981, transcripta en la escritura pública del 24 de julio de 1981, número doscientos veinte, folio 584, pasada por ante el escribano Francisco E. Rodríguez, Registro 596 de Capital Federal resolvieron aprobar por unanimidad el aumento de capital y emisión de acciones a la suma de $ 7.845.000.000 reformando el artículo cuarto del Estatuto, dejándolo redactado como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 7.845.000.000 (pesos siete mil ochocientos cuarenta y cinco millones), representado por 7.845.000.000 acciones de $ 1 (peso uno) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 195.000 — Nº 4.205

FAPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que La Sociedad adopta el "Estatuto Modelo", Resolución I.G.J. Nº 3|79, por Escritura Nº 120 de fecha 2|4|1982, Fº 289, escribano Esteban Palermo, Reg. 67, Cap. Fed. — Denominación: "FAPCO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Legal: Santiago del Estero 250, piso 1º, Cap. Fed. — Plazo: 99 años. — Socios: Marcos Codrón, casado, uruguayo, nacido el 19|6|1922, doctor en ciencias económicas, C.I.P.F. 2.607.161, domicilio Av. Pte. Figueroa Alcorta 3073, Cap. Fed.; Enriqueta Perahia, casada, argentina, nacida el 27|3|1933, comerciante, C.I.P.F. 3.152.754, domicilio Av. Pte. Figueroa Alcorta 3073, Cap. Fed.; Narciso Daniel Codrón, soltero, argentino, nacido el 1º|1|1964, comerciante, C.I.P.F. 3.712.238, domicilio Av. Pte. Figueroa Alcorta 3073, Cap. Fed. (emancipado por Esc. del 7|4|1981, Fº 380, Reg. 1.002, Cap. Fed. Escribano Ramón Alcides Irala, inscripta en Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 11|1|1982, Nº 30 y Reg. Público de Comercio el 3|2|1982, Nº 30, Libro 9 Ventas para ejercer el comercio). Capital: $ 120.000.000. Fecha cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de productos, materiales y herramientas, vinculadas con la industria textil y metalúrgica. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, producción y|o elaboración de hilados, tejidos, confección de prendas, artículos de punto y demás artículos relacionados con la vestimenta e indumentaria. — Industrialización y tratamiento de metales, su fundición y trefilación y la fabricación de productos y subproductos metalúrgicos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por sus Estatutos. — Primer Directorio: Presidente: Marcos Codrón; Directores Titulares: Enriqueta Perahia y Narciso Daniel Codrón; Síndico Titular: Ernesto Saúl, casado, argentino, nacido el 18|1|1956, contador público nacional, C.I.P.F. 5.998.899, domicilio Zabala 1754, 1º piso, Dpto. "A", Cap. Fed. — Síndico Suplente: Moisés Bejar, casado, uruguayo, nacido el 10|8|1922, abogado, C.I.P.F. Nº 1.817.793, domicilio Av. Callao 468, 3º piso, Cap. Fed.

El Presidente.

$ 795.000 — Nº 4.201

DELM SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día, que los accionistas de DELM, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el ocho de mayo de 1981, transcripta en la escritura pública del treinta y uno julio de 1981, número doscientos veintisiete, folio 610, pasada por ante el escribano Francisco E. Rodríguez, Registro 596 de Capital Federal, resolvieron aprobar por unanimidad el aumento de capital y emisión de acciones a la suma de pesos 860.000.000, reformando el artículo cuarto del Estatuto, dejándolo redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El Captial Social es de $ 860.000.000 (pesos ochocientos sesenta millones), representado por 86.000.000 de acciones de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.

$ 210.000 — Nº 4.206

RIPAMONTI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras del 31|3|82 y 12|4|82 ante los Registros 744 y 1.044, la sociedad prorrogó su contrato social al 31 de octubre del año 2020 y aumentó el capital social de $ 2.000.000 a $ 500.000.000 reformando su artículo cuarto.

El Presidente.

$ 75.000 — Nº 4.228

ROTCELE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resol. 3|79, del 10|10|79. — Socios: Ernesto Rodolfo Bonini, argentino, viudo, comerciante, L.E. 5.958.044, nacido el 4|2|25, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Cap. Federal y Juan José Calzado, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.809.011, nacido el 5|8|53, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Capital Federal. — Denominación: ROTCELE S.A. — Domicilio Social: Lavalle 1773, 2º "A", Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las compra, venta, consignación, importación y exportación de productos químicos. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que considere necesarios, relacionados, directamente o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ernesto Rodolfo Bonini; Síndico Titular: José Jazin, argentino, casado, contador público, L.E. 5.969.757, nacido el 9|9|27, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Cap. Federal. — Síndico Suplente: Juan José Gariglio, argentino, casado, abogado, L.E. 7.365.386, nacido el 23|3|46, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A" Capital Federal.

La Apoderada.

$ 315.000 — Nº 4.209

XEBORKIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad adoptó sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resol. 3|79 del 10|10|79. — Socios: Ernesto Rodolfo Bonini argentino, viudo, comerciante, L.E. 5.958.044, nacido el 4|2|25, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Capital Federal y Juan José Calzado, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.809.011, nacido el 5|8|53, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Capital Federal. — Denominación: XEBORKIT S.A. — Domicilio Social: Agüero 641, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, distribución y comercialización, incluyendo importación y exportación de productos agropecuarios. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen, directamente o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la Ley 19.550. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Juan José Calzado; Síndico Tituar: José Jazin argentino, casado, contador público, L.E. 5.969.757, nacido el 9|9|27, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Capital Federal. — Síndico Suplente: Juan José Gariglio, argentino, casado, L.E. número 7.365.386, nacido el 23|3|46, domiciliado en Lavalle 1773, 2º "A", Capital Federal.

La Apoderada.

$ 315.000 — Nº 4.210

EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

1) Socios: Francisco Lois, argentino, de 65 años de edad, comerciante, L.E. 433.237, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 5161, Capital Federal, casado; Rosaura Etelvina García de Lois, argentina, de 63 años de edad, comerciante, L.C. 216.534, domiciliada en Avda. Juan B. Alberdi 5161, Capital Federal; Carlos Alberto Lois, argentino, de 38 años de edad, comerciante, casado, L.E. 4.444.211, domiciliado en El Quebracho 68, Ciudad General Güemes, Pcia. Buenos Aires; Nélida Susana Herrera de Lois, argentina, de 36 años de edad, comerciante, casada, L.E. 5.306.090, domiciliada en El Quebracho 68, Ciudad General Güemes, Pcia. Buenos Aires; Oscar Francisco Lois, argentino, de 34 años de edad, comerciante, L.E. número 5.526.742, casado, domiciliado en Avenida Juan B. Alberdi 5161, Capital Federal; Delia Carmen Fontana de Lois, argentina, de 35 años de edad, comerciante, L.C. 5.594.057, domiciliada en Avda. Juan B. Alberdi 5161, Capital Federal; Alfredo Osvaldo Lois, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. 11.819.216, domiciliado en Avda. Juan B. Alberdi 5161, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 18|2 1980. — 3) Razón Social: "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS". — 4) Domicilio Social: Sarmiento 4360, Piso 5º, Dto. "A", Capital. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La importación, exportación, consignación, comisión, distribución, representación, compra-venta de juguetes, golosinas, cigarrillos, artículos de librería y de limpieza, y todas aquellas mercaderías compatibles para ser comercializadas a través de un quiosco. — b) Industriales: La fabricación de golosinas, juguetes y otros artículos relacionados con el objeto social. — c) Financieras: Aportar, facilitar o recibir en préstamo capitales, con o sin garantías reales o personales, a corto o largo plazo, efectuando las operaciones con particulares o sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera del país, para la adquisición de los elementos que comercializa o fabrica y para negocios emprendidos o a realizarse y financiación de exportación e importación con relación al ramo que explota; financiar edificaciones y compra-venta de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores; entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio; operar sobre títulos y efectos públicos, papeles de comercio y celebrar todo género de contratos necesarios a estos fines. — La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — ch) Inmobiliarias: La compra-venta, arrendamiento, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, subdivisión de tierras, loteos, fraccionamientos y su urbanización, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — d) Mandatos: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones vinculadas con las actividades precedentemente descriptas. — A tales fines la sociedad podrá, para la realización del objeto social, efectuar toda clase de actos jurídicos, negocios, operaciones, contratos, incluso adquisición de materias primas y maquinarias, y acuerdos autorizados por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sea de naturaleza civil, comercial o administrativa. — Es decir, que la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las disposiciones legales o este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: El capital es de $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) representado por quince mil acciones de diez mil pesos valor nominal cada uno. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley número 19.550|72. — El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Francisco Lois suscribe 1.875 acciones de diez mil pesos cada una, o sea, el 12,5 % e integra 4.687.500 pesos (cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos); 2) Rosaura Etelvina García de Lois, suscribe 1.875 acciones de diez mil pesos cada una, o sea el 12,5 % e integra 4.687.500 pesos (cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos pesos); 3) Carlos Alberto Lois suscribe 3.450 acciones de diez mil pesos cada una, o sea el 23 % e integra 8.625.000 pesos (ocho millones seiscientos veintiocho mil pesos); 4) Nélida Susana Herrera de Lois, suscribe 300 acciones de diez mil pesos cada una, o sea el 2 % e integra 750.000 pesos (setecientos cincuenta mil pesos); 5) Oscar Francisco Lois suscribe 3.450 acciones de diez mil pesos cada una, o sea el 23 % e integra 8.625.000 pesos (ocho millones seiscientos veinticinco mil pesos); 6) Delia Carmen Fontana de Lois suscribe 300 acciones de diez mil pesos cada una, o sea el 2 % e integra 750.000 pesos (Setecientos cincuenta mil pesos); 7) Alfredo Osvaldo Lois suscribe 3.750 acciones de diez mil pesos cada una, o sea el 25 % e integra 9.375.000 pesos (nueve millones trescientos sesenta y cinco mil pesos). — Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, transferibles de cinco votos por acción, que cada uno de los mencionados accionistas ha integrado en este acto el 25 % en dinero en efectivo y en la expresada proporción. — El saldo restante, es decir el 75 %, se obliga a integrarlo dentro del plazo legal que cita el inciso 2º del artículo 166, de la Ley Nacional número 19.550. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Oscar Francisco Lois; Vicepresidente: Francisco Lois; Directores: Carlos Alberto Lois y Alfredo Osvaldo Lois; Directores Suplentes: Rosaura Etelvina García de Lois, Nélida Susana Herrera de Lois y Delia Carmen Fontana de Lois. — Síndico Titular: Dr. Jorge Luis Vitale y Síndico Suplente: Dr. Diego Atilio Bálsamo. — 9) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 1.440.000 — Nº 4.244

BRANDOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "BRANDOSA S.A.", por escritura del 20 de abril de 1982 pasada al folio 577 del Registro 403, Capital Federal, y en cumplimiento con lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 11 de marzo de 1982, aumentó el capital social de $ 5.000.000.000 a $ 25.000.000.000, modificándose el art. 4º de su estatuto el que dispone que el capital social queda ampliado a esta suma, representado por 25.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 1.000 cada una.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982.

La Escribana.

$ 120.000 — Nº 4.297

FOOD ADDITIVE COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25|3|1982, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., Don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 10 en el Reg. 402 interinamente a su cargo, los señores: Santiago Alfonso Perales, argentino nacido el 29|5|31, empresario, casado en 1ras. nupcias con Graciela Eugenia Olivera, L.E. Nº 4.504.435, domicilado en Peña 3120, 8º P., C. Fed y Alberto Julio Montu, argentino, nacido el 22|10|39, empresario, casado en 1ras. nupcias con Esnea Zulema Auletta, L.E. Nº 4.568.463, domiciliado en Copérnico 2393, 6º P., C. Fed., constituyeron la sociedad "FOOD ADDITIVE COMPANY S.A.", adoptando sin reserva ni modificación alguna el "Estatuto Modelo de Sociedad Anónima", creado por Resoluc. Gral. Nº 3|79 de la entonces Inspección Gral. de Personas Jurídicas, ahora Inspección General de Justicia, de fecha 10|10|79, publicada en el Boletín Oficial el 6|11|79. — Se ha fijado la sede social en Tucumán Nº 978, 3er. Piso. Cap. Fed. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, exportación, importación de materias primas alimenticias para consumo humano y animal; productos y aditivos para fertilizantes y uso agro-industrial. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plenas facultades para celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios. — El capital social es de $ 120.000.000. — Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Se han designado para integrar el Directorio. — Presidente: Santiago Alfonso Perales; Vicepresidente: Alberto Julio Montu; y para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: C.P.N. Juan Cruz Uriarte Pérez de la Peña; Síndico Suplente: C.P.N. Alberto Aníbal Colombo.

La Apoderada.
$ 360.000 — Nº 4.220

EL SARGENTO

S.A.A.G. y C.

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 15|5|81 aumentó y emitió el capital de $ 650.000 a $ 1.175.000.000, estando constituido el aumento de $ 1.174.350.000 por acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción. — Asimismo ha reformado el artículo 4º del Estatuto. — Artículo 4º: El Capital Social es de pesos 1.175.000.000 representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumenta hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550 y la resolución de la Asamblea se elevará a Escritura Pública. — La presente consta en Esritura Pública del 15|4|82 Registro Notarial Nº 430.

El Directorio.
$ 210.000 — Nº 4.287

HINOJITO

S.A.A.G.C.F. y de M.

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 15|5|81 aumentó y emitió el Capital de $ 7.277.200 a $ 3.400.000.000, estando constituido el aumento de pesos 3.392.722.800 por acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción. — Asimismo ha reformado el artículo 4º del Estatuto. — Artículo 4º: El capital Social es de $ 3.400.000.000 representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el Artículo 188 de la Ley 19.550 y la resolución de la Asamblea se elevará a escritura pública. — La presente consta en Escritura Pública del 14|4|82 Registro Notarial número 430.

El Directorio.
$ 210.000 — Nº 4.288

JUANMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Ramón González, argentino, casado, comerciante, 40 años de edad, L.E. 4.373.475, domiciliado en Caracas 39, Capital Federal; y Manuel María Misa, argentino, casado, comerciante, 73 años de edad, L.E. 1.418.517, domiciliado en Güemes 3772, Pº 8º, Capital Federal. — Denominación Social: JUANMA S.A. — Domicilio Social: Soldado de la Independencia 1360, Pº 7º, Capital Federal. — Fecha instrumento: 25|2|82 y 29|3|82. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Importación y Exportación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Jorge Ramón González; Vicepresidente: Manuel María Misa; Síndico titular: Angel Cabo y Síndico Suplente: Luis Veiga. — Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 4.299

AGROPECUARIA LA CASTELLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 9 de noviembre de 1981, pasada por escritura pública 266 del 16 de noviembre de 1981 y 62 del 19 de marzo de 1982 por ante el escribano Delfor M. Martínez, se aumentó el capital social a $ 750.000.000 emitiéndose las acciones correspondientes al nuevo capital y reformándose el artículo 4º del estatuto social del siguiente modo: "4º: El capital social es de $ 750.000.000 (setecientos cincuenta millones de pesos) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción".

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 4.303

EL ALAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores accionistas, que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1980, se resolvió aumentar el capital y modificar el artículo cuarto, elevando el capital a la suma de $ 600.000.000, lo que implica un aumento de $ 590.000.000. Para capitalizar saldo de Revalúo de las leyes 19.742 y 21.525 por la suma de $ 586.179.677 y Distribución de Dividendos en acciones por la suma de pesos 3.820.323. A tales efectos se emiten 590.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos y de $ 1 cada acción, divididas en 5 series de $ 100.000.000 cada una numeradas del 1.001 al 1.005 y una serie Nº 1.006 de $ 90.000.000.

El Director.
$ 150.000 — Nº 4.267

INDUSTRIAS QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Por escrituras número 930 del 4 de diciembre de 1981 y escritura Nº 187 del 1º de abril de 1982, se constituye Industrias Quilmes S. A. — Socios: Luis Gurizzan, italiano, casado, C. I. 2.541.265, 1º|7|1925, industrial, 26 de Julio 122 de Bernal, provincia de Buenos Aires; Daniel Gurizzan, argentino, casado, L. E. 8.353.696, 20|6|1947, industrial, 26 de Julio 122, Bernal, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Suárez, argentino, casado, L. E. 7.763.404, 30|10|1945, industrial, 26 de Julio 122 de Bernal, provincia de Buenos Aires; Mario Baio, argentino, casado, L. E. Nº 4.068.686, 25|5|1931, industrial, Boedo 107, de Bernal, provincia de Buenos Aires; Enrique Alvarez, argentino, casado, L. E. 5.196.489, 2|4|1942, industrial, calle 40 entre calles 23 y 24 de Berazategui, provincia de Buenos Aires; José Natalio Morello, argentino, casado, L. E. Nº 4.870.553, 1º|7|1938, industrial, Arévalo 742 de Villa Dominico, provincia de Bs. Aires; Oscar Gavarotto, argentino, casado, D. N. I. 11.227.905, 6|7|1954, industrial, Entre Ríos 518 de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Constitución. Denominación: INDUSTRIAS QUILMES S. A. (I.N.Q.I.S.A.). — Domicilio: Reconquista 336, piso 11. — Duración: 99 años. — Objeto: a) La producción, fabricación, compra, venta, depósito, consignación y distribución de mangueras fabricadas con fibras sintéticas o naturales, con recubrimiento interno y externo de caucho natural o sintético, así como de otros materiales, destinados a servicios contra incendios; b) fabricación e instalación de productos y artefactos relacionados con la seguridad, materiales de protección y servicios contra el fuego, sus partes componentes, cañerías industriales para servicio de producción o protección; c) La exportación e importación; d) La explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Capital social: Pesos mil doscientos cincuenta millones, $ 1.250.000.000 Administración: a cargo de un directorio compuesto por cuatro miembros, que durarán dos años en sus funciones. Representación legal y uso de la firma social: serán ejercidos por el presidente del directorio o por el vicepresidente indistintamente. Fiscalización: será ejercida por un síndico titular y uno suplente que durarán dos años en sus cargos. Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Gurizzan. Vicepresidente: Bernardo Suárez Delgado. Vocal: Julio Pertiné. Vocal: Ramón Ribó Camals. Síndico titular: Edgardo Héctor Cafferata. Síndico suplente: Miguel Angel Galeppi.

La Apoderada.
$600.000 — Nº 4.273

SHANAHAN LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada en la Ciudad de Panamá el 9|3|71, se constituyó "SHANAHAN LTDA. S. A." — Socios: Roy Carlos Durling, mayor de edad, casado, abogado, panameño, C. I. 8—63—992 y Fernando Cardoze, mayor de edad, casado, abogado, panameño, C. I. 8—90—178. — Objeto: a) Establecer, gestionar y llevar a cabo el negocio de financiamiento, inversiones y correduría en todos sus ramos y organizar y emprender cualquier negocio, gestión, operación que comúnmente se lleve a cabo por financistas, capitalistas, promotores; b) Invertir el capital de la sociedad, aumentos de capital y la renta de la sociedad, en bienes raíces, incluso la construcción de edificios y en bienes muebles de cualquier descripción, incluso hipotecas, bonos, acciones y otros valores; c) Establecer y llevar a cabo el negocio de una compañía fabril, mercantil y comercial; manufacturar, comprar, arrendar materias primas, bienes, efectos, mercancías; d) Establecer, gestionar el negocio de exportadores e importadores y expedidores como poderdante, factor, corredor, fiduciario o en otro carácter en la República de Panamá y en todas las dependencias, estados, territorios y países extranjeros; exportar e importar desde y hasta la República de Panamá; e) Comprar, construir, alquilar, fletar, tener, usar y enajenar barcos y naves a vapor entre cualquier ciudad, puerto de Panamá o de cualquier parte del mundo; f) Comprar, abrir y labrar minas, selvas, canteras, pesquerías y fábricas; g) Tener una o más oficinas, conducir todas o cualesquiera de sus operaciones y negocios y hacer cuanto fuere conducente al logro de los objetivos sociales en la República de Panamá y en estados territorios y países extranjeros; procurar la inscripción o habilitación de la sociedad con arreglo a las leyes de posesión, estado, territorio o país del mundo; g) Disponer para la dirección de los asuntos de la sociedad en el exterior de la manera y por los medios que los directivos consideren aptos y apropiados y para la delegación en uno o más apoderados de la sociedad, quienes podrán ser cualquiera de las personas que los directores consideren convenientes. — Capital: Se estableció en $ 50.000.000, el capital asignado para la sucursal en nuestro país. Domicilio en nuestra ciudad: Callao 220, piso 3º, Capital. — Por escritura Nº 1.341 de fecha 19 de marzo de 1982, se protocolizó el acta de la sociedad en la Ciudad de Panamá de fecha 20 de noviembre de 1981 en la que se resuelve la apertura de una sucursal de la sociedad dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y por acta de fecha 23 de noviembre de 1981, se otorga Poder Especial a favor del señor Alberto Oscar López Gaffney el cual es designado responsable de la mencionada sociedad en la sucursal de Buenos Aires.

La Abogada.
$ 615.000 — Nº 4.275

THIONVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 98, de fecha 19 de abril de 1982, pasada al Fº 185, del Registro Notarial Nº 164 a cargo del escribano Carlos Luis Rossi, quedó constituida la sociedad THIONVILLE S.A. mediante: 1º) Datos de los accionistas: Alfredo Domingo O'Farrell, argentino, casado, 60 años, abogado, domiciliado en Copérnico 2375, piso 6º, Capital Federal, C.I. 775.524, en nombre y representación de Paul Camille Thionville, estadounidense, casado, Pasaporte de los Estados Unidos de América número C-148244, 52 años, domiciliado en 2 Shady Oak, River Ridge, Louisiana 70123, Estados Unidos de América, químico; y de Rene Jean Thionville, estadounidense, soltero, Pasaporte de los Estados Unidos de América número A-1027469, 55 años, comerciante, domiciliado en 401 Metairie Road, Metairie, Louisiana 70005, Estados Unidos de América. — 2º) 19 de abril de 1982. — 3º) Thionville S.A. — 4º) Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios de contralor, muestreo, recepción, clasificación, análisis orgánicos e inorgánicos, inspección, control de calidad, cantidad y peritaje de productos, mercaderías, materias primas, muebles e inmuebles, ejerciendo la supervisión de embarques, cargas y descargas por vía marítima, terrestre, aérea y ferroviaria, la conservación, transportes, almacenaje, tránsito, expedición, fletamento, depósito fiscal o aduanero, estibaje, desestibaje y consignación de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Directora-Presidente: Viviana Luisa Martin de Flint, Síndico Titular: Daniel Morgan. Síndico: Suplente: Luis Omar Oddone.

El Socio.
$ 600.000 — Nº 4.251

DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día el siguiente aviso: Constitución de S.A. según estatuto modelo. — Socios: Nolberto Juan Chiappari, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|6|1925, L.E. 4.653.612, domicilio en Dorrego 2699, piso 17 "A", Capital; Mario Alberto Roque Bonvicini, argentino, divorciado legalmente, comerciante, nacido el 6|9|1927, L.E. 4.778.916, domicilio: Juncal 1350, 1er. piso, Capital; y Ricardo Omar Nasif, argentino, arquitecto, nacido el 8|9 1946, L.E. 4.552.527, domicilio: Avenida Santa Fe 5131, 1er. piso, Capital. — Constitución: 6 de noviembre de 1981. — Denominación: DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A. — Domicilio: Libertad 567, piso 11, de esta ciudad. — Capital: 60.000.000 de pesos, dividido en 60.000.000 de acciones de $ 1 cada una. — Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Desarrollar las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración o construcción en todas sus etapas de obras civiles, de arte, puentes, diques y/o viviendas preindustrializadas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción, y c) Representaciones, consignaciones y mandatos: tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras que industrialicen o comercialicen los bienes que hacen al objeto principal de la sociedad. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Organización de la Representación: Directorio compuesto por Presidente: Nolberto Juan Chiappari; Vicepresidente: Mario Alberto Roque Bonvicini; Director: Ricardo Oscar Nasif. — Síndico Titular: Angel Eleazar Carella, contador público, y Síndico Suplente: Miguel Alberto Hadad, abogado. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 465.000 — Nº 4.257

BANCO ARGENTINO DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 29|9|1981 se aumentó el Capital de la sociedad BANCO ARGENTINO DE INVERSION S.A. a la suma de $ 25.588.337.480 mediante la emisión de 5.588.337.480 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal de un peso por acción y con derecho a un voto, reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 4.26?

SUDAMERICANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria y posterior aprobación de la Inspección General de Justicia, se ha modificado el artículo 1º de los Estatutos Sociales, habiendo adoptado para su actividad futura la denominación de Pal—Sudamericana, Sociedad Anónima.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 4.30?

TARVISIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 455 de fecha 19 de noviembre de 1981, y Aclaratoria Nº 76 del 8 de marzo de 1982, ante el Escribano Ricardo Hernan Seeber. — Socios: Abelardo Battistini, argentino, empleado, de 37 años, L. E. Nº 4.421.317, casado, domicilio calle Domingo Faustino Sarmiento 4288, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito de ésta, y Herminia María Zizzi de Macca, italiana, Contadora Pública Nacional, de 55 años, C. I. (Pol. Federal) Nº 2.378.062, viuda, domicilio calle Pedro Goyena 1389, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: "TARVISIUM S. A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la producción y comercialización de productos agropecuarios, tanto lo que se refiere a la actividad agrícola, ganadera, hortícola, frutal o de granja. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Herminia María Zizzi de Macca. — Vicepresidente: Abelardo Battistini. — Síndica Titular: Marta Inés Martínez y Síndica Suplente: Silvia Liliana Mónica Silvosa. — Sede social: Se fija en la calle Chile 642, primer piso, "B", de esta ciudad.

El Escribano.

$ 420.000 — Nº 4.319

TAIE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 453 de fecha 4 de junio de 1981 y complementaria Nº 84 de fecha 4 de febrero de 1982, ante el Escribano Enrique P. Marensi. — Socios: Abdo Taié, casado, argentino, comerciante, de 62 años, Céd. de Ident. (Pol. Fed) Nº 1.302.851; Raquel Jaleh de Taié, casada, argentina, comerciante, de 53 años, L.C. Nº 326.857 y Claudia Emilia Taié, soltera, argentina, comerciante, de 18 años, emancipada de conformidad a los artículos 10 y 11 del Código de Comercio, D.N.I. Nº 16.270.832, todos los comparecientes domiciliados en Avenida Patricios 638, de esta ciudad. — Denominación: "TAIE E HIJOS S. A.". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación y comercialización por mayor y menor de negocio de tienda. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Cien millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Abdo Taié. — Vicepresidenta: Raquel Jaleh de Taié. — Directora: Claudia Emilia Taié. — Síndico Titular: José Levy Hara y Síndico Suplente: Alfredo Mario Shpiguelman. — Sede Social: Tendrá su sede en la calle Patricios 642 de Capital Federal.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 4.320

NOVI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 18 de marzo de 1981, se constituye la Sociedad Anónima "NOVI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA", adoptando el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Noelia Krulcic de Liebana, argentina, comerciante, casada, nacida el 29 de diciembre de 1951, D.N.I. 11.061.143, domiciliada en Defensa 1046, Avellaneda; José Luis Cecaloni, argentino, comerciante, casado, nacido el 13 de marzo de 1956, D.N.I. número 12.012.169, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 505; Rubén Alberto Liebana, argentino, comerciante, casado, nacido el 5 de marzo de 1948, D.N.I. 7.796.859, domiciliado en Avellaneda, Defensa 1046, y Sara Augusta Kurowski de Dragicevic, argentina, comerciante, casada, nacida el 2 de junio de 1952, D.N.I. 11.061.148, domiciliada en Dock Sud, Pasaje Ruiz de los Llanos 1658. — Instrumento de fecha 18 de marzo de 1981. — Sede: Suipacha 760, piso 5º, Ofic. 26, Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros actuar como proveedora, servicios, obras y navieras, en entes, organismos, empresas públicas y privadas, como también en transportes marítimos, fluviales, terrestres y aéreos en las siguientes actividades: El abastecimiento, comercialización y distribución de productos comestibles, carne vacuna, porcinas, ovinas y avícola. Verduras, y frutas y su fraccionamiento. Artículos de limpieza. Artículos para la construcción, ferretería, industrial y naval, máquinas para la industria vial, terrestres, naval, aérea y de transportes. Sus respuestos y accesorios. Repuestos y accesorios para ferrocarriles. Pinturas terrestre y marinas. Ventas de equipo de aire acondicionado, individuales y centrales. Artículos del hogar, para la decoración y mobiliario, de prenda de vestir de productos de la industria textil, del cuero, y del plástico. Artículos para oficinas y escritorios de producto de la industria del papel y gráfico. Compra y venta de resagos. — Servicios: Mantenimiento de edificios, vagones, ferroviarios, aire acondicionado, motores eléctricos y de explotación, grúas, parques y jardines, alumbrados, mantenimiento de puentes, etcétera. Obras mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, todo tipo de construcción, incluso de obras públicas. — Naviera: Mediante la reparación y construcción navales y metalúrgicos y la actividad de transportes marítimos. — Representaciones nacionales y extranjeras, mandatos, concesiones, consignaciones, exportación e importación de todos los productos, actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas, presentación de licitaciones estatales y privadas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directamente o indirectamente con aquél. — Capital: $ 50.000.000. — Cierre 31|12 de cada año. — Directorio: Presidenta: Noelia Krulcic de Liebana; Vicepresidente: José Luis Cecaloni; Director: Rubén Alberto Liebano y Directora: Sara Augusta Kurowski de Dragicevic; Síndica titular: doctora Haydée Hilda Hernández y Síndico suplente: Jorge Héctor Lausi.

La Escribana.

$ 795.000 — Nº 4.357

MOISES PERELMAN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 30|4|81, elevada a Escritura Pública Nº 630 (Reg. 510) el 24|8|81, resolvió Aumento de Capital de $ 500.000 a pesos 180.000.000 y Adecuación de Estatuto a Ley 19.550: Denominación: "MOISES PERELMAN E HIJOS S.A.". Domicilio: Cap. Fed., Ruiz Huidobro 2762. — Duración: 99 años, desde 14|3|63. — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, en ramo de cepillos, pinceles, pulverizadores y rodillos destinados a pintura, empapelado y|o higiene y mercaderías en general, relacionados con los rubros precedentes. — b) Industriales: Relacionados con la fabricación, elaboración, industrialización y distribución de cepillos, pinceles, pulverizadores y rodillos, con elementos naturales, sintéticos y|o plásticos. — c) Financieras: Compra y venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 180.000.000 en acciones de pesos 1.000 v|n. c|u. — Administración y Representación: Directorio entre 3 y 9 miembros, mandato 3 años; 1 Presidente y 1 Vice. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente, duran 1 año. — Ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 345.000 — Nº 4.394

G C

SOCIEDAD ANONINA

Se hace saber por un día el siguiente Aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Genaro Antonio Contartese, de 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 2676, piso 5º, Capital Federal, Cédula de Identidad 5.716.463, y María Josefa Rafael, de 29 años, casada, argentina, comerciante, Cédula de Identidad 6.770.638, domiciliada en Virrey Loreto 2676, piso 5º, Capital Federal. — 2º) "G C SOCIEDAD ANONIMA". — 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obra de carácter público o privado en terrenos propios o de terceros. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) $ 150.000.000. — 5º) 31 de diciembre de cada año. — 6º) Presidente: Genaro Antonio Contartese; Vicepresidenta: María Josefa Rafael; Síndico titular: Carlos Eduardo Ferre y Síndico suplente: Aníbal José Luis Gilardenghi. — 7º) Arcos 1514 de la Capital Federal. — 7º) Fecha del instrumento: 5 de abril de 1982.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 4.364

TECNOFIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica constitución adoptando el Est. Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Nelson Villegas, argentino, casado, nacido el 26|9|31, L.E. 5.136.204, ingeniero, Coronel Díaz 2625, 2º "D", Cap. Fed.; José Alberto Puch, argentino, casado, nacido el 30|10|19, L.E. Nº 445.059, comerciante, José Pedro Varela 4479, 6º "A", Capital Federal. — 2) Estatuto por esc. pública del 15|2|82 y modificación del 1º|4|82. — 3) "TECNOFIRE S.A.". — 4) Av. Coronel Díaz 2625, 2º "D", Cap. Fed. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Servicios: Ejecución de proyectos, montajes y mantenimiento de instalaciones electromecánicas navales y terrestres. — 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y fabricación de materiales relacionados con los servicios a que se refiere el acápite anterior, ya sea por medios propios, de terceros o asociada con terceros. — 3) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de mercaderías, productos o bienes, manufacturados o no en su faz primaria, en forma temporaria o no, tradicionales o no tradicionales, permitidos por las leyes vigentes. — 4) Representación y mandato: Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia o mandato de personas o empresas nacionales o extranjeras, para la realización de toda clase de negocios, incluso para actuar como administradores, representantes y fedeicomisarios, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|una y v$n. 1 c| acción. — 8) Composición órgano administración y fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Nelson Villegas; Vicepresidente: José Alberto Puch: Síndico titular: Ricardo Luis Bardelli; Suplente: Roberto Mauricio Martín. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 4.387

BISSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea del 31 de marzo de 1977, transcripta en Esc. 136 del 5 de setiembre de 1977, aprobó el aumento del capital social, modificando: 7) Capital social: $ 4.900.000 representado por acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 cada una.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 4.384

HERMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adoptando sin reserva ni modificación Estatuto Modelo Soc. An. Resol. 3|79. — 1) Hernán Enrique Reynal, argentino, nacido el 28 de abril de 1944, L. E. 4.439.914, casado; María Inés Sambrizzi de Reynal, argentina, nacida el 16 de mayo de 1947, L. C. número 5.761.231, casada, domiciliados en Posadas 1284, P. 8º, Capital Federal, ambos hacendados. — 2) Escritura pública del 22|3|82. — 3) "HERMIA S.A." — 4) Suipacha 268, piso 10, Capital Federal. — 5) 99 años desde la inscripción. — 6) Objeto: comercial mediante la compra, venta, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de productos primarios agrícola ganaderos. Importación y exportación. Industrial mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de productos primarios agrícola ganaderos. Agropecuaria: explotación directa o indirecta, por sí, o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestales de toda clase; compra, venta y acopio de cereales; incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 7). Pesos 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, 1 voto cada una y valor nominal $ 1 cada acción. — 8) Administración y fiscalización: a cargo directorio de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Hernán Enrique Reynal. Vicepresidenta: María Inés Sambrizzi de Reynal. Síndicos, titular, Marcelo Miguel Lagos, suplente, Sebastián Pedro Rossi. — 9) Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 345.000 — Nº 4.386

MALLIN

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Escritura 104, 17 de junio de 1981; complementaria 439, 27 de noviembre de 1981; acta de Asamblea General Extraordinaria 29 de mayo de 1981; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 8 de julio de 1981. Reforma de Estatuto y cambio de denominación social; adecuación a la Ley 19.550. Con el nombre de "Mallin Sociedad Anónima", continúa funcionando por modificación de Estatuto la sociedad antes denominada: "MALLIN SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA"; su sede social actual funciona en Lavalle 1425, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, 13 de julio de 1959. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. — b) Mineras: Mediante la explotación, exploración, comercialización e industrialización de toda clase de minerales. — c) Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, propias o de terceros. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización, y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Capital: $ 50.050.000; administración un Directorio de dos a cinco miembros cuyo mandato es de tres ejercicios; fiscalización a cargo de una sindicatura integrada por el mínimo que exija la Ley; si fuesen tres o más síndicos se constituirán en Comisión Fiscalizadora; mandato de un año; representación; Presidente o el Vicepresidente en su caso; o a la persona que el Directorio confiera Poder Especial; sin perjuicio de que dos Directores conjuntamente ejerzan la misma representación; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$ 360.000 — Nº 4.309

FORESTAL APEPU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de noviembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|10|81, "FORESTAL APEPU S. A." aumentó el capital social en la suma de $ 200.000.000 y se modifica el 4º: Capital social es de pesos 300.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.

$ 75.000 — Nº 19.033

HJASCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de noviembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|10|81, IP S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 300.000.000 y se modifican los artículos 1º, 3º y 4º. — Denominación social: "HUASCAN, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Beruti 3043, Capital Federal. — Objeto: A la explotación publicitaria en todas sus formas y medios; dedicarse a la actividad agraria, pecuaria, maderera y forestal; dedicarse a la actividad minera. — Capital social es de $ 600.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $ [illegible] cada una.

El Apoderado.

$ 150.000 — Nº 19.034

NAVAFUL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Canor, casado, italiano, comerciante, nacido el 15 de enero de 1939, con C.I. Nº 5.224.788, expedida por Pol. Fed., domiciliado en la Avda. República Oriental del Uruguay 1850, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Giampaolo Talluri, casado, italiano, comerciante, nacido el 29 de junio de 1944, con pasaporte italiano D 717.633, domiciliado en la calle Chenaut 1709, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Pedro Martínez, casado, argentino, con L.E. Nº 4.745.105, domiciliado en la Avda. República Oriental del Uruguay 1850, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Valentín Manuel Silva, casado, argentino, con C.I. Nº 4.676.678, expedida por Pol. Fed., domiciliado en la calle Rogelio Yrurtia 5760, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 1º de abril de 1982. — Denominación Social: NAVAFUL S.A. — Domicilio Social: Rogelio Yrurtia 5760, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Producción, empaque de fruta fresca, la compra, venta, importación, exportación y|o permuta de frutos del país, especialmente de frutas frescas, secas o desecadas. — Ejercer representaciones, consignaciones o mandatos. — Industriales: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de productos alimenticios. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agropecuarios, vitivinícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza, venta de ganado de hacienda y la explotación de tambos granjas, estancias, fincas y cualquier otro tipo de establecimientos agrícolas, que determine un proceso de explotación e industrialización en su faz primaria de los productos de dichas especialidades. — Financieras: Las permitidas en cualquier tipo, mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, y financiaciones, créditos en general, prendas y otras garantías reales con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá amplia capacidad jurídica para realizar todos aquellos actos que se realicen directa o indirectamente con el mismo. — Capital Social: 200.000.000. — Directorio: Presidente: Roberto Canor; Vicepresidente: Giampaolo Talluri; Vocales: Ernesto Pedro Martínez y Valentín Manuel Silva; Síndico Titular: Leonardo Grimberg; Síndico Suplente: Norberto Eduardo González Martos. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 705.000 — Nº 4.322

CARLOS PELLEGRINI MIL SESENTA Y UNO, MIL SESENTA Y TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 291 del 15|5|81, ante la escribana Elvira G. Echenique, Registro 474, fue constituida la sociedad Carlos Pellegrini Mil Sesenta y Uno, Mil Sesenta y Tres, Sociedad Anónima, con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1) Accionistas: Julius Hollander, argentino, naturalizado, divorciado, arquitecto, L.E. número 6.305.868, de 51 años, domiciliado en Beruti 3655; Rubén Gold, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.181.010, de 41 años, domiciliado en 11 de Setiembre 1888; Luis Gold, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.944.144, de 45 años, domiciliado en José A. Pacheco de Melo 1928; Alberto Guillermo Hercovich, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.400.846, de 38 años, domiciliado en Ayacucho 24; Adolfo Sucheki, argentino naturalizado, casado, comerciante, L.E. 4.168.818, de 57 años, domiciliado en Callao 1344; Arnaldo Lewin, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.289.855, de 42 años, domiciliado en Sucre 1981; Ernesto Ariel Levin, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.191.286, de 44 años, domiciliado en Córdoba 2527; Simón Levin, argentino naturalizado, casado, comerciante, L.E. 4.032.379, de 74 años, domiciliado en Córdoba 2527; Enrique José Dunayevich, argentino, divorciado, ingeniero, C.I. 5.790.545, de 53 años, domiciliado en Uruguay 277, 6º piso; Norberto Wladimiro Hendler, argentino, casado, abogado, L.E. 4.359.369, de 40 años, domiciliado en Lavalle 1619; Elías Hadida, argentino naturalizado, casado, comerciante, L.E. 12.945.403, de 37 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 921; Alfredo Héctor Nahon, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.394.864, de 39 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 921; Abel Oscar Nahon, argentino, casado, contador público, L.E. 4.440.000, de 36 años, domiciliado en Corrientes 2256; Ricardo Elías Garber, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.138.671, de 46 años, domiciliado en Lavalle 1290; Eduardo Suffern argentino, casado, escribano, C.I. 2.198.760, de 47 años, domiciliado en Lavalle 1240; y Horacio Abel Garber, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.108.735, de 47 años, domiciliado en Lavalle 1290, domicilios todos de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 15|5|81. — 3) Denominación: CARLOS PELLEGRINI MIL SESENTA Y UNO, MIL SESENTA Y TRES, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 925, piso 9º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones regidas por el sistema de propiedad horizontal; y b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, debentures, acciones, bonos, valores mobiliarios y documentos de cualquier tipo, constitución o transferencias de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 150.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, con mandato por un año. — 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Presidente: Alfredo Héctor Nahon; Vicepresidente: Elías Hadida; Director Titular: Norberto Wladimiro Hendler; Síndico Titular: César Alberto Nusenovich; Síndico Suplente: Moisés Nusenovich.

El Presidente.

$ 1.020.000 — Nº 4.356

PRIMIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L. E. 4.925.865, domiciliado en Cangallo 1383; Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 23 años, D. N. I. 13.076.787, domiciliado en Venezuela 4359, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|4|82. — 3) Razón social: "PRIMIA S. A.". — 4) Domicilio: Valle 677, 1º, "C", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo, entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Alberto Pedro Zeballos. Vicepresidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Síndico titular: Antonio Cassella. Síndico suplente: Luis Alberto Padin. — 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31|3 de cada año.

$ 540.000 — Nº 19.066

EL PEHUENCHE BLOQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 21 de fecha 27 de enero de 1931 y su aclaratoria número 112 de fecha 13 de abril de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Mario Juan Copello, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de febrero de 1943, L. E. 4.409.841, domiciliado en Rodríguez Peña 1405, Capital; Luis Alejandro Marcos Demarchi, argentino, divorciado, empresario, agropecuario, nacido el 21 de abril de 1944, L. E. 4.429.854, domiciliado en Avenida Cánning 2929, piso 7, departamento B, Capital; y Carlos Alberto Santalesa, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de octubre de 1944, domiciliado en Avenida del Libertador 1163, piso 10, departamento B, Capital, L. E. 4.449.773. — Denominación: "EL PEHUENCHE BLOQUERA S. A." — Domicilio social: Paraná 763, piso 7, departamento B, Capital Federal. — Objeto: Para realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compraventa, construcción, fabricación, industrialización, importación, exportación y comercialización de todo tipo de materias primas provenientes de la actividad minera y de los productos y subproductos derivados de la misma. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Mario Juan Copello. Vicepresidente: Luis Alejandro Marcos Demarchi. Director: Carlos Alberto Santander. Síndico titular: Carlos Aníbal Pugliese. Síndico suplente: Hugo Norberto Rostagno.

El Socio.

$ 450.000 — Nº 19.068

EUROTRANSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1º) José Rodríguez, uruguayo, casado, empresario, 36 años, C. I. 5.749.335, Larrazábal 483, piso 5º, Capital Federal; Guillermo Mateo Rodino Kahane, argentino, casado, comerciante, 41 años, L. E. 4.893.003, Avenida Castillo 429, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Raúl Guillermo Pastoriza, argentino, casado, abogado, 46 años, C. I. 3.495.082, Hudson 423, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Hugo Roberto Fernández Sovran, argentino, casado, empresario, 45 años, C. I. 3.954.583, Eduardo Costa 250, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Eduardo Juan Bikkesbakker, argentino, divorciado, empleado, 36 años, L. E. 4.543.822, Luis María Campos 1324, piso 7º, Capital Federal. — 2º) 4 de marzo de 1982; rectificada el 24 de marzo de 1982; se constituye por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 3º) "EUROTRANSPORT, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Belgrano 863, piso 11, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Transporte: Mediante el transporte y flete de todo tipo de cargas y mercaderías, ya sea ésta por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial. — Turismo: La intermediación en la reserva de pasajes o locación de servicios en cualquier medio de transporte, así como en la contratación de servicios hoteleros; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "fort fait"; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país como en el extranjero; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y cargas; los que, en su caso, serán efectuados por funcionarios autorizados; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, para prestar servicios en su nombre, cualquiera de estos servicios; la formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas, que cubran los riesgos de los servicios contratados; la venta de entradas para espectáculos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de agentes de viajes, inclusive la compraventa de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandatos de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: José Rodríguez; Vicepresidente: Guillermo Mateo Rodino Kahane; Directores: Raúl Guillermo Pastoriza, Hugo Roberto Fernández Sovran y Eduardo Juan Bikkesbakker; Síndico titular: Abel Alexis Latendorf; Síndico suplente: Arnoldo Mario Rymberg. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 630.000 — Nº 19.043

ESTAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8 de enero de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Eduardo Alejandro Galli, argentino, contador público nacional, nacido el 10 de octubre de 1944, L.E. 4.663.159, casado y Víctor Desiderio Santander, argentino, contador público nacional, nacido el 15 de junio de 1935, L. E. número 6.755.218, casado; ambos domiciliados en Viamonte 2035, Capital Federal. — Denominación: "ESTAMOS S.A." — Domicilio social: Avenida Cánning 2378, piso 6, departamento 12, Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: Servicio: La prestación de servicios de fotocopiado de impresiones en general y la representación de medios de comunicación para la colocación de avisos en los mismos. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. — Capital social: Cuarenta millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Eduardo Alejandro Galli, Vicepresidente: Víctor Desiderio Santander. Síndico titular: Félix Gentile. Síndico suplente: Enrique Manuel Costa Barbe.

El Presidente.

$ 405.000 — Nº 19.070

PRODUCCIONES LEO DAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550; modificada por ley 21.357 se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Tipo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Leopoldo Dante Tevez, casado, argentino, domiciliado en Zapiola 1646, 3º piso, nacido el 22 de mayo de 1942, L.E. 6.688.796, Productor. Marietta Papolczy, casada, Húngara, domiciliada en Zapiola 1646, 3º piso, nacida el 1º de abril de 1947, comerciante. C. I. 7.026.976, Policía Federal. — 2) Por escritura pública de fecha 15|3|82. — 3) PRODUCCIONES LEO DAN S.A. — 4) French 2201, 4º piso, "A". — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La edición, comercialización, administración y difusión de obras de carácter musical, literario, artístico, comercial, documental, publicitario y científico; la edición, impresión y producción de placas fonográficas, discos, bandas y cualquier otro método o sistema de sonido. — Producir, montar y administrar espectáculos Teatrales, televisivos y cinematográficos ya sea mediante obras de teatro, musicales, filmes y cintas magnéticas o cualquier otra forma de difusión de actividades culturales y experimentales. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Presidente: Leopoldo Dante Tevez, Vicepresidenta: Marietta Papolczy. — Síndico Titular: Rodolfo José Rossini, Síndico Suplente: Mario Pedro Francisco Rossini. — 9) A cargo del Presidente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 405.000 — Nº 4.178

CUME LAUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, INMOBILIARIA, Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 22: y ampliatoria 434 de fechas 3 de junio y 26 de octubre de 1981 ante el escribano Fernando L. Cordero, se constituyó por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79, la siguiente sociedad: Socios: Over Abel Merlos, argentino, comerciante, nacido el 19 de abril de 1935, casado, L. E. 5.305.595, domiciliado en Avenida Luro 6951, Mar del Plata; Costanzo Altieri, italiano, nacido el 8 de noviembre de 1939, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 1.462.156, domiciliado en Pinamar; Cecilia Ana María Luisa Bunge de Shaw, argentina, nacida el 13 de mayo de 1921, viuda, empresaria, domiciliada en Soler 3909, Buenos Aires. — Denominación: CUME LAUQUEN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Soler 3909, Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Forestales: Forestación, reforestación, e implantación de todo tipo de montes y bosques y su explotación. — Agropecuarias: explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, tambo, siembra de cualquier clase y todo otro negocio relacionado directa o indirectamente con la agricultura y la ganadería. Inmobiliaria: adquisición o enajenación por cualquier título de propiedades, dominio, tenencia, posesión y cualquier derecho sobre bienes inmuebles, especialmente en las costas marítimas de la República, su mejoramiento, urbanización y subdivisión, construcción en los inmuebles de hoteles, moteles, hosterías, casas habitación y de veraneo, locales de negocio y cualquier otro establecimiento de fomento o recreo. — Comercial: comercialización por cualquier título de toda clase de haciendas, grano, cereales, oleaginosas, maderas y demás productos, mercaderías, materias primas, bienes inmuebles, la realización de consignaciones, representaciones, mandatos y comisiones. — Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y materias primas para las industrias de la construcción, maderera y de la alimentación. — Capital: Es de $ 115.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Cecilia Ana María Luisa Bunge de Shaw. Vicepresidente: José Enrique Lozano. Directores titulares: Over Abel Merlos, Costanzo Altieri. Síndico titular: Aldo Manuel Fernández. Síndico suplente: Carlos León de la Barra. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro de la I.G.P.J.

El Abogado.
$ 525.000 — Nº 19.086

LOSCERA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 24|11|80 se protocolizó el acta de asamblea, del 29|5|80, que resolvió: Aumentar el capital hasta $ 110.000.000, emitiendo acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 y 5 votos, c|u. y reformar el Artículo 4º del estatuto, fijando el domicilio en esa suma.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 19.035

BRILGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Ramiro Mato Giadas, argentino naturalizado, nacido el 14 de febrero de 1909, casado, comerciante, L.E. 4.481.915, domiciliado en Lavalle 677, 4º piso, Departamento A de la Capital Federal; Graciela Susana Galvagno de López, argentina, nacida el 10 de abril de 1949, casada, comerciante, L.C. Nº 6.131.668, domiciliada en Parral 35, 8º piso, Departamento 25, Capital Federal; Nélida Fortuna Colome de García, argentina, nacida el 7 de diciembre de 1936, casada, comerciante, L.C. Nº 2.314.4 6, domiciliada en Anchorena 403, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2) 22 de marzo de 1982. — 3) BRILGRAF SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Araujo 2144 de la Capital Federal. — 5) a) Industrial: Mediante la industrialización de todo tipo de papel, el plastificado de papeles o cartulinas y todo lo relacionado con las artes gráficas. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de papeles elaborados o no y en especial la de sus productos industriales y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Ramiro Mato Giadas. — Vicepresidenta: Nélida Fortuna Colome de García. — Directora: Graciela Susana Galvagno de López. — Síndica Titular: Dra. Elena Garau. — Síndico Suplente: Dr. José Julián Oriani. — 9) Está a cargo de un Síndico Titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 30 de junio de cada año. — Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$ 435.000 — Nº 19.089

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CURARU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, INMOBILIARIA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura pública del 31 de marzo de 1982, número 88, Registro 72, de Capital Federal, conforme a la Asamblea General del 16 de octubre de 1981, se protocolizó el cambio de socios comanditados administradores de CURARU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, en la siguiente forma: Socio comanditado cedente: Ramón Diego Ricardo Lezica Alvear. — Cesionarios incorporados como comanditados administradores: José Alfredo Antonio Martínez de Hoz, argentino, nacido el 13 de agosto de 1925, abogado, L. E. 4.218.909, casado en 1s. con Elvira Bullrich, domicilio Florida 1065, Capital; y Jorge Eduardo Diego Bulrich, argentino, nacido el 1º de octubre de 1927, divorciado judicialmente, L. E. Nº 4.229.021, empresario, domicilio: Cerrito 1488, Capital. — Cuotas cedidas $ 100, adquiridas $ 50 cada uno.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 4.341

YAVE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 11|2|80, Folio 46, Registro 442, de Capital, los señores Ernesto Roberto Gerardo Walker y Roberto Hugo Jank vendieron a los cónyuges Raúl Osvaldo Fernández, D. N. I. número 92.147.033; y Laura Joyce Babinski de Fernández, D. N. I. Nº 92.142.447, la cuota parte social del capital de pesos 4.000 que por partes iguales, en su carácter de socios comanditados, les correspondía en YAVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, siendo el precio de venta de 8.000 dls. estadounidenses. Dicha compra la efectuaron para el señor Raúl Osvaldo Fernández (hijo), D.N.I. Nº 92.142.450 quien aceptó la compra s|escritura del 16|6|80, Folio 234 de igual Registro.

El Escribano.
$ 135.000 — Nº 4.361

YAVE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 16|12|1980, Folio 533, Registro 442 de Capital la Sociedad YAVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES procedió a adecuar su estatuto a la Ley 19.550 s|Asamblea Extraordinaria de igual fecha. Socios: Comanditado: Raúl Osvaldo Fernández (h.), D. N. I. Nº 92.142.450; comanditarios: Cónyuges en primeras nupcias Raúl Osvaldo Fernández, D.N.I. Nº 92.147.033; y Laura Joyce Bablnski de Fernández, D.N.I. Nº 92.142.447. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, construcción y/o arrendamiento de bienes inmuebles, mediante las formas, normas y sistemas que permitan las leyes y en su caso, con asesoramiento de profesionales competentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. — Duración: 50 años, a partir el 30|5|1966. — Capital Social: Pesos 250.000. — Directorio: Presidente: Raúl Osvaldo Fernández (h.). — Síndico titular: Ludovico Otto Ricardo Schneider. — Síndico suplente: Francisco Josué Lavalle Cobo. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — La sede social funciona en Posadas 1669, piso 1º, dpto. 2, Capital.

El Escribano.
$ 255.000 — Nº 4.359

HUAYRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura pública del 31 de marzo de 1982, Nº 87, Registro 72, de Capital Federal, conforme a la Asamblea General del 16 de octubre de 1981, se protocolizó el cambio de socios comanditados administradores de HUAYRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, en la siguiente forma: Socios comanditados cedentes: José Alfredo Antonio Martínez de Hoz y Santiago Jorge Bullrich. Cesionarios incorporados como socios comanditados administradores: Agustín Lisandro Bullrich, argentino, soltero, nacido 16 de noviembre de 1954, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 11.266.849, domicilio Juncal 2686, Capital; y Juana Inés Bullrich, argentina, nacida el 25 de abril de 1951, ejecutiva de empresas, divorciada, D.N.I. 10.142.328, domicilio Libertad 1662, piso 12, Capital. Cuotas cedidas y adquiridas $ 50 cada uno.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 4.340

BRISTOL COPRIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se publica por un día la adecuación de los estatutos sociales de las escrituras Nros. 219 de fecha 2 de junio de 1981 y 551 de fecha 4 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano Juan Carlos Ganduglia, Registro 817, Capital Federal, de acuerdo a la Ley 21.357. Bristol Coprin Sociedad en Comandita por Acciones. — I) Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Ganduglia, Registro 817, de Capital Federal, con fecha 2 de junio de 1981, pasada al folio 522 y 4 de noviembre de 1981 pasada al folio 1.385. — II) Razón Social: BRISTOL COPRIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — III) Domicilio: Corrientes 4399, de esta Capital Federal. — IV) Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación en todas sus faces de estaciones de servicios para vehículos automotores y garaje, comprendiendo dentro de los mismos el expendio de combustibles, lubricantes y aditivos, así como la atención mecánica de los vehículos y alquiler permanente o transitorio de espacios para guardar los mismos. — V) Plazo de Duración: Su duración será de 30 años, contados desde el día 20 de mayo de 1981. — VI) Capital Social: El capital social es de $ 81.000 que corresponden $ 76.000 al capital comanditario, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 1 por acción y $ 5.000 el capital comanditado, dividido en partes de interés de $ 1 valor nominal cada una. El capital comanditario pertenece a los siguientes socios en la proporción siguiente: $ 833 suscriptos e integrados totalmente por el socio Benito Villanueva; $ 833 suscriptos e integrados totalmente por el socio Julio Quintana; $ 833 suscriptos e integrados totalmente por el socio Héctor Fernández; $ 833 suscriptos e integrados por el socio Santiago Natalio Gallo; $ 834 suscriptos e integrados totalmente por el socio Adolfo Villanueva; $ 834 suscriptos e integrados totalmente por el socio Luis Ramón Bonastro. — VII) Organos de Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, quienes tomarán las decisiones sociales por unanimidad de votos entre ambos, y en esa forma, ambos conjuntamente, actuarán con las más amplias facultades para administración y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.
$ 660.000 — Nº 4.254

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIPOLI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber conforme a la Ley 19.550 que por escritura del 3 de noviembre de 1981, pasada ante el Escribano Gregorio O. Sanz, doña Alicia Elena Ripoli de Miranda, Huberfilio Adolfo Miranda y Florencia Elena Godoy de Valls respectivamente, ceden y transfieren; la primera: la totalidad de sus cincuenta cuotas sociales, que tienen un valor nominal de quinientos pesos a Eugenia Alejandra Valls; el segundo; trescientas cuotas que totalizan un valor nominal de tres mil pesos, también a Eugenia Alejandra Valls; y la tercera, la totalidad de sus doscientas cuotas sociales que totalizan un valor nominal de dos mil pesos a Claudia Florencia Valls que le corresponden en el capital social de RIPOLI Y CIA. S.R.L., según contrato inscripto al Lº 77 Núm. 2.229 del Registro Público de Comercio, Capital Federal; que el domicilio social será, en lo sucesivo: Bogotá 1500, Estación Caballito (Cargas), Galpón 1, Puerta 47 de la Capital Federal; que el objeto social será la compra, venta, importación, exportación y fraccionamiento de artículos alimenticios, envasado, mercaderías en general; comisiones, consignaciones y representaciones y, en especial, la explotación del depósito que tiene concedido en la estación aludida y de los que explote en otras estaciones y playas ferroviarias y que la representación, uso de la firma social y administración de la sociedad estarán a cargo exclusivamente de Claudia Florencia Valls.

La Socia Gerente.
$ 375.000 — Nº 4.388

LAS CORTADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día de su Constitución: Por Contrato Privado de fecha 30 de octubre de 1981, los socios: José María Courreges, argentino, casado, de 35 años, con L. E. Nº 7.594.235 de profesión ingeniero con domicilio en Acassuso, calle Olegario Andrade 650, de la Provincia de Buenos Aires; y Angel Enrique Higa, argentino, casado, comerciante, de 35 años, con D. N. I. Nº 8.351.477, con domicilio en Florida y Río Colorado, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad: "LAS CORTADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Calle Junín 1289, piso 1º, de Capital Federal. Plazo de Duración: 10 (diez) años, a contar de la fecha de inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Inmobiliarias: Compras, ventas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales la subdivisión de tierras y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público y privado. Capital Social: El Capital Social es de $ 390.000.000 (trescientos noventa millones), dividido en 78 (setenta y ocho) cuotas de $ 5.000.000 (cinco millones) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad por partes iguales. Dirección y administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 435.000 — Nº 4.314

TRANSPORTADORA FERNANDEZ Y CIA. LTDA.

Modificación de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En la ciudad de Montevideo, el cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y siete, I) Don José María Fernández Carvalla o Carballa, oriental, casado, en únicas nupcias con Carmen Ilda Ares Durán, domiciliado en la calle Florentino Castellanos 4185; II) Don Antonio Anselmo Fernández Carvalla o Carballa, oriental, viudo de sus únicas nupcias con Elida Inés Baeyens, domiciliado en la calle Francisco Goyen 3723; III) Don Carlos Rubén Fernández Carvalla o Carballa, oriental, casado en únicas nupcias con María Celia Baeyens, domiciliado en la calle Florentino Castellanos 1129, denominado "Grupo A"; I") Don José Elías Bobre, de apellido materno Beker, oriental, casado en únicas nupcias con Verónica Komin, domiciliado en la calle Brenda 5793. V) Don Rodolfo Kaminietzky Sade, oriental, casado en únicas nupcias con Sara Bergazyn, domiciliado en la calle Juan de León 3431, Apto. 401; y VI) Doña Eva Klein Spitz de Beker, ciudadana legal, viuda de sus únicas nupcias con Szaja Mejere Marcos Beker, domiciliada en la calle José L. Terra 3418; que se denominan "Grupo B"; todos mayores de edad, los domicilios indicados de esta ciudad de Montevideo, convienen en lo siguiente: Primero. Antecedente. Según documento suscripto el primero de setiembre de mil novecientos setenta y siete, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 715 al Fº 2.407 del Lº Nº 2 de Contratos. Según la cláusula primera la denominación y razón social de la sociedad es "Hijos de Fernández Cristovo y Cía. Ltda.". Segundo. Por el presente se modifica dicha sociedad en lo que se refiere a las cláusulas primera y tercera del contrato social referido que quedarán redactadas en la siguiente forma: Cláusula Primera. Denominación y Razón Social: El nombre de la sociedad será "TRANSPORTADORA FERNANDEZ Y CIA. LTDA.", y girará bajo esa misma razón social. Cláusula Tercera: Objeto: El objeto de esta sociedad será la contratación de fletes nacional y|o internacional y transporte de mercaderías y otros por cuenta propia y de terceros, el comercio de importación y exportación, manufacturación, industrialización, reembarque, reexportación, tránsito y cualquier otra clase de comercialización de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros, administración de bienes, muebles e inmuebles propios o de terceros, financiaciones, otorgamiento de capitales y créditos, inversiones en títulos y acciones de cualquier clase, así como representaciones y comisiones en general. La sociedad puede adquirir, enajenar v gravar bienes raíces y asociarse a otras sociedades. La sociedad puede contraer préstamos en todas las condiciones incluso dando en prenda mercaderías y|u otros bienes. Tercero. En todo lo demás sigue vigente en todas sus partes el contrato de sociedad relacionado en la cláusula primera del presente. Cuarto. Las partes solicitan a la Escribana Gisela Lichtmann de Sade les certifique las firmas. Previa lectura las partes así lo otorgan y firman en el lugar y fecha expresado.

El Apoderado.
$ 795.000 — Nº 4.383

S U C H O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa por un día su constitución: Por contrato privado de fecha 30 de octubre de 1981, los socios: José María Courreges, argentino, casado, ingeniero, de 35 años L. E. Nº 7.594.235, domiciliado en Olegario Andrade 650, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Angel Enrique Higa, argentino, casado, comerciante, de 35 años, domiciliado en Florida y Río Colorado, de la localidad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 8.351.477, constituyen la sociedad: "SUCHO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Junín 1289, piso 1º, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 (diez) años, a contar de la fecha de inscripción. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas; b) Inmobiliarias: Compras, ventas, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Capital Social: El Capital Social es de $ 30.000.000 (treinta millones), dividido en 30 (treinta) cuotas de $ 1.000.000 (un millón) cada una, que son suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. Fecha de Cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 405.000 — Nº 4.315

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Adopta el Contrato Modelo de S. R. L. Constitución: Por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1981. Omar Alberto Rodríguez, argentino, 46 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.951.869, domiciliado en Caaguazú 153, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires; Angel Mario Luccarda, argentino, de 36 años, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 8.242.589, domiciliado en Quesada 2826, primer piso, Dpto. "A", Capital; Roberto Héctor Bas, argentino, de 41 años, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.366.963, domiciliado en Quesada 2826, tercero piso, Dpto. "B", Capital; y Juan Carlos Zorita, argentino, de 64 años, casado, comerciante, L. E. Nº 264.838, domiciliado en Boyacá 1446 Capital. Denominación: "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SAN MIGUEL S. R. L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a estos la ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentaciones, desagües, gasoductos, oleoductos, urbanizaciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Asimismo podrá realizar cualquier operación de adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamientos, usufructos, administración y|o construcción en general de inmuebles urbanos y rurales y la venta por cualquier régimen incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 13.512; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, para el cumplimiento de los fines sociales. Capital: Diez millones, dividido en diez mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Quesada 2826, tercero piso, Dpto. "B", Capital. b) Designar gerentes a los señores Omar Ilberto Rodríguez y Roberto Héctor Bas. c) Autorizar a Roberto Héctor Bas y Angel Mario Luccarda, para que en forma conjunta o indistinta, representen a la sociedad.

La Escribana.
$ 645.000 — Nº 4.321

ESTEBAN IZZO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el Señor Pablo Sergio Vexenat, vende, cede y transfiere al señor Esteban Izzo, seiscientas cincuenta y cuatro (654) cuotas, al señor Oscar Alberto Díaz, doscientas ochenta y tres (283) cuotas, y al señor Angel José Manuel Costa, doscientas ochenta y tres (283) cuotas, de las que él es titular en la sociedad ESTEBAN IZZO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tiene domicilio legal en la calle Suipacha 207, piso 3º, of. 301, Cap. Fed.

La Escribana.
$ 105.000 — Nº 18.982

LA INDEPENDENCIA 1816

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eliseo Serantes, argentino naturalizado, de 51 años de edad, comerciante, casado, C. I. Nº 3.786.724, Río de Janeiro 811, piso 13, Depto. A, Capital Federal. — Mónica Beatriz Río, argentina, de 22 años de edad, soltera comerciante D. N. I. Nº 13.394.775, Río de Janeiro 811, piso 13, Depto. D, Capital Federal. — Julieta Delicia Virginia Ramos, argentina, de 48 años de edad, viuda, comerciante, L. C. número 2.290.223, Gaona 2751, piso 2, Depto. L, Capital Federal. — Rodolfo Ulises Ferrazano, argentino, de 28 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 7.065.539 Soberanía Nacional 6993, González Catán, Provincia de Buenos Aires. — Marcelo Héctor La Rosa, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, C. I. Nº 7.314.904, Avda. de Los Incas 4857, piso 2, Depto. G, Capital Federal. — 2) Contrato por acto privado del 28|12|81. — 3) Denominación: LA INDEPENDENCIA 1816 S. R. L. — 4) Domicilio: Independencia 3745, Capital Federal. — 5) Duración: 20 años, desde la inscripción. — 6º) Objeto: Explotación de confiterías, bares y restaurantes. — 7) Capital: $ 40.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios gerentes. — 9) Se designa socios gerentes a Mónica Beatriz Río y Julieta Delicia Virginia Ramos. — 10) Fecha cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 19.007

LA POSADA DEL AYER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 7|4|1982, se constituyó la sociedad: 1) Francisco Juan Carlos Grillo, nacido el 7|10|1946, soltero, C. I. Nº 5.842.865, domiciliado Pujol 1901, Capital. — Jorge Santos Félix Grillo, nacido el 3|8|1948, soltero, L. E. Nº 4.991.848, domiciliado Pujol 901, Capital. — Carlos Alberto Kominko, nacido el 29|11|1954, casado, D. N. I. Nº 11.362.328, domiciliado Planes 1132, Capital. — Jorge Alberto Vázquez, nacido el 7|5|1942, soltero, D. N. I. Nº 4.586.038, domiciliado Avda. Cabildo 618, piso 6º, E, Capital y Alejandro Alberto Di Nunzio, nacido 23|10|1944, casado, L. E. Nº 4.447.726, domiciliado en Leiva 4038, piso 7º, A, Capital, todos argentinos y comerciantes. — 2) 7|4|1982. — 3) LA POSADA DEL AYER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Donato Alvarez 481, Capital. — 5) Negocios del ramo gastronómico, como ser parrillas, restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, como así cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico. — 6) 99 años, contados fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 n|una. — 9) A cargo de todos los socios con carácter de gerentes y el uso de la firma social será ejercida conjuntamente por 3 cualesquiera de los socios. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 270.000 — Nº 19.008

ELECTRONICA INTERNACIONAL LA CASA DEL CIRCUITO INTEGRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 24|3|1982, se constituyó la Sociedad: 1) Oscar Caracciolo, L. E. Nº 4.286.732, C. I. Nº 4.600.833, nacido el 3|9|1938, argentino y María Grispo de Caracciolo, C. I. Nº 5.513.970, nacida 17|4|1936, italiana, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Donato Alvarez 327, piso 3º, D, Capital. — 2) 24|3|1982. — 3) ELECTRONICA INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LA CASA DEL CIRCUITO INTEGRADO. — 4) Ayacucho 311, Capital. — 5) Compra, venta, importación, y exportación de componentes electrónicos y equipos electrónicos armados. — 6) 99 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000 dividido en 30 cuotas de $ 1.000.000 c|u. v|n. — 9) Ambos socios c|carácter de gerentes y uso de la firma individual. — 10) 31|3 de c|año.

La Autorizada.
$ 210.000 — Nº 19.010

NOROESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo: 1) Luis José Peisci, divorciado, nacido: 4|2|1921, L. E. Nº 1.667.763, domiciliado: Canning 3622, piso 6º B, Capital, argentino y Vito Fannizzi, argentino naturalizado, soltero, nacido: 21|5|1921, D. N. I. Nº 4.242.433, domiciliado en Pringles 1719, Lanús Este, ambos comerciantes. — 2) 19|4|1982. — 3) NOROESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) 33 Orientales 644, Capital. — 5) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y depósito de materiales, sanitarios, grifería y demás mercaderías, bienes y elementos relacionados con el ramo de la construcción, incluido ferretería en general; electricidad, bombas y motores y artículos del hogar. — 6) 10 años, a contar fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. — 9) El señor Luis José Peisci c|carácter de gerente y uso de la firma individual. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$ 210.000 — Nº 19.011

KARINA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día; que la socia Teresa Natalia Cravetto de Nasi, poseedora de 130 cuotas de Capital en la sociedad "KARINA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las vende, cede y transfiere a favor de su consocia Isabel Irene Consuelo Nasi, por la suma de ciento treinta mil pesos lo que surge de la escritura Pública Nº 409 de fecha 23|11|978 y conformidad socios dada por escritura Nº 9 de fecha 5|1|982 ambas pasadas en el Reg. Notarial Nº 235 de esta Capital Federal.

El Gerente.
$ 135.000 — Nº 18.983

CAMARGO 469

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Samuel Mario Miller, argentino, casado, nacido el 27|9|1940, C.I. número 4.851.695, comerciante, y Nilda Antonia Martín, argentina, casada, nacida el 13|6|42, C.I. Nº 5.824.054, comerciante, ambos con domicilio en Camargo 469, Cap. Fed. — Fecha de constitución: 22 de abril de 1982 por contrato privado. — Denominación: CAMARGO 469 S.R.L. — Domicilio: Camargo 469, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la fabricación de prendas de vestir para damas y caballeros y niños, ya sea en cueros, lonas, telas sintéticas o de fibras naturales, incluyendo la compra, venta, exportación e importación de esos artículos como así su consignación. — Plazo de duración: Noventa y nueve años. — Capital Social: Es de pesos Veinte millones, dividido en veinte mil cuotas de pesos mil cada una. — Organización y administración: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes quedan designados como gerentes obligando a la sociedad válidamente con la firma conjunta o indistinta. — Fecha de cierre de balance: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 249.000 — Nº 18.994

SAHSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Félix José Garzaniti, argentino, soltero, nacido el 20|5|54, comerciante, D. N. I. número 10.984.059, domiciliado en San Martín 933, 6º piso, Depto. 50, Capital y Tomás Alfredo Paterson, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22|11|46, L. E. Nº 4.557.339, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2176, 1º piso, Depto. C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 24|3|82. — Denominación: SAHSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ayacucho 420, 1º piso, Depto. A, Capital. — Objeto: a) Comercialización de productos farmacéuticos y medicamentos y de equipamiento hospitalario; su importación y exportación. — b) Elaborar y producir industrialmente productos farmacéuticos y medicamentos. — c) Instalación y explotación de estancias, cabañas, chacras, granjas y tambos; cría, venta o invernada de ganado de toda especie y cultivo de cereales, forrajeras, y|o oleaginosas. — d) Ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — e) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c|u. — Administración y Representación Legal: Ambos socios como Gerentes, actuando en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 510.000 — Nº 18.930

TALLER GIOVANNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juana Stagliano, italiana, nacida el 4|2|1945, soltera, comerciante, domicilio en Larroque 1961, Banfield, Bs. As., C. I. Nº 5.694.991 y Josefina Stagliano, italiana, nacida el 3|12|1947, soltera, comerciante, domicilio Larroque 1961, Banfield, Buenos Aires, C. I. número 7.711.574. — Fecha de Constitución: Contrato privado del 29|12|81. — Denominación: TALLER GIOVANNA S. R. L. — Domicilio: Avda. Pueyrredón 1256, piso 6º, oficina 7, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la confección de prendas para damas y caballeros en telas, tales como lanas, seda, nylon, dacrón, perlón y sus mezclas químicas. — Plazo de Duración: Diez años, a partir del momento de la firma del presente contrato. — Capital Social: Es de pesos cinco millones divididos en cinco mil cuotas de pesos mil cada una de ellas. — Organización y Admnistración: La dirección estará a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes quedan designados como gerentes obligando válidamente a la sociedad con la firma conjunta o indistinta. — Fecha de Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 225.000 — Nº 18.995

EQUIPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Miguel Maqui, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 4.439.261, 37 años, domiciliado en Cuba 1836, 9º "D", de Capital Federal; y Eduardo Efraín Norbis (h.), argentino, casado, comerciante, L.E. 4.398.617, 39 años, domiciliado en Las Heras 3759, 5º "A", de Capital Federal. — Constitución: Instrumento privado de fecha 16 de marzo de 1982, firmas certificadas por titular del Registro 1.130, de Capital Federal. — Denominación: EQUIPETROL SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Cuba 1836, 9º "D", de Capital Federal. — Objeto: a) Fabricación de máquinas, herramientas, productos químicos y metalúrgicos; b) Asesoramiento en proyectos industriales, comercialización de productos químicos, metalúrgicos y de la construcción; c) Importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de productos inherentes a la industria petrolera. — Plazo de Duración: Treinta años, a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Administración: Ejercida por los dos socios, quienes revisten al efecto el cargo de gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o individual, indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Capital Social: Diez millones de pesos, representado por diez mil cuotas de un mil pesos cada una.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 4.156

REFRIGERACION NORBER DE J. A. FERDANI Y F. ARTURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Antonio Ferdani, argentino, casado, L.E. 1.489.171, 67 años, comerciante, Inte. Ballester 138, San Andrés; Francisco Arturi, italiano, casado, C.I. 7.148.135, 32 años, comerciante, San Juan 3389, San Andrés. — Denominación: REFRIGERACION NORBER DE J. A. FERDANI Y F. ARTURI S.R.L. — Domicilio: Humboldt 381, 3º dpto. 8, Capital Federal. — Objeto: Comercialización y reparación de equipos de refrigeración y motores. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones), dividido en 20.000 cuotas de pesos mil cada una. — Administración: Los Socios. — Duración: 5 años. — Ejercicio: 31 de marzo. — Constituida por Contrato Modelo S.R.L., con fecha 4 de marzo de 1982.

El Socio Gerente.
$ 165.000 — Nº 4.160

ELECTROMECANICA BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12|4|82, se constituyó la sociedad adoptando el Contrato Modelo de S.R.L. siendo sus disposiciones las siguientes: Socios: Juan Francisco Alfonso Martínez, uruguayo, nacido el 15|11|53, casado, D.N.I. 92.286.118, comerciante, domiciliado en Pirovano 465, de Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Heriberto Alejandro Magno, argentino, nacido el 25 de mayo de 1937, D.N.I. 4.254.087, casado, comerciante, domiciliado en la calle Acevedo 4503, de Villa Insuperable, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: ELECTROMECANICA BUSTAMANTE S.R.L. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Obras y equipamientos integrales solicitados por el Estado Nacional, Provincial, Municipal o entes autárquicos, como así también por particulares, ya sea en licitaciones públicas o privadas o en forma directa, dentro del ámbito de la República Argentina, compra de mercaderías, materias primas, maquinarias, muebles y demás elementos que se relacionen con las obras y equipamientos integrales. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción 10.000 cuotas cada uno de los socios. — Administración: Representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Sede Social: Güemes 3097, 4º piso, oficina 27, Capital Federal. — Gerentes: Juan Francisco Alfonso Martínez y Heriberto Alejandro Magno. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
$ 450.000 — Nº 4.175

EL MUNDO DE LAS PLANTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Socios: Nelson Enrique Kuhn, argentino, casado, domiciliado en la calle Máximo Paz 459, Castelar, Bs. As., nacido el 5|7|1936, L.E. Nº 4.189.162, comerciante; Elisabeth Kuhn, argentina, casada, domiciliada en la calle Máximo Paz 459, Castelar, Bs. As., nacida el 27|11|39, L.C. Nº 3.799.833, comerciante; y María Luisa Agreste, argentina, soltera, domiciliada en la calle Saavedra 152, Tres Arroyos, Bs. As., nacida el 19|2|1935, escribana; fechas instrumento de constitución, 23 de febrero de 1981 y 9 de noviembre de 1981. Denominación: "EL MUNDO DE LAS PLANTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Santa Fe 2720, Capital Federal. Plazo: desde su constitución hasta el 31 de agosto de 2031. Objeto: Producción y|o compra, venta de plantas, flores, artículos de jardinería, plantaciones, viveros, jardines, como así también la compra, venta de productos y subproductos relacionados con su objeto. — Capital: Ciento cinco millones de pesos (pesos 105.000.000), dividido en ciento cinco mil cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una. Que los socios suscriben en la siguiente forma: Nelson Kuhn, sesenta y cinco mil cuotas (pesos 65.000.000); Elisabeth Kuhn, veinte mil cuotas (pesos 20.000.000); y María Luisa Agreste, veinte mil cuotas (pesos 20.000.000); los socios integran la totalidad del capital en las proporciones arriba indicadas en bienes según inventario adjunto. Administración y Representación: La administración estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas individuales con el sello social obliga a la sociedad. Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 4.088

CARLOS JOSE R. DONO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Estatuto Modelo. — 1) María Susana Bernardina Dono, argentina, soltera, nacida 6|2|1947, empleada, D. N. I. Nº 5.594.301, domiciliada Santa Fe 1624, 5º piso, Capital Federal; y Carlos José Raúl Dono, argentino, soltero, nacido 6|4|1953 empresario, C. I. P. F. Nº 5.986.874, con igual domicilio que la anterior. — 2) Instrumento privado 19|3|1982. — 3) CARLOS JOSE R. DONO Y CIA. S. R. L. — 4) Santa Fe 1624, 5º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros al ramo de juguetería, librería, papelería y artículos de cotillón; la comercialización, importación y exportación de todos los artículos que integran los referidos rubros. — 6) 99 años. — 7) $ 30.000.000. — 8) Dirección y Administración a cargo de los dos socios designados regentes, con firma indistinta. — 9) 30 de marzo de cada año.

La Abogada.
$ 210.000 — Nº 4.115

CASA ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: A) Que por fallecimiento del socio Sadao Zenno, y en virtud de lo ordenado en autos "Zenno, Sadao s|Sucesión" que tramitan por ante Juzgado Nacional 1a. Instancia Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, las cuotas sociales de que era titular el causante pasaron a ser propiedad de sus herederos, quienes, sumadas las cuotas sociales de que ya eran titulares en la sociedad, se distribuyen el capital social en la siguiente forma: Francisco Zenno, 3.500 cuotas de diez pesos cada una, o sea un total de pesos treinta y cinco mil; Tamae Murata de Zenno, 1.000 cuotas de diez pesos cada una, o sea un total de pesos diez mil; y María Cristina Zenno, 500 cuotas de diez pesos cada una, o sea un total de pesos cinco mil. B) Cesión de Cuotas: Tamae Murata de Zenno, japonesa, viuda de sus 1ras. nupcias con Sadao Zenno, domiciliada en Martín García 695, Capital Federal, C.I. Pol. Fed. Nº 2.871.134, hija de Takejiro Murata y Nobue Murata, cede y transfiere a título gratuito, las 1.000 cuotas de diez pesos cada, o sea un total de pesos diez mil, en la siguiente forma: 500 cuotas de diez pesos c|u., o sea un total de pesos cinco mil, a Francisco Zenno; y 500 cuotas de diez pesos c|u. o sea un total de pesos cinco mil a María Cristina Zenno. Dichas cesiones importan el valor total de las cuotas sociales la parte que representan en el activo y pasivo eventuales revalúos, cuentas particulares y cualquier otro concepto. C) Adecuación de la Sociedad a la Ley 19.550 - Modificación Parcial del Contrato de Sociedad. Socios: Francisco Zenno, argentino, casado con Keiko Nakagawa, comerciante, domiciliado en Martín García 695, Capital Federal, C.I. Pol. Federal Nº 2.859.653, nacido el 1º septiembre de 1931; y María Cristina Zenno, argentina, casada con Masahiro Yamazato, contadora pública, domicilio en Martín García 695, Capital Federal, C.I. Pol. Federal Nº 6.193.756, nacida el 12 de agosto 1949. Instrumento de adecuación y modificación de fecha 28 de marzo de 1982, de carácter privado. Denominación: "CASA ORIENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Martín García 695, Capital Federal. Objeto: fabricación, importación, exportación y comercialización de perlas artificiales y perlas en general, artículos de bisutería, de fantasía y regalos y toda otra actividad vinculada a dicho objeto. Duración: veinte años, a contar del 1º de septiembre de 1969. Capital Social: $ 50.000.000 divididido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en la siguiente forma: Francisco Zenno, 40.000 cuotas de $ 1.000 c|u., o sea un total de cuarenta millones de pesos y María Cristina Zenno, 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u. o sea un total de diez millones de pesos. Administración: a cargo de los dos socios en forma indistinta en el carácter de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, a continuación del sello de la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 795.000 — Nº 4.151

COPELAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Miguel Maqui, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 4.439.261, 37 años, domiciliado en Cuba 1836, 9º "D", Capital Federal y Eduardo Efraín Norbis (h), argentino, casado, comerciante, L.E. 4.398.617, 39 años, domiciliado en Las Heras 3759, 5º "A" de Capital Federal. Constitución: Instrumento privado de fecha 16 de marzo de 1982, firmas certificadas por Titular de Registro 1130 de Capital Federal. Denominación: COPELAT SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Azcuénaga 10, 3º "5", de Capital Federal. Objeto: a) fabricación de máquinas, herramientas y productos químicos y metalúrgicos; b) asesoramiento en proyectos industriales, comercialización de productos químicos, metalúrgicos y de la construcción; c) importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de los productos mencionados. Plazo de Duración: Treinta años, a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Administración: Ejercida por los dos socios, quienes revisten al efecto el cargo de gerentes, quienes podrán actuar en forma conjunta o individual, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Capital Social: Diez millones, representado por diez mil cuotas por pesos un mil cada una.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 4.155

MOVIL INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital; Prórroga; Adecuación de Contrato a la ley 19.550; 1º) Santos Juan Alfredo Testa, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. número 4.167.136, Circunscripción Primera, Sección Cuarta, Manzana Siete Monoblock Cuarto, Casa Tercera de la Ciudad de General Belgrano, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Antonio Alberto Fiumarca, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. número 4.305.585, Avenida Emilio Castro 5861, Capital Federal; Alfredo Salvador Toscano, argentino, casado, Contador Público, de 42 años, C.I. 4.444.004, Pieres 938, Capital Federal. — 2º) 30 marzo de 1982. — 3º) "MOVIL INDUSTRIAL S.R.L.". — 4º) Administrativo y legal Avda. Emilio Castro 5861, Capital Federal; Fábrica Jean Jaures 1574, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. — 5º) la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, y venta de máquinas transportadoras agrícolas y de todo tipo en general, mecanización agrícola y caldería. — 6º) treinta años a contar desde el 3 abril de 1972. — 7º) pesos 45.000.000. — 8º) todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 19.058

FOTOMECANICA ESTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 2|3|1982 se modificaron las cláusulas 5ª y 11ª del Contrato Social. — La administración será ejercida por los tres socios en carácter de gerentes y la firma social la tendrá el señor Osvaldo José Bozzano conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos.

La Apoderada.
$ 90.000 — Nº 19.032

SANDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26|4|1982, Nº 58, Fº 161, Registro 75 - Capital Federal. — La sociedad "SANDAR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA fijó su nuevo domicilio en la calle Cochabamba número 826 - Capital Federal.

El Escribano.
$ 75.000 — Nº 19.037

CONSULFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la escritura de fecha 28 de diciembre de 1981, se produce en "CONSULFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Eduardo David Vidal Freyre, cede a Hernán Cristobal, argentino, nacido el 20 de agosto de 1960, comerciante, soltero, D.N.I. 14.010.640, Avenida Francisco Pascacio Moreno 2783, Capital Federal, 25 cuotas de $ 10.000 cada una de las que en mayor cantidad posee en la sociedad; presta conformidad la consocia Regina Chaulfoun; modificaciones: la Administración de la sociedad estará a cargo del socio Eduardo David Vidal Freyre, en calidad de Gerente, y con uso de la firma social; en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por la restante socia Regina Chaulfoun; capital $ 5.000.000 que aportan el socio Vida Freire 225, cuotas, la socia Chaulfoum 225, y el socio Crístobal 25.

El Socio.
$ 165.000 — Nº 19.060

INSTITUTO AMERICANO DEL DIAGNOSTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 24 de febrero de 1982, en acto privado, Catalina Kesel, polaca, divorciada, nacida el 1º|11|24, C.I. número 3.863.015, en su carácter de socia del INSTITUTO AMERICANO DEL DIAGNOSTICO S.R.L.; cede, vende y transfiere a Ecil Orfilia Hernández de Cavallo, argentina, casada, D.U.F. número 0.994.507, nacida el 20|12|34, con domicilio en Chile 1537, Planta Baja 4, Capital Federal, empleada; la cantidad de 10 cuotas sociales, de valor nominal 10 pesos cada una que tiene y le corresponde en dicha sociedad por la suma de $ 2.000.000. — El Capital Social se encuentra adjudicado así: a) Pedro Strejilevich: 1.200 cuotas, b) Catalina Kesel: 290 cuotas y c) Ecil Orfilia Hernández de Cavallo: 10 cuotas, valor nominal de $ 10 cada una, totalizando un capital de $ 15.000.

El Abogado.
$ 210.000 — Nº [illegible].084

HIJOS DE FERNANDEZ CRISTOVO Y CIA. LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Hijos de Fernández, Cristovo y Cía. Ltda. En Montevideo, el día primero de setiembre de mil novecientos setenta y siete, 1) Don José María Fernández Carvalla, oriental, casado en únicas nupcias con Carmen Ilda Ares Durán, domiciliado en la calle Florentino Castellanos, 4185. — 2) Don Antonio Anselmo Fernández Carvalla, oriental, viudo, domiciliado en la calle Francisco Goyén 3723. — 3) Don Carlos Rubén Fernández Carvalla, oriental, casado en únicas nupcias con María Celia Raeyens, domiciliado en la calle Florentino Castellanos 1129, que se denominará Grupo A. — 4) Don José Boere Beker, oriental, casado en únicas nupcias con Verónica Komin, domiciliado en la calle Brenda 5793. — 5) Don Rodolfo Kakinietzky Sade, oriental, casado en únicas nupcias con Sara Bergazyn, domiciliado en la calle Juan de León 3481, Apto. 401 y 6) Doña Eva Klein de Beker, oriental, viuda, domiciliada en la calle José L. Terra 3416, todos de esta ciudad; que se denominará Grupo B; han resuelto constituir entre sí, una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes el ordenamiento jurídico vigente y en especial por el Decreto-Ley número ocho mil novecientos noventa y dos del veintiséis de abril de mil novecientos treinta y tres. — Cláusula Primera. Denominación y Razón Social: El nombre de la sociedad será HIJOS DE FERNANDEZ CRISTOVO Y CIA. LTDA., girará bajo esa misma razón social. — Cláusula Segunda: Domicilio: La sede de la sociedad será en la ciudad de Montevideo, estableciéndose el domicilio en la calle Ejido número mil trescientos noventa y uno, escritorio setecientos uno, quedando los administradores facultados para cambiar este domicilio, así como establecer sucursales y|o agencias en todo el país y en el extranjero. — Cláusula Tercera. Objeto: El objeto de esta sociedad será la contratación de fletes y transporte de mercaderías y otros por cuenta propia y de terceros, el comercio de importación y exportación, manufacturación, industrialización, reembarque, reexportación, tránsito y cualquier otra clase de comercialización de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros, administración de bienes, muebles e inmuebles propios o de terceros, financiaciones, otorgamiento de capitales y créditos, inversiones en títulos y acciones de cualquier clase, así como representaciones y comisiones en general. — La sociedad puede adquirir, enajenar y gravar bienes raíces y asociarse a otras sociedades. — La sociedad puede contraer préstamos en todas las condiciones incluso dando en prenda mercaderías y|u otros bienes. — Cláusula Cuarta. Plazo: El plazo por el que se constituye esta sociedad, es de dos años a contar desde el primero de setiembre de mil novecientos setenta y siete, prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de dos años cada uno. — La sociedad se disuelve cuando los socios de común acuerdo así lo disponen, o cuando se haya perdido el setenta por ciento del capital social. — Cláusula Quinta: Capital y Aportes: El capital de la sociedad quedará fijado en dieciocho mil nuevos pesos (N$ 18.000), dividido en dieciocho (18), cuotas de mil nuevos pesos (N$ 1.000) cada una, de las que corresponden tres (3) a Don José María Fernández Carvalla, tres (3) a Don Antonio Anselmo Fernández Carvalla, tres (3) a Don Carlos Rubén Fernández Carvalla, tres (3) a Don José Bobre Beker, tres (3) a Don Rodolfo Kaminietzky y tres (3) a Doña Eva Klein de Beker. — En cumplimiento de sus aportes los socios entregan a la sociedad las sumas de dinero indicadas precedentemente. — Cláusula Sexta: Asamblea: La Asamblea de socios se reunirá por lo menos, una vez al año, para sus cometidos legales. — Las resoluciones se adoptarán de común acuerdo. — Cláusula Séptima: Administración: La administración de la sociedad será ejercida por dos socios conjuntamente, debiendo ser siempre un integrante del Grupo A con un integrante del Grupo B, constituyendo el Directorio de la sociedad. — Cláusula Octava: Mandatos: El Directorio puede nombrar a socios o terceros, gerentes y resolver, otorgar mandatos y poderes generales o parciales a socios y a terceros. — Cláusula Novena: Uso de la Firma Social: El uso de la firma social y la representación de la sociedad queda a cargo de los socios administradores, que actuarán en forma conjunta, como ya se expresó en la cláusula séptima, pudiendo con sus solas firmas obligar, sin limitación alguna a la sociedad ante las Oficinas del Estado, comerciantes y particulares, y realizar todo género de trámites para la sociedad e intervenir en todos los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos de la misma, haciendo uso de las facultades generales y de las contenidas en el artículo ciento sesenta del Código de Procedimiento Civil. — Comprenden estas facultades expresamente, la firma de mandatos y poderes, la adquisición y venta de bienes raíces y la de hipotecarlas o gravarlas así como la facultad de contraer préstamos con garantías prendarias. — Cláusula Décima: Prohibiciones: La sociedad no puede prestar garantías de clase alguna, ajenos al giro social a terceros. — Cláusula Decimoprimera: Ejercicio Económico: El día treinta y uno de agosto de cada año se practicará un balance general a fin de conocer el estado de los negocios sociales, que será sometido a consideración de la asamblea de socios dentro de los ciento ochenta días siguientes. — Cláusula Decimosegunda: Pérdidas y Ganancias: La utilidad anual una vez deducida la reserva legal correspondiente se distribuirá entre los socios, de acuerdo con sus cuotas de capital social. — En caso de pérdidas, éstas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Cláusula Decimotercera: Representación de los Socios: Cada socio podrá hacerse representar en la sociedad por intermedio de apoderado con delegación del ejercicio de la totalidad o parte de las funciones que se establecen en este contrato, justificando el representante la representación al fuero interno de la sociedad por carta firmada por el socio, que será inserta en el Libro de Actas de Directorio. — Cláusula Decimocuarta: Incapacidad o muerte: En caso de incapacidad o fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá disolverse o seguir con los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, quienes se harán representar por una sola persona — Cláusula Decimoquinta: Cesión de cuota: Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sino de acuerdo con lo preceptuado en el artículo diez del decreto ley de la materia. — Cláusula Decimosexta: Disolución y Liquidación: En todos los casos de disolución de la sociedad, ésta será liquidada por el Directorio, actuando como liquidador. — Cláusula Decimoséptima: Diferencias y Desavenencias: En todos los casos de desacuerdo entre los socios, incluso con o entre sus representantes y herederos, cada parte puede notificar a la otra en cualquier momento, su intención de llevar el desacuerdo al arbitraje de dos o más árbitros, nombrados por las partes y uno por los mismos árbitros, o en su defecto por el Señor Presidente de la Cámara de Comercio, aplicándose expresamente lo establecido en el artículo quinientos treinta y cuatro del Código de Procedimiento Civil — Los árbitros deben expedirse dentro de los treinta días a contar de su constitución. — Decimoctavo: Solicitud de Certificación de Firmas: Las partes solicitan a la escribana Gisela Lichtmann de Sade les certifique las firmas. — Previa lectura las partes así lo otorgan y firman en el lugar y fecha expresado.

El Apoderado.

$ 1.935.000 — Nº 4.382

MATHEU Y SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1981. — Socios: Juan Manuel Riesgo, español, casado, nacido el 31|1|1920, C. I. 3.996.513, domiciliado en Los Patos 4275, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires; José Eduardo Valdiviezo, argentino, soltero, nacido el 27|12|1958, C.I. 9.119.582, domiciliado en Estados Unidos 1148 Cap. Federal; Modesto García, español, soltero, nacido el 15|6|1931, C.I. 3.883.945, domiciliado en Guardia Vieja 4329, piso 6 "K", Capital Federal; Juan José Nicolato, argentino, soltero, nacido el 23|6|1931, C.I. 4.507.465, domiciliado en Yatay 749, Capital Federal; Emilio Rodríguez, español, casado, nacido el 4|5|1922, C.I. 4.390.466, domiciliado en Cahuazú 7559, Capital; Darío Rodríguez, español, casado, nacido el 9|10|1921, C.I. 4.313.130, domicilio en Nazarre 3741, primero "F", Capital; Roberto Alfredo González, argentino, casado, nacido el 10|6|1951, C.I. 9.669.778, domiciliado en Amancio Alcorta 3531, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Roberto Lorenzo, argentino, casado, nacido el 2|3|1929, C.I. 4.416.624, domiciliado en Neuquén 2064, Capital; David Walter Gerez, argentino, casado, nacido el 25|12|1959, C. I. 8.915.974, domiciliado en Villegas 5033, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Carlos Jorge Barreiro Ares, argentino, casado, nacido el 17|6|1931, C.I. 4.699.263, domiciliado en Cayasta 3337, Capital; Eladio Domínguez, español, casado, nacido el 25|5|1922, C.I. 3.966.450, domiciliado en Arenales 2208, piso 1º "A", Capital; Alejandro Juan Mazzuchelli, argentino, casado, nacido el 14|9|1913, C.I. número 2.062.605, domiciliado en Araujo 1534, depto. 3, Capital; José Mejuto Val, español, casado, nacido el 12|9|1922, C.I. 3.942.709, domiciliado en Córdoba 721, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Vicente Padin Castro, español, casado, nacido el 4|5|1926, C.I. 4.291.134, domiciliado en Catamarca 1733, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Hilario Silvestre Gómez, argentino, casado, nacido el 20|2|1935, C.I. 5.412.573, domiciliado en Belgrano 2139 de Adrogué, Pcia. de Bs. As.; Abraham Emilio Medina, argentino, soltero, nacido el 6|12|1937, D.N.I. Nº 6.998.894, domiciliado en Sarmiento 1763, piso 1º, Capital; Alfonso Castro, español, casado nacido el 22|1|1929, C.I. Nº 3.577.634, domiciliado en Matanza 1634, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Inocencio González, argentino, soltero, nacido el 22|5|1929, C. I. Nº 8.140.954, domiciliado en Moreno 1360, piso 5 "28", Capital; todos de profesión comerciantes. Denominación: "MATHEU Y SAN JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Avda. San Juan 2401, Capital Federal. Plazo: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la explotación del negocio del ramo gastronómico, como ser: pizzerías, grill, cervecerías, restaurantes, confiterías bares hoteles, moteles, alojamientos, como así cualquier otro negocio afín del gremio gastronómico. A tal fin podrá adquirir por compra tomar en alquiler o concesión, propiedades, locales en horizontal, comedores y bares instalados o a instalarse. Capital Social: Ciento tres millones quinientos mil pesos. Organización de la Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes a los señores Roberto Lorenzo, Carlos Jorge Barreiro Ares, y Eladio Domínguez. Cierre de Ejecicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 870.000 — Nº 19.069

CONINPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras del 22 de febrero de 1982 y 31 de marzo de 1982, pasadas ante el escribano Horacio O. Manso, a los folios 115 y 219 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó CONINPLA S. R. L. — Socios: Carlos Alberto Rando Ferrer, argentino, nacido el 27 de enero de 1953, soltero, arquitecto, Documento Nacional de Identidad Nº 10.555.413, domiciliado en Alferez Hipólito Bouchard 1273, La Lucila, provincia de Buenos Aires y Alberto Augusto Signanini, argentino, nacido el 6 de julio de 1953, soltero, arquitecto, Documento Nacional de Identidad Nº 10.765.522, domiciliado en Azcuénaga 1110, 9º piso, departamento B, de la Capital Federal. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 2149, de la Capital Federal. Plazo: 5 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de plástico, madera o hierro y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Industrial: Mediante la explotación e instalación de establecimientos destinados a la industrialización del plástico, por inyección y|u otros procesos afines. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de viviendas, comercios, industrias o edificios sean urbanos o rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles y la intermediación en operaciones inmobiliarias. — Capital: $ 50.000.000 suscriptos por los socios en partes iguales y dividido en 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. Administración: está a cargo de los dos socios, quienes quedan designados gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. Será necesaria la firma conjunta de los dos socios gerentes para comprar o vender inmuebles, solicitar créditos, librar y firmar pagarés. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 465.000 — Nº 19.090

LABORATORIOS NORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social S.R.L. — Por escritura 162 del 16 de noviembre de 1981, ante el escribano Jaime Pérez Izquierdo, registro 114 de Lanús, se procede a la modificación del contrato social de LABORATORIOS NORA S.R.L. en sus artículos: Primero, Segundo, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno y Décimoprimero. — Artículo Primero: La sociedad queda constituida por don Nolberto Planell, argentino, nacido el 9 de febrero de 1932, casado, comerciante, L.E. 4.817.788; Elida Noemí Aramendi de Planell, argentina, nacida el 14 de mayo de 1930, maestra, L.C. 2.180.046, casada, ambos con domicilio en Avda. Hipólito Yrigoyen 7914 de Bánfield, Partido Lomas de Zamora; José Alberto Guido Miti, argentino, nacido el 6 de abril de 1917, casado, L.E. número 2.968.948, domiciliado en Zabala 2473. 8º "D", Capital y Eduardo Jorge Gezzi, argentino, nacido el 18 de enero de 1948, casado, con L.E. 4.754.795, comerciante, domiciliado en Moldes 1625, 5º piso, Capital. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad se constituye en Brasil 1334, Capital. — Cuarto: El objeto de la sociedad será la elaboración, industrialización, envasamientos, distribución, consignación, representación, comercialización por mayor y menor e importación y exportación de hierbas medicinales. — Quinto: El capital social se fija en cincuenta millones de pesos. — Sexto: Para la transferencia de cuotas a terceros será necesaria la conformidad de todos los socios. — Séptimo: La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios con cargo de gerentes. — La fiscalización estará a cargo de todos los socios. — Noveno: Anualmente, el 31 de mayo de cada año, se practicará un balance general e inventario. — Décimo Primero: En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios, los socios restantes podrán continuarla con los causahabientes del socio fallecido o incapacitado o proceder a la liquidación de la sociedad.

El Escribano.

$ 405.000 — Nº 19.071

TOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, el 9|10|81, entre los señores Oscar Antonio Luque, argentino, casado con Noelia Dolly Satarain, L. E. Nº 7.977.196, nacido el 9|6|44, domicilio Defensa 1864, Talar de Pacheco, Buenos Aires, industrial y Luis Juan Bautista de Marchi, italiano, casado con Alba Rosa Gómez, C. I. Nº 1.673.907 del Registro Provincial de las Personas, nacido el 29|3|37, industrial, domiciliado en Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Buenos Aires, únicos integrantes de TOOL S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13|12|77 Nº 3.651, Lº 74, de S. R. L., con domicilio legal en la calle Céspedes 2524 de esta Capital Federal, resuelven modificar la cláusula 7ª del contrato social, la que dirá así: Séptima: La administración de la sociedad estará a cargo de los 2 socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones en forma conjunta durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa, siendo esta condición expresa, conforme al artículo 157 de la Ley Nº 19.550. — En el ... Mantener las otras cláusulas del contrato en las mismas enunciaciones sin modificación alguna.

Los Socios.

$ 270.000 — Nº 4.180

DATA MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escrituras del 18 de diciembre de 1981, autorizada al Folio 598, y del 22 de marzo de 1982, autorizada al Folio 78, ambas del Rgistro Nº 423, de esta Capital. — Don Juan José Nacach, argentino, nacido el 18 de marzo de 1953, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.832.114, domiciliado en la calle Paraguay 3018, piso 6º, departamento B y don Claudio Nicolás Pungitore, argentino, nacido el 6 de abril de 1953, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.832.720, domiciliado en la calle Sanabria 4175, los dos vecinos, solteros, comerciantes, constituyeron: DATA MEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Tucumán 672, piso 2, oficina 7. — Objeto: La exportación, importación, comercialización, distribución y representación de toda clase de productos de placas radiográficas, elementos para electromedicina, medicina nuclear, tomografía computada, computación, audio. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — Para actos de disposición se requiere la firma de los dos gerentes juntamente. — Se designan como gerentes a los dos socios. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 330.000 — Nº 4.195

ISEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Contrato Modelo: Antonio Jorge Cela[illegible], argentino, casado, de 41 años de edad, empleado, L. E. Nº 4.[illegible], [illegible] 74, 7º, Depto. A, Avellaneda y Daniel Horacio Lozano, argentino, casado, de 33 años, médico, L. E. Nº [illegible].411.512, Avda. de Los Incas 3584, [illegible], Capital Federal. — 2º) 5 de abril de 1982. — 3º) ISEM S. R. L. — 4º) [illegible] 718 6º piso, Deptos. A y B, Capital Federal. — 5º) Comercial: Importación y exportación, comercialización en todas sus formas, materias primas y productos metalúrgicos, maquinarias y [illegible] industriales, sus repuestos, accesorios y partes componentes. — Industrial: Producción, transformación y elaboración en todas sus formas de materias primas y productos metalúrgicos, maquinarias y herramientas industriales, sus repuestos, accesorios y partes componentes. — Mandataria: Realización de todo tipo de operaciones de representación, mandatos, comisiones y consignaciones. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes, durarán en el cargo [illegible] años. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 4.181

A G U F E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Luis Ramón Horacio Martínez Bado, uruguayo, 29 años, comerciante, casado, C. I. exp. por Rep. Oriental del Uruguay Nº 1.274.041; y Miguel Hugo Larrosa Olaso, uruguayo, abogado, casado, 39 años, C. I. exp. por Rep. Oriental del Uruguay número 1.404.834, domiciliados en Av. del Libertador Gral. San Martín 4520, 4º piso, dpto. 8, Capital Federal. — 2) Contrato y modificación por esc. públicas del 1º|12|81 y 19|3|82. — 3) AGUFE S.R.L. — 4) Teniente Benjamín Matienzo 1704, 8º "A", Capital. — 5) 50 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la importación y exportación de toda clase de mercaderías y bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; asimismo podrá actuar como comisionista, consignataria, distribuidora y mandataria. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración y representación: A cargo de los 2 socios, por el término de duración. — 9) Uso firma: En forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Gerente.
$ 195.000 — Nº 4.219

SANCINETTI Y SANCINETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Luisa Liñayo de Sancinetti, argentina, viuda, comerciante, 57 años, L.C. Nº 1.342.2[illegible], con domicilio en Olleros 1830, piso 3º, dpto. H, Capital Federal; Nélida Hilda Sancinetti de Feve, argentina, casada, docente, 37 años, L.C. Nº 4.[illegible], con domicilio en Di[illegible] 2020, [illegible], Pcia. de Buenos Aires; Mirta Alda Sancinetti de Saccone, argentina, casada, docente, 34 años, L.C. Nº 5.891.280, con domicilio en Libertad 2316, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Marcelo Alberto Sancinetti, argentino, soltero, empleado, 31 años, D.N.I. Nº 8.429.0[illegible], con domicilio en Agüero 1348, piso 3º, dpto. B, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 25 de febrero de 1982. — 3) Razón Social: SANCINETTI Y SANCINETTI S.R.L. — 4) Domicilio: Nogoyá 3156, Capital Federal. — 5) Objeto: Atención del servicio de peluquería y compra y venta de artículos de pedicuría y calzado. — 6) Duración: Cinco años, a partir de la firma del contrato. — 7) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8) Administración: A cargo de todos los socios en forma indistinta con carácter de socio-gerente. — 9) La representación legal será ejercida por los mismos. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia-Gerente.
$ 255.000 — Nº 4.233

B. R. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del [illegible] del Registro 673, de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "B.R.M. S.R.L.", siendo sus socios Francisco Aldo Olcina, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|12|1955, C.I. 7.523.496 Pol. Fed., domiciliado en Vicente Rosales 4155, Capital Federal; y Francisco Olcina, español, casado, comerciante, nacido el 19|5|1921, C.I. 3.[illegible] Pol. Fed., domiciliado en [illegible], 1º piso, Capital Federal. — Denominación Social: "B.R.M. S.R.L.". — Domicilio: Vicente Rosales 4155, Capital Federal. — Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fabricación por mayor y menor de piezas automotores. — Capital Social: Diez millones de pesos [illegible], dividido en [illegible] cuotas de [illegible] mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por Francisco Aldo Olcina [illegible] y Francisco Olcina [illegible]. — El capital se integra en un [illegible] en dinero efectivo. — Plazo de Duración: Cincuenta años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: [illegible] de cada año. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Francisco Aldo Olcina y Francisco Olcina.

El Autorizado.
$ [illegible] — Nº 4.292

SPELCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Por escritura del [illegible], al Fº 235, Registro Notarial Nº 1.191, de Capital Federal se constituyó la sociedad con la denominación "SPELCA S.R.L." — 2º) Socios: Evar Alberto Pérez Leirós, ingeniero, 19|10|22, casado, D.N.I. 1.809.724, Terrero 125, S. Isidro; Tito Anselmo Sirkin, comerciante, casado, D.N.I. número 7.595.078, 2|2|47; Mónica Cecilia Pérez Leirós, casada, 15|2|50, C.I. Pol Fed. 6.484.277, comerciante, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 1380, 10º A Acassuso, los tres de la Pcia. de Bs. Aires; Mercedes Inés Prieto Abilleira, comerciante, soltera, 2|9|51, C.I. Pol. Fed. número 9.521.649, Rosario 552, 15 A, Cap. Federal; todos de nacionalidad argentina; Bruno Oreste Lorenzo María Casano, italiano, 12|9|41, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.809.386, Rosario 552, 15 A, Capital Federal. — 3º) Domicilio Social: Sarmiento 844, piso 9º, Capital Federal. — 4º) Duración: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, permuta, distribución, representaciones comerciales en el país o en el exterior de productos y/o subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, mecánicos, electromecánicos, electrónicos, máquinas, herramientas, repuestos, piezas en general para todo tipo de industrias; servicios técnicos y reparaciones de los mismos; B) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos de dinero, con o sin garantía; constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y [illegible] que requieran el concurso del ahorro público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y [illegible] todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — 6º) Capital: Pesos 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal [illegible], suscriptas por partes iguales. [illegible] saldo dentro de los dos años [illegible] de su inscripción. — 7º) Administración: Estará a cargo de dos [illegible] Gerentes, en forma [illegible]. — 8º) Cierre Ejercicio: [illegible] de cada año.

El Escribano.
$ [illegible] — Nº 4.313

NAURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Gregorio Araujo, argentino, casado, nacido el 8|10|1910, L. E. Nº 2.041.361, domiciliado en Chorroarín 2151, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Herminda Lepre de Giurre, argentina, casada, nacida el 3|1|1924, L. C. Nº 2.109.690, domiciliada en [illegible], Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fechas del Contrato: 10|2|1982 y 31|3|1982. — 3) Denominación: NAURU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Humberto 1º 2425, 9º A, Capital Federal. — 5) Objeto: Faenamiento de toda clase de animales, explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de todo tipo de productos alimenticios, animales o vegetales, fabricación de chacinados y subproductos, como así también su industrialización, compra, venta, consignación, importación y exportación a carnicerías, ferias y mercados destinados al remate y venta de carne y ganado; compra, venta, consignación, importación y exportación de animales en pie para lo cual podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y todo tipo de contrato a fin, arrendamiento de campos para la cría de ganado vacuno, porcino y actividades primarias en general. — 6) Capital Social: Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) dividido en cincuenta mil cuotas parte de $ 1.000 c|u., suscripto de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Juan G. Araujo, 35.000 cuotas por valor de $ 35.000.000 y la señora Herminda L. de Giurre, 15.000 cuotas por valor de $ 15.000.000. — Integran 50 % y el saldo dentro de 2 años. — 7) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los señores Araujo Juan G. y Herminda Lepre de Giurre en su calidad de socios gerentes en forma conjunta. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$ 435.000 — Nº 4.201

ESTABLECIMIENTO GUINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: María Cristina Rodríguez Balgañón, española, soltera, comerciante, de 29 años de edad, domiciliada en Panamá 960, piso 3º, "9", Capital Federal, C. I. Nº 7.341.817, Policía Federal; y Romana Patricia Fornillo, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, domiciliada en France 2467, Capital Federal, D. N. I. Nº 13.131.779. — Fecha de Instrumento de Constitución: 31 de marzo de 1982. — Denominación Social: ESTABLECIMIENTO GUINEA S. R. L. — Domicilio Legal: Av. Corrientes 2294, 4º piso 27, Capital Federal. — Objeto Social: Importación, exportación, comercialización, industrialización y elaboración de maderas y afines y sus subproductos. — Duración: 5 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias por partes iguales. Las cuotas se integran el 50 % en efectivo y el 50 % restante dentro de los 2 años de inscripta en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Administración y Dirección: Ambas socias, en calidad de Gerentes, firma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 200.000 — Nº 4.243

VICCO Y SEOANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3|12|80, Juan Tomás Seoane vende, cede y transfiere 800 cuotas capital de $ 10.000 cada una en la suma de $ 8.000.000 al señor Raúl Juan Vicco. — El cedente queda separado de la Sociedad. El capital de $ 20.000.000 pertenece: 1.200 cuotas de $ 10.000 cada una o sea pesos 12.000.000 a Miguel Angel Vicco, 800 cuotas de $ 10.000 cada una o sea $ 8.000.000 a Raúl Juan Vicco. A raíz de dicha cesión la Sociedad se denominará Vicco S. R. L.; y es continuadora de la anteriormente VICCO Y SEOANE S.R.L. — Su domicilio Legal: Calle Fonrouge 4558|61, Capital Federal. — Su plazo de duración se fija en 50 años a partir del 1º|4|78. — La sociedad será administrada con el cargo de Gerentes por los socios Miguel Angel Vicco y Raúl Juan Vicco, quienes actuarán en forma indistinta, teniendo en la misma forma el uso de la firma social. Tendrán amplias facultades para obrar en su nombre y representación conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550, Código Civil y Decreto Ley Nº 5.965|63.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 4.255

SALADILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras de fechas 10 de marzo, [illegible] de mayo y 9 de octubre del año 1981, pasadas por ante el Registro 851, a cargo del escribano Enrique Manuel Symm[illegible], la sociedad SALADILLO S.R.L. ha modificado su contrato constitutivo en lo siguiente: El socio Eduardo Héctor Fon[illegible] cede sus [illegible] cuotas sociales a favor del señor José De Angelis en la suma de pesos [illegible] en dinero efectivo. Y el señor Antonio [illegible] cede sus [illegible] cuotas sociales a favor de los señores Jorge Carlos [illegible] cuotas; Héctor Germán Marzano 400 cuotas; José De Angelis 244 cuotas; Teresa Lucía De Angelis 244 cuotas y Antonio [illegible] cuotas, todas por un total de [illegible] de pesos en dinero efectivo. Asimismo se modifica la cláusula undécima [illegible] siguiente forma: El balance [illegible] el último día del mes de [illegible] de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ [illegible] — Nº 4.278

[illegible] DEVIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad [illegible] SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por contrato privado de fecha [illegible] de abril de [illegible], [illegible] María de [illegible] Mercedes Lorenzo de [illegible] y Benjamín [illegible] ceden la totalidad de las [illegible] cuotas [illegible] a favor del señor Francisco Cándido Devivo, [illegible] cuotas y de la señora Antonia Grillo de Devivo 1.000 cuotas por [illegible] de veinte millones de pesos. Con motivo de la cesión se modifican los artículos segundo, cuarto, quinto y sexto; por el segundo se fija el domicilio en Av. San Martín 5612; por el cuarto se fija que el capital de cinco millones, corresponde 4.000.000 al señor Francisco Cándido Devivo y 1.000.000 a la señora Antonia Grillo de Devivo; por el cuarto se fija la duración en 50 años a partir de la inscripción. Y por el quinto se deja la administración a ambos socios en forma indistinta. — Los datos personales de los socios son: Francisco Cándido Devivo, Libreta de Enrolamiento número 4.274.222, nacido el 13 de agosto de 1938; y Antonia Grillo de Devivo, Libreta Cívica Nº 3.756.165, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nueva York 3638, Capital Federal.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 4.260

INVERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por acto privado. — 1) Alberto Rafael Daglio, argentino, casado, comerciante, 3|6|39, L. E. Nº 4.292.472, Charlone 2194, piso 1º U. A., Capital Federal. — Rodolfo Jesús Sambucetti, argentino, casado, comerciante, 2|5|53, D. N. I. Nº 10.801.443, Tinogasta 2953, piso 2º, U. A., Capital Federal. — Ciro Hiram López, argentino, casado, comerciante, 24|11|20, L. E. número 1.990.582, Avda. Belgrano 2422, piso 14 U. 137, Capital Federal. — 2) 13 de setiembre de 1982. — 3) INVERT S. R. L. — 4) Solís 784, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad será actuar como representante, agente, distribuidor, intermediario de sociedades comerciales y/o financieras, y/o compra, venta y locación y todo tipo de operaciones de bienes raíces, en el territorio nacional como en el extranjero. — 6) 10 años, desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital Social de pesos 50.000.000. — 8) Revisten el cargo de Gerentes por todo el plazo social el señor Alberto Rafael Daglio, el señor Rodolfo Jesús Sambucetti y el señor Ciro Hiram López. — 9) A cargo de los tres gerentes en forma individual obligando a la sociedad cualquiera de ellos. — 10) 30 de setiembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 2[illegible] — Nº 4.2[illegible]

ELUTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adopta el Contrato Modelo de S. R. L. — Socios: Jaime Sirulnicoff, argentino, casado, comerciante, con C. I. Nº 1.384.213, P. F., nacido el 21 de abril de 1917, domiciliado en Panamá 934, 4º piso, Capital Federal y Carmen Joaquina Zapico, argentina, soltera, empleada, con C. I. Nº 4.748.780, P. F., de 41 años de edad, domiciliada en Habana [illegible]5, Capital. — Instrumento de Constitución: Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación: ELUTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Gurruchaga 2828, 2º piso D, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, importación, exportación de artículos textiles y prendas de vestir. — Capital Social: Es de [illegible] de pesos. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente en forma individual, por el término de [illegible]. — Socio Gerente: Carmen Joaquina Zapico. — [illegible]

La Socia Gerente.
$ [illegible] — Nº 4.221

RATZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso por un día que los señores Haydée Inés Díaz de Ratz; Jorge Pablo Ratz y Díaz y Marta Inés Ratz y Díaz, en su carácter de sucesores de Pablo Teodoro Ratz, cedieron los señores Federico Emilio Ratz y Paulina Erna Ratz, todos los derechos que correspondían al causante en la sociedad RATZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, según así resulta de la escritura de 16 de diciembre de 1981, pasada ante el escribano Tomás A. E. Mira al Fº 826 del Registro 395. — Domicilio Legal: Estados Unidos 1132, Capital Federal.

El Escribano.
$ 105.000 — Nº 4.226

VISPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, de fecha 16 de abril de 1982, Smiles León Lavintman, Manuel Lavitman, Enrique Lavitman, ceden las 750 cuotas que poseen en VISPA S. R. L. a sus consocios Adino, Luis, Juan Gabriel y Daniel Spadetto; éstos en calidad de únicos socios resuelven la prórroga del plazo social por 10 años más o sea hasta el 24 de agosto de 1995; el capital social queda así distribuido: Luis Spadetto: 1.260 cuotas. — Adino Spadetto: 870. — Juan Gabriel Spadetto: 600 y Daniel Spadetto: 270; los cuatro socios revisten la calidad de Gerentes, con uso de la firma social individual. — Los cedentes renuncian a su calidad de Gerentes.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 4.232

MARATON DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 25 de enero de 1982 y con relación a la entidad MARATON DEPORTES SOC. DE RESP. LTDA., el señor Julio Abdallah cedió a favor de doña Ana María Hladilo de Patane las tres mil cuotas sociales de que era titular en la citada entidad; el señor Norberto José Aspera cedió a favor de don Miguel Domingo Hladilo las once mil quinientas cuotas de que era titular en la entidad de referencia; habiéndose modificado el contrato social de la siguiente forma: a) El domicilio legal y comercial de la entidad estará en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 4126; b) El término de duración de la sociedad será de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente modificación del contrato social, prorrogable por períodos iguales mediando acuerdo unánime de los socios; c) La administración de la misma está a cargo de todos los socios, quienes revisten el carácter de "gerentes", conforme al siguiente procedimiento: 1) El señor Miguel Domingo Hladilo tendrá el uso de la firma social, bastando su sola firma para obligar a la sociedad; 2) El señor Juan Carlos Evangelista y la señora Ana María Hladilo de Patane, tendrán en forma conjunta el uso de la firma social, siendo necesaria la firma de ambos para obligar a la sociedad; 3) No obstante la firma de cualesquiera de los socios gerentes para representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo, Tribunales de Faltas, Instituto Nacional de Previsión y Cajas de Jubilaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, así como también cualquier otro Tribunal, Ministerio, Secretaría o Repartición Pública, nacional, provincial o municipal; d) Los actuales socios son: 1) Miguel Domingo Hladilo, titular de 38.000 cuotas sociales; 2) Juan Carlos Evangelista, titular de 6.000 cuotas; 3) Ana María Hladilo de Patane, titular de 6.000 cuotas sociales. Cada cuota social vale pesos 10 y el capital social asciende a pesos quinientos mil.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 4.269

ACLARACIONES

TRONO AUDIOSISTEMAS

S.R.L.

Con respecto a publicación Nº I. 130 de fecha 14 de abril de 1982, el nombre de la sociedad que se registra es NILDA MARTA MERCORELLI DE GUERRA.

La Contadora
$ 66.000.— e. 4|5 Nº 4.268 v. 4|5|82

XEITO

S.R.L.

Ampliación de edicto: Ampliando el edicto de fecha 19 de abril de 1982, bajo Recibo Nº 1904, los señores Julio Losa, Silvia Hebe Losada de Burkhardt, José Osvaldo Russo y Héctor Enrique Burkhardt, hacen saber que se designa como socio-gerente de XEITO S. R. L. al señor Julio Losada.

El Socio Gerente
$ 80.000.— e. 4|5 Nº 4.323 v. 4|5|82

EL TARQUINO

S.R.L.

Hace saber, complementando la publicación efectuada el 28 de abril de 1982, respecto a la cesión de cuotas y reforma del contrato social, lo siguiente: La fecha de escritura pública en que se formalizó el acto es el 26 de marzo de 1982, y el nombre correcto de la cesionara es El Valle de Uco, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

$ 90.000.— e. 4|5 Nº 4.342 v. 4|5|82

TUCUMAN 1617

S.R.L.

Se hace saber que con fecha 7|4|82, página 6, recibo Nº 0370, se publicó edictos de la Sociedad "TUCUMAN 1617, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, omitiendo poner en dicha publicación lo siguiente: La comisión de vigilancia, estará integrada por los socios Etelvino González Peña y Jorpando, duración, tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Los socios
$ 75.000.— e. 4|5 Nº 4.385 v. 4|5|82

VITIVINICOLA GABI

S.R.L.

Por omisión en aviso de ley publicado 20|4|82, página 6, se deja constancia que el domicilio legal es en Comandante Luis Piedrabuena 4449, Capital Federal.

$ 60.000.— e. 4|5 Nº 4.392 v. 4|5|82

DAP

S.R.L.

Giro Sociedad de Responsabilidad Limitada que publicara aviso de ley el 4 de mayo de 1981 en página 10, modificó la denominación de la Sociedad a la de DAP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se publicó aviso respectivo el 30|3|82, en página 9.

La Autorizada
$ 75.000.— e. 4|5 Nº 4.393 v. 4|5|82

CONSTRUCTORA AIBEN

S.R.L.

En la edición del 27 de abril de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título y en el Texto:

Donde dice: CONSTRUCTORA ALBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: CONSTRUCTORA AIBEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 4|5 Nº 16.755 v. 4|5|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELAS MIGUEL GOMEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 4|5 Nº 1.626 v. 6|5|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a ADELAIDA FILOMENA GUIDI de LETTIERI para que dentro del término de diez días comparezca en autos: "Montardit, Julio C. c|Guidi de Lettieri Adelaida F. s|Escrituración", a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes, art. 343, Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, Secretario.
$ 180.000 e. 4|5 Nº 4.186 v. 5|5|82

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ROLF BERGAUS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — José María Irigaray, Secretario.
e. 4|5 Nº 1.687 v. 6|5|82

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA IRENE LOPEZ. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
e. 4|5 Nº 1.688 v. 6|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a JESUS APOLINA FUNES de NUÑEZ para que dentro del término de 180 días comparezca a estar a derecho a este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, Secretaria.
$ 60.000 e. 4|5 Nº 16.608 v. 4|5|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA CIGUTH LUTHAR de ORESKI. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 4|5 Nº 1.689 v. 6|5|82

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por diez días a ROQUE OMAR IRIGOYEN, para comparecer en juicio, Federación Argentina de Bomberos Voluntarios c|Irigoyen, Roque Omar s|sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Daniel Rubén Tachella, Secretario.
$ 120.000 e. 4|5 Nº 4.327 v. 5|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a ROBERTO ARNOLFO MAZZEI a estar a derecho en autos: "Mazzei, Roberto Arnolfo, s|ausencia con presunción de fallecimiento" por el término de seis meses. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$ 70.000 e. 4|5 Nº 90.912 v. 4|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha ordenado publicar en autos: "TAPIA, JULIO DEL CARMEN c|ARGEMOFIN S.A. CIA. FIN. DE CONS. DE GRAL. MOTORS ARG. s|cancelación", el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 11 de 1982... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible de pesos 12.895.386 a nombre de Julio Del Carmen Tapia, emitido por Argemofin S.A. Cía. Financiera de Concesionarios de Gral. Motors Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 648, Nº de certificado 607067 con vencimiento el día 13 de mayo de 1981 permiten determinar "prima facie", que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial. Por tales consideraciones resuelvo: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago y renovación, después de transcurrida sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89, Dec.-Ley 5.965|63)... Juan Carlos Forestier, Juez". "Buenos Aires, 6 de abril de 1982... Redúcese la publicación del edicto ordenado en fs. 5 a seis días lo que serán publicados en el término de quince días, con intérvalos de cinco días... Juan Carlos Forestier, Juez".
Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 420.000 e. 4|5 Nº 3.080 v. 5|5|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita al REPRESENTANTE LEGAL DE FORESTALES S. A. para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Forestales S. A. s|pedido de quiebra por Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda." — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 140.000 e.4|5 Nº 4.198 v.5|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por el término de dos (2) días que el síndico ha presentado un Proyecto de Distribución en los términos del artículo 214, Ley Nº 19.551 en los autos: "ROD Y CIA. S.C.A. s|quiebra". Expediente Nº 11.348, el cual será aprobado de no mediar observaciones por los interesados.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, abril 20 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario
$ 140.000 e.4|5 Nº 4.304 v.5|5|82

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a JUAN HARTWIG SPREI para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar al Defensor Oficial que lo represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Sprei Juan Hartwig s|ejecutivo". — Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, abril 1º de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario
$ 140.000 e.4|5 Nº 4.199 v.5|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CONSTRUCTORA DEL OESTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Fíjase hasta el día 25 de junio de 1982 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico Edgardo Lonzilotta con domicilio en Suipacha 760, piso 9, oficina 52|4. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas en la Sala del Juzgado, a efectos de la discusión y votación del concordato.
Buenos Aires, abril 26 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario
$ 550.000 e.4|5 Nº 4.213 v.10|5|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a DISTRIBUIDORA ASTOR DE PABLO ASTORGANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Labal S. A. Compañía Financiera contra Distribuidora Astor y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 14 de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario
$ 160.000 e.4|5 Nº 4.300 v.5|5|82

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal, cita por cinco días a CAROLINA PRIETO para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Ballester Compañía Financiera

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

S.A. c|Prieto, Carolina y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 120.000.— e. 4|5 Nº 4.325 v. 5|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 9103|3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 hace saber que en autos "NOTA PETRONA s|Cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.016.795 por pesos 6.820.960 e intereses por $ 485.972 emitido el 16 de octubre de 1981 con vencimiento el 20 de noviembre de 1981 por el Banco de Londres y América del Sud, Agencia Santa Fe 2105, orden de Petrona Nota. Adviértese que se autoriza el pago después de transcurridos 60 días de la última publicación si no mediare oposición. — Publíquese una vez cada cinco días en forma alternada durante 15 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 130.000.— e. 4|5 Nº 18.789 v. 4|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la persona "BAUM, MARIO JUAN"; Síndico: Contador David Leonardo Schvarztein con domicilio constituido en la calle Florida 142, piso 7º "I". Fíjase hasta el día 30 de julio de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 24 de agosto y 10 de setiembre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del Fallido (arts. 35 y 40 del cuerpo legal ya citado). Asimismo señálase el día 4 de octubre de 1982, a las 8.00 hs. para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese de fallido para que se ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 4|5 Nº 1.690 v. 10|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a GLADYS JOSEFA COLOMBINA BERTELLO DE LAGORIO, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente en autos "Finank Compañía Financiera S.A. c|Bertello de Peiretti, Nélida y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 8325). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.
$ 140.000.— e. 4|5 Nº 4.336 v. 5|5|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 con domicilio en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARZORATI S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "Renault Argentina S.A. c|Marzorati S.A. y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1982.
José María Curá, secretario.
$ 140.000.— e. 4|5 Nº 4.368 v. 5|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 4|5|82. Vence: 6|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 4|82	DOLORES VAZQUEZ DE PARDO	18.979
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 4|82	BALBINA GUERRA DE RODRIGUEZ	19.026
3	6	José María Irigaray	30|11|81	SERAFINA VACCARO DE RICCIARDI	18.980
5	9	Martín Amorortu	26| 4|82	MARIA RAQUEL FIGUEROA DE SUAREZ DEL SOLAR	18.990
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 4|82	JULIO ZOE MARTINEZ	3.974
8	16	Adriana C. de Frezza	22| 4|82	ELVIRA FERRARI	4.152
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 4|82	MABEL WALKER DE CENDOYA	4.026
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 4|82	MARIANA ANTONIA BLANCO DE ROTOLO	18.979
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16| 4|82	ANGEL PABLO MORFI	18.997
9	18	Alejandro Olazábal	28| 4|82	PEDRO PEZZANO	19.027
10	19	Martín J. Durand	23| 4|82	AMERICO MONTENEGRO	19.016
11	21	Julio Campos	31| 3|82	AURORA DACASA VIUDA DE MARTINEZ O AURORA DACASA CERDEIRA VIUDA DE MARTINEZ	18.998
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	27| 4|82	BRUNO TIMPANO O BRUNO VICENTE JOSE TIMPANO	19.005
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20| 4|82	JOSEFA MARSAL DE ZALDIVAR	14.059 y 4.011
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 3|82	JUAN FRANCISCO MENENDEZ	18.973
13	25	Fernando B. Menéndez	13| 4|82	FERNANDA IRMA FRECHOU DE MIGNAQUY	18.996
13	25	Fernando B. Menéndez	13| 4|82	DOMINGO ALBERTO SECCHIARO	3.999
13	26	María Celia García Zubillaga	6| 4|82	ROMAN ALCALA	4.001
14	27	José Luis Caruso	1º| 4|82	RICARDO ADOLFO CABRERA	4.053
14	28	Guillermo C. Mercado	27| 4|82	VICENTE VITALI O VITALE	18.993
14	28	Guillermo C. Mercado	19| 4|82	OSVALDO NILO GAVIRIA	4.025
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 4|82	GUILLERMO GILBERTO ANTONIO ESTEVES	19.001
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 4|82	JUAN O JUAN PEDRO BOIDO	19.014
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 4|82	NORBERTO JOSE NETRI	18.984
20	39	Luis José Carballido	23| 4|82	CARMELO LOPARDO	19.013
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23| 4|82	JULIA MARCELINA SUAREZ	19.019
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 3|82	ANGELA BERIA DE SEITA	18.975
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 3|82	CARMEN ARITIO DE TOMASONI	19.023
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15| 3|82	DOLORES BOISO	3.984
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 4|82	BERTA SILVEYRA DE GRASA Y FRANCISCO MANUEL GRASA	19.000
26	51	Julio César Dávolos	22| 4|82	SALEM GROSMAN O GROISMAN	19.003
26	51	Julio César Dávolos	22| 4|82	BEATRIZ AMELIA BOLAND	3.972
26	52	Jorge A. Quagliardi	3| 3|82	ZULEMA VIRGINIA PIÑERO DE MONCLA	18.959
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 4|82	FRANCISCO GARONE	4.093
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 4|82	ENGRACIA SANCHEZ DE GENTILE	19.018
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22| 3|82	JUANA MARCHESOTTI DE ECHEVERRIA	4.036
28	56	Daniel Rubén Tachella	20| 4|82	ANTONIO NOVELLO	4.164
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|10|81	EMMA MAGGIORINI VIUDA DE ROCA	19.004
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|79	ARISTIDES CONTI	4.158
29	58	Marta Amelia Beiró	6| 4|82	LUIS FERNANDEZ	4.000
30	60	Ester Riesel	30|12|81	RAIMUNDO VIEYRA	19.017

e. 4|5 Nº 2.091 v. 6|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital, Secretara Nº 2, sita a los demandados HORACIO LEONIDAS AMARO BARRIENTOS, ENRIQUE WILLIAM RIPPA; GRACIELA AMARO DE RIPPA Y CARLOS MANUEL GOMEZ, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Amaro Barrientos, Horacio Leonidas y otros s|cobro de pesos", a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982.
María Cristina Iribarne, secretaria.
$ 120.000.— e. 4|5 Nº 19.081 v. 4|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: 'Banco de la Nación Argentina c|Terranova, Francisco s|ejecutivo", cita y emplaza a FRANCISCO TERRANOVA, por el término de cinco días, a que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982.
María Cristina Iribarne, secretaria.
$ 110.000.— e. 4|5 Nº 19.080 v. 4|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 1, sita al demandado OSCAR ROBERTO TOMIETTO, en los autos cartaulados "Banco de la Nación Argentina c|Tomietto, Oscar Roberto s|Ejecución Prendaria Art. 29 Ley 12.962", a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982.
Pablo Gallegos Feduani, secretario.
$ 110.000.— e. 4|5 Nº 19.079 v. 4|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 1, cita a los demandados OSCAR ROBERTO TOMIETTO Y CHIVILCOY S.C., en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|Tomietto, Oscar Roberto y Chivilcoy S.C. s|cobro de pesos ejecutivo", a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982.
Pablo Gallegos Feduani, secretario.
$ 110.000.— e. 4|5 Nº 19.078 v. 4|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 1, cita al demandado don OSCAR ROBERTO TOMIETTO, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c|Tomietto, Oscar Roberto s|Cobro de pesos, ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial, para que lo represente.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, Secretario Federal.
$ 110.000 e. 4|5 Nº 19.077 v. 4|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Arias, Elisabeth Diana s|Carta de Naturalización s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ARIAS, ELISABETH DIANA, C.I. número 8.554.990 y domiciliada en Sánchez 2056, 1º, Dto. "3" de esta capital.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 4|5 Nº 1.692 v. 4|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, cita y emplaza al demandado ANGEL FRANCISCO CORBAL, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, dentro del quinto día, en autos "Nadeo De Castillo, Adelina c|Corbal, Angel Francisco y Transportes Larrazabal CE ISA s|Sumario", bajo apericibimento de designarse Defensor Oficial para que lo reperesente en caso de incomparencia.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, Secretario.
$ 180.000 e. 4|5 Nº 19.046 v. 5|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a RODOLFO OMAR ARRIETA y EDUARDO MARTIN MERLLANE, a estar a derecho y a tomar intervención en autos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos: "Aerolíneas Argentinas - Empresa del Estado c|Arrieta, Rodolfo Omar y otro s|Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Abel Pedro García, Secretario.
$ 100.000 e. 4|5 Nº 19.075 v. 4|5|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Guillermo Tiscornia	19|4|82	MIGUEL LUIS CHAUL	3	Infracción Art. 302 del C. P.
2	3	Guillermo Tiscornia	15|4 82	GUILLERMO SIFIA	3	Art. 302 del Código Penal
2	4	Guillermo Tiscornia	19|4|82	ALBERTO PEDRO MORINI	3	Inf. al Art. 302 del C. P.
4	7	Susana Pellet Lastra	19|4|82	ERNESTO MANUEL HASSAN	3	Contrabando
5	10	Luis Favale	20|4|82	JOSE BURSZTYN	3	Art. 302 del C. Penal
6	11	Enrique E. Pigretti	16 4|82	WALTER WALTER ALBERTO KEMPFERT	3	Infración al Art. 302 del Código Penal
6	12	Claudio J. Gutiérrez	15|4|82	CARLOS ALBERTO SAMONTA	3	Av. Contrabando

e. 4|5 Nº 1.235 v. 4|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO VILLANUEVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 22.439 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Leonardo J. De Martini, secretario.
e. 4|5 Nº 1.691 v. 4|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — "Lomas de Zamora, 29 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Declaro argentino naturalizado a Don JOSE ANTONIO CASALINUOVO, nacido el día 28 de agosto de 1928 en Catanzaro, Italia; poseedor de C.I. número 3.968.196, otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Jorge Nº 72 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante."
Lomas de Zamora, 20 de abril de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 4|5 Nº 1.693 v. 4|5|82

PARANA

Nº 2

Juzgado Federal de Paraná, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2. — "Paraná, 21 de septiembre de 1981. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer en la causa y en favor del procesado ELIO ENRIQUE VELASQUEZ clase 1962, D.N.I. Nº 16.608.639, en orden a la infracción administrativa-penal de la Ley 17.671 en su redacción anterior (según Ley 20.974), disponiendo el oportuno archivo de la misma. — 2º)... 3º) Costas de Oficio. Notifíquese... — Fdo.: Jorge Augusto Enríquez".
Paraná, 29 de diciembre de 1981. — Roberto José Izaguirre, secretario.
e. 4|5 Nº 1.694 v. 4|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "CELLONE, MIGUEL ANGEL c|FRECCERO, ABEL MARTIN s|ejec. hipot. 2" (Expediente 25.706|79), que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 12 de mayo de 1982, a las 12,30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Salvador Salles 1043 (entre los números 1023 y 1037), de la localidad de Florencio Varela (P.B.A.), compuesto de: construcción planta baja con jardín al frente, cocina, dos habitaciones, piecita, baño, siendo parte de los techos de loza y otra de tirantería de madera c|chapas fibrocemento —pisos de concreto, paredes de material— ocupado por el señor Abel Martín Freccero con su esposa y 3 hijos menores. Entrada independiente a un costado, comunica con la parte fondo, donde existe construida otra vivienda que consta de: Galería, cubierta —dos habitaciones, cocina y baño; parte material tirantería madera y chapas de fibrocemento— ocupada por el señor Esteban Luján Freccero, con su esposa y 3 hijos menores. Lote 15. Mza. 13. Medidas: 10 metros frente por 23,55 fondo. Superficie 235,50 metros cuadrados. Ad-Corpus. Nomen. cat. Circ. I Sec. A. Manz. 131. Parc. 15. — Adeuda Imp. Munic. $ 54.694 (979) fs. 35. Inmob. $ 526.758 fs. 33. Base $ 35.427.666. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado, Capital. Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Más datos en autos o al martillero: 50-9762.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$660.000 e.4|5 Nº 4.241 v.6|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "DANIEL CARLOS O. contra AGUILERA, CRISTINA NELLI s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 10.183) que el martillero don Luis A. Mercado rematará el día 7 de mayo de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Felipe Pastre 1785, de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total del terreno: 488,18 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección D, Manzana 112, Parcela 11b. — Según informa el martillero a fs. 58, el inmueble se encuentra ubicado entre las calles R. Lopardo y Atuel y la construcción consta de tres habitaciones, baño y cocina, encontrándose ocupado por la demandada y su familia. Según cláusula séptima del mutuo, la deudora se comprometió a entregar el inmueble libre de ocupantes. Deuda por impuestos inmobiliarios: $ 383.169 al 14 de abril de 1981; por impuestos municipales: $ 1.336.700 el 10 de noviembre de 1980; todo sujeto a reajuste. Base $ 42.294.300. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la radio de la Capital Federal. Visitar todos los días de 16 a 19 horas.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 660.000 e.4|5 Nº 19.033 v.6|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados: "CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c| TARUFEL S. A. y otro s|Ejecución Hipotecaria - Expediente 43.824", comunica por tres días que los Martilleros, Dn. Néstor Tavella y Enrique Horacio Corigliano, con oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed., T.E.: 37-6670 y 641-5628, venderán en subasta pública, los sgts. Inmuebles: Lote de terreno, totalmente desocupado, sito en la calle Avelino Díaz Nº 2099, esquina Carabobo, Capital Federal, con la Base de Venta: de pesos 16.160.625. — Al contado. — Seña 25 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley; el lote de terreno forma parte de los Lotes Nº 2 y 3 Manz. "N"; mide: 17 m. 32 fte. al SO. por 8 m. 66 fte. al Sud; Nomenclatura Catastral: Circ. 1a.; Sec. 44; Manz. 88; Parcela 26; Partida Inmobiliaria: 48.411. — Se puede visitar durante todo el día; el inmueble de la calle Balbastro Nº 1760|62 - Unidad Nº 1: tiene una superficie total de: 486 m. 99 - Porcentual de 56,50 % - Partida Inmobiliaria: 1.651.823. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1a., Sec. 44 - Manzana 114 - Parcela 6. — Base de Venta: $ 229.645.919. — Al contado - Seña 25 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley; Este inmueble consta de: Salón exposición y un depósito contiguo, y se halla totalmente desocupado; visitar de lunes a viernes de 14 a 17 horas; El inmueble de la calle Pasaje Bertres Nº 536, Unidad Nº 2 - Tiene una superficie total de: 231 m. 16 - Porcentual: 51,07 % - Partida Inmobiliaria: 1.409.377; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sec. 40 - Manz. 35 "A" - Parcela 9. — Este inmueble tiene: 2 dormitorios - comedor - habit. chica; 2 baños cocina - hall y azotea. — Se encuentra ocupado por el codemandado. — Base de Venta: pesos 73.221.979. — Al contado - Seña 25 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley. — Los inmuebles serán subastados conforme al Art. 569, del Código Procesal; Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal; Las tres subastas se realizarán en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 - Capital Federal, en las sgts. fechas: El inmueble de Avelino Díaz 2099, se rematará el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 10 horas; el inmueble de la calle Balbastro Nº 1760 62, se rematará el día Jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 horas; y el inmueble de Pasaje Bertres Nº 536, se rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 10 horas. — Se deja constancia por este mismo medio que se dejan sin efecto las publicaciones de los edictos aparecidos en el Boletín Oficial durante los días 23 de abril al 26 de abril.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.200.000 e. 4|5 Nº 4.350 v. 6|5|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos: "BANCO ALAS COOPERATIVO dinario", (Exp. Nº 10.616), que el martillero LIMITADO c|SSEMICO S.R.L. s|Ordinaria, (Expte. Nº 10.616) que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 12 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en la Av. San Juan Nº 1888, 1er. Subsuelo (Suc. del Banco Alas Coop. Limitado) Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 15 horas, los siguientes bienes: Dos lectores de rollos y fichas de microfilm, marca "Bell y Howell", modelo S R 8, serie Nros. 13.412 y 13.475, en el estado que se encuentran. — Sin Base - Al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 %, la entrega se hará previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 280.000 e. 4|5 Nº 19.028 v. 5|5|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en los autos "SUAYA CARLOS c|MARONI HERIBERTO y otros s| ejecutivo" Expte. Nº 35.238|78 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 11 de mayo de 1982, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Santo Tomé 3262|66, Capital Federal. Medidas 8,66 m. de frente por 43,30 m de fondo. Superficie: 374,97 m2. — Desocupado. En el estado en que se encuentra. — Ver informe de fs. 224 en autos. — Base $ 3.826.426. — Al contado y mejor postor. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en dinero en efectivo. — Horario de visitas: días 8, 9 y 10 de mayo de 9 a 11 hs. — Adeuda al año 1978 Obras Sanitarias Nación $ 95.122. — Municipalidad $ 65.486. Otros informes en el expediente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 570.000 e. 4|5 Nº 19.092 v. 6|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en autos "BULANSKI HIRZ v| LORENZO ERNESTO s|ejecutivo", (expediente 46.807|78), que el martillero Don Gustavo de Abella Victorica, rematará el día jueves 6 de mayo de 1982, a las 10 horas, sin base y al mejor postor en la calle Elpidio González Nº 3568, Capital Federal; los siguientes bienes: Un juego de living de 5 modulos tapizados en cuerina negra; un televisor marca Winsor Nº 5000282 funcionando; una araña eléctrica de bronce de 15 luces y caireles; un modular de 4 puertas y 3 cajones de 1,90 x 1,70 mts. alto aproximadamente; un escritorio de madera lustrada de 9 cajones, los que se exhiben en el local donde se efectúa la venta todos los días hábiles de 8 a 11 horas y en el estado en que se encuentran. — Seña 30%. — Comisión 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción de Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 170.000 e. 4|5 Nº 19.083 v. 4|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS AGRARIAS C.L. c|OLEAGINOSAS MOSCONI S. de H. y otro s| ejec." Exp. Nº 51.236, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 17 de mayo a las 11 hs. en el Salón de Ventas, de calle Humberto Iº 2042, siendo exhibido el bien en calle Av. San Martín 5840, de Villa Madero, todos los días, en horario de 9 a 16 hs.; lo siguiente: Una máquina envasadora de aceite sin marca, ni número visible, eléctrica, en funcionamiento. — Semiautomática de 18 picos marca Chelle Nº 853. — Sin base, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Seña 10%. — Comis. 10%. — Sellado de ley 0,5% dinero efectivo
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — El Secretario.
$ 300.000 e. 4|5 — Nº 4.351 v. 5|5|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: "FLAMINI HNOS. S.A. s|quiebra", incidente de venta de bienes muebles, Expediente Nº 8.730, que los martilleros Alberto M. Toschi, Hernán Blitz Katz y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 17 y 18 de mayo de 1982 a partir de las 9.30 horas en el salón del 2º piso de Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) Un avión Beechcraft Bonanza, Matrícula LV-GRL, motor Licoming 60480-30206N 1544|34-1546|34, que se exhibe en el aeropuerto de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, en línea de pista, al lado de la estación de lavado, diariamente de 9 a 16 horas. Base: $ 10.000.000. — 2) Camión Mercedes Benz, modelo L 911, dominio B-644.546, con caja metálica para 7.500 kgs. Tara 4.550; una pick up Ford F-100, Dominio B-644.528; un acoplado con cuatro ruedas de 3x2, capacidad aprox. 500 kgs., sin número ni marca; dos tractores, uno marca Zetor, motor 4.609 y otro marca Fiat Nº 66179205|7|70; un autoelevador, desarmado sin número ni marca, consta de motor, volante, chasis, caja de velocidad y estructura pluma, otro marca Clark, sin número visible los mismos se exhiben diariamente de 9 a 16 horas en la planta de la fallida, sita en el Parque Industrial de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, Ruta 5, Km 160, frente a la estación de servicio del Automóvil Club Argentino, Sin Base, al contado y mejor postor. — 3) Un elevador, sin número ni marca visible, con motor marca Kaiser de 6 cilindros, Nº 226; y a continuación distribuidos en un total de 528 lotes, los siguientes bienes: Gran cantidad de autopartes; ejes de balancín; pernos de

pistón; botadores; bujes; varillas levanta válvulas; fresas; pértigas; mechas; machos; cremalleras; herramientas para torno con vidia; calisuares; municiones de acero; válvulas; tapones; reguladores; conjunto de balancines para Ford, Fairlane, Fiat, Perkins, Renault, etc.; barras de acero de distintas calidades, cantidades y medidas; gran cantidad de varillas de acero inoxidable; botadores Dodge 1500; pernos punta de eje para camiones y orugas; unidades bujes macrosa para alta precisión, que se exhiben en la planta industrial de la fallida, sita en la calle Villegas 337, Villa Maipú, Partido de San Martín, Buenos Aires, los días 11, 12, 13 y 14 de mayo de 13 a 16 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. — Condiciones de venta para todos los bienes: Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse al contado el día 19 de mayo de 9 a 18 horas en Talcahuano 421, 3er. piso, Capital; bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas y ser declarado postor remiso. La entrega se efectuará los días 20 y 21 de mayo a partir de las 8 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e identificarse.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro secretaria.

$ 2.450.000 e. 4|5 Nº 4.237 v. 10|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "EL BAJO HONDO S.C.A. c|FRIGORIFICO HUINCA S.A. C.I.F. s|ejecutivo", Expte. Nº 6.633, que el martillero Albérico Rico rematará el 18 de mayo de 1982 a las 14 horas, en el bien a subastarse el inmueble ubicado en la calle José Enrique Rodó 6232|40, Capital Federal, por la suma de pesos 209.683.150 (doscientos nueve millones seiscientos ochenta y tres mil ciento cincuenta pesos), al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en dinero efectivo y al contado en dicho acto. El inmueble a subastarse se vende en el estado de ocupación en que se encuentra, según lo manifestado en autos por el martillero. El edificio a subastarse se encuentra edificado en terreno de 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo, pudiéndose visitar los días 11, 12, 13, 14 y 17 de mayo de 1982, en el horario de 15 a 17 horas. Se deja constancia que el inmueble a subastarse adeuda por Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 2.418.704 (dos millones cuatrocientos dieciocho mil setecientos cuatro pesos) y por Impuestos Municipales la suma de $ 518.128 (quinientos dieciocho mil ciento veintiocho pesos), según informes obrantes en autos al 5|1|81 y 11|12|80, respectivamente, deudas de las que tendrá que hacerse cargo el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar en el acto de la subasta el sellado de ley del boleto.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Federico C. Carrero, secretario

$ 690.000 e. 4|5 Nº 19.072 v. 6|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en los autos "PONTIN ELISEO LUIS c|MASTROIANNI JUAN CARLOS s|ejecutivo", Expediente Nº 8.036, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día miércoles 12 de mayo de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del departamento de calle Guayaquil 803 e|San José de Calasanz y Centenera, Parroquia San Carlos Sud, Caballito, piso 1º, Unidad Funcional Nº 12. Sup. total: 95,43 m2, porcentual: 6,28 %. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6, Sección: 40, Manzana: 41, Parcela: 33. Estado de ocupación: por el demandado y familia, según constatación obrante en autos. Base: $ 46.366.649, contado y al mejor postor. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 5 o|oo, exhibición días 8, 10 y 11 de mayo de 1982 de 15 a 18 horas. Deudas: O.S.N. $ 487.356 (al 15|5|81). Municipal: $ 1.886.771 (al 7|7|81). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — El secretario.

$ 280.000 e. 4|5 Nº 4.353 v. 5|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "DIEGUEZ CASMARTIN, JULIO y otro c|SANCHEZ, PEDRO A. s|ejec. hipotec." Expediente Nº 183.821 81 que el martillero Edelmiro S. Danerí rematará el día 12 de mayo de 1982, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Patricios 2164 (hoy Calle 507) casi esquina W. de Tata (hoy Calle 538), localidad de Villa Giorello, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Unidad funcional —1— Planta Baja (Polígono —00—01— compuesto de: entrada gge. c|puerta de hierro y vidrios, al igual que otra entrada con puerta de hierro, desembocando ambas a patio abierto con pileta de lavar, cuarto, cocina grande, que hace de comedor diario y una habitación y baño. Construcción material y terraza. Comodidades ocupadas por el señor propietario (demandado), esposa y dos hijos mayores. En la terraza existe construida una edificación tipo-precaria de 1 pieza y cocina, ocupando esta vivienda el señor Domingo Héctor Sánchez, con su esposa y sus hijos, en carácter de hijo del demandado, exponiendo que la vivienda es de su exclusiva propiedad y la cual será desarmada a la brevedad para su traslado. (Acta constatación de fs. 78). — Superficie cubierta 40,22 metros desc. 25,46 metros. Total 65,68 metros cuadrados. Ad-Corpus. Porcentual 0,198. Base $ 17.880.775. Al contado.— Seña 25 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley, en efectivo. — Adeuda Imp. Inmob. $ 372.757 (80|81 fs. 57). Municip. $ 1.317.525 (76|81 fs. 58) — Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ricardo Adolfo Leyva, secretario.

$ 580.000 e.4|5 Nº 4.238 v.5|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en el juicio: "SILVA, JOSE MANUEL c|LANZI, EDUARDO ANTONIO y otra s|ejecutivo prendario" (Expediente 168.049), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 19 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el local de la calle Alvarez Thomas 35'9, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, el automóvil marca Fiat modelo 128L, motor marca Fiat Nº 2105773, chasis marca Fiat número 1.564.930; afectado a uso particular, año 1974. — Dominio C 619.842, presentando abolladuras en guardabarro trasero izquierdo y guardabarro delantero derecho, roto acrílico lado trasero izquierdo, rota luces de posición parte delantera, tapizado deteriorado, sin panel puerta lado izquierdo y falta asiento trasero, con rueda de auxilio, llave de ruedas y chiquet. — Base $ 3.210.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado del boleto 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 330.000 e.4|5 Nº 4.240 v.5|5|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Eduardo Leopoldo Fermé, Secretaría única del Dr. Juan Battini Vidal, comunica por tres días en los autos "ARGENTARIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|TESORIERO ANA MARIA s|ejecución prendaria", Expte. Nº 203.949 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 18 de mayo de 1982, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: un automotor marca Peugeot 504, año 1980, tipo sedán 4 puertas, motor a nafta marca Peugeot Nº 349927, chasis marca Peugeot Nº 5158575, Dominio Nº B 1.709.212, el mismo se encuentra en buen estado de conservación y de acuerdo a demás datos obrantes en autos. — Base: $ 55.788.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 5 o|oo, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición: días 14, 15 y 17 de mayo de 1982, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del Sr. Osvaldo Taboada, sito en Avda. Calchaquí s|n Km. 22,700 e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1932. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 480.000 e. 4|5 Nº 4.352 v. 6|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|NOVILTE, CARLOS GONZALO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 178.494, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 20 de mayo de 1982 a las 15 horas en Juncal 4510, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas; un automotor marca Rastrojero Diésel, tipo camión, c|Mot. modelo F 81 del año 1975, motor marca Indenor, número 422978, chasis marca IME, número F81-03500, unidad usada, afectado a uso privado, dominio Nº C-687.530 de 80 HP de Potencia, el que se encuentra sin bomba invectora, sin radiador, sin caja de velocidad, sin motor de arranque, sin filtro de aire, faltándole repuestos y accesorios varios, equipado con 4 ruedas sin tablero de controles, tapizado de asientos deteriorado, chapa y pintura en malas condiciones, faltándole una luz trasera y la otra rota, sin herramientas; tiene las ruedas traseras con las llantas los agujeros agrandados y los bulones rotos, en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.103.600. Seña: 30%. Comisión: 10%. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 630.000 e. 4|5 Nº 4.236 v. 6|5|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos: "CONSORCIO HIDALGO 820 c|GUZMAN, ALBERTO HUGO y otra s|expensas" (Expte. número 200.898), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 11 de mayo de 1982 a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital; el departamento ubicado en la calle Hidalgo 820, piso 8º, Depto. "A"; unidad 40 y consta de 2 ambientes, cocina, baño, regular estado de conservación. Se encuentra ocupado y se visita los días 6, 7, 8 y 10 de mayo, de 9 a 12 horas. — Base: $ 354.733,33. Seña: 10%. Comisión: 3%, sellado del boleto 5 por mil, todo en efectivo y al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 330.000 e. 4|5 Nº 4.239 v. 6|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos: "DANIEL CARLOS OVIDIO c|BEJER, SAUL y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 164.650), que el martillero Luis A. Mercado, rematará el día 7 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital; el departamento designado como unidad funcional Nº cuatro, sito en la Planta Baja del inmueble de calle General José Gervasio de Artigas 348|252, de esta Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección 65, Manzana 63, Parcela 37. Según consta en el mandamiento de constatación obrante a fs. 73|74, el inmueble consta de Hall de entrada (patio cerrado), tres habitaciones, una de ellas de altos (chica), patio, baño y cocina, con dos entradas, todo en planta baja y se encuentra ocupada por los demandados y su familia. Según cláusula Séptima del mutuo, los demandados se obligaron a entregar el inmueble totalmente desocupado. — Deuda Municipal al 27|11|81: $ 294.536; Deuda Obras Sanitarias al 9|12|81: $ 703.030. Ambas sujetas a reajuste. El inmueble podrá ser visitado todos los días de 18 a 20 horas. Base: $ 67.440.030. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 720.000 e. 4|5 Nº 19.064 v. 6|5|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría única del Dr. Héctor García, comunica por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|HEREDIA ANTONIO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 176.914, que el martillero Alfrendo Vicente Ocampo, rematará el día martes 18 de mayo de 1982, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Un automotor marca Toyota tipo pick-up modelo Hilux DLX, año 1980, motor a nafta marca Toyota Nº 18R-1933560, chasis marca Toyota Nº RN 41-003718, dominio C 1.031.691 el que se encuentra en regular estado de conservación, según mandamiento obrante en autos. — Base: $ 47.337.133. — Seña: 30% — Comisión: 10%. — Sellado de ley: 5 por mil al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición: Días 14, 15 y 17 de mayo de 1982 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en el depósito del Sr. Osvaldo Taboada, sito en Avda. Calchaquí s|nº Km. 22,700 e|Bombero Galarza y Libres del Sur, localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 480.000 e. 4|5 Nº 4.355 v. 6|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José Pellegrino, Secretaría única del Dr. Héctor García, comunica por tres días en autos "ARGENTARIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|ESCOBAR ELSA R. s|ejecutivo prendario", Expte Nº 176.913, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día martes 18 de mayo de 1982, a las 13 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: un automotor marca Ford tipo Falcon de Lujo modelo F.V. de Lujo, año 1974, motor marca Ford número DPMJ 39558, chasis marca Ford número KA02PM-30104, dominio B 1.175.764. — El mismo se encuentra en mal estado de conservación, cuyos demás datos se hayan en el mandamiento de secuestro obrante en autos. — Base: pesos 22.422.795. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Sellado Ley: 5 por mil, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — Exhibición: Días 14, 15 y 17 de mayo

de 1982 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en el depósito del Sr. Osvaldo Taboada, sito en Avda. Calchaquí s|nº Km. 22,700 e| Bombero Galarza y Libres del Sur, Localidad de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires. — El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Héctor H. García, secretario.
$ 480.000 e. 4|5 Nº 4.354 v. 6|5|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ANTONIO J. SERGI S.A. c|POVEDA de CORTESI, LYDIA ELISABETH s|ejecución prendaria" expediente Nº 38.470, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de mayo de 1982 a las 9,00 hs. en Díaz Vélez Nº 5555 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor usado marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo 125CL, año 1980, motor a nafta marca Fiat número 125B 038 806332, carrocería auto portante marca Fiat Nº 125B 0665367, dominio C 1.053.275, con abolladuras varias choque en guardabarros delantero derecho, abolladura en capot, abolladura en el techo, faltándole farolitos en ambos lados delanteros, sin antena, con radio, con espejo retrovisor exterior, con 2 limpiaparabrisas, con alguno deterioros internos, con rueda de auxilio, con criquet, con llave de ruedas, con dos llaves de contacto, rueda de auxilio nueva sin uso, múltiple de caño de escape suelto, el que se remata en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 50.762.752. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — El Secretario.
$ 690.000 e. 4|5 Nº 4.235 v. 6|5|82

Nº 50

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 hace saber por tres días en autos: "CREDICAB. CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADA c|CARLIN DE SANTI, MATILDE y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 7.882 que el martillero Victorio A. Seghesio, con oficinas en la calle Uruguay 435, 3º "F", rematará el día 7 de mayo a las 13 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital una finca ubicada en la calle Luis Turon esquina Buenos Aires, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, dominios 1581|74 y 1594|74, Zona V, Lote 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 con una superficie de 2.195,50 metros cuadrados con todo lo plantado y adherido al suelo, compuesto de tres dormitorios, galería o alero, pileta de natación de 75.000 litros, bombeador eléctrico de 6.000 litros por hora, dos tanques de agua, luz eléctrica, supergás, parrilla, mesada de material, frutales y frondosa arboleda, dos baños, cocina comedor diario, living comedor. Todo en buen estado de conservación. Visitar todos los días 14 a 16 hs., ocupados por los demandados, base pesos 390.600.000. Seña y a cuenta de precio: 8 %; comisión: 3 %; sellado de boleto: 5 o,oo, todo en efectivo. Deuda Impuesto Inmobiliario hasta el 20|4|81, $ 2.397.590. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 690.000 e. 4|5 Nº 4.234 v. 6|5|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 31, Secretaría a cargo del doctor Néstor Alberto Fasciolo, comunica por 2 días en los autos: "BOSCHELLI SALVADOR c|SPITALIERI JUAN y otros s|despido", Expte. Nº 9.391, que el martillero Juan Gerardo Tolosa, rematará el día 10|5.82, a las 11 horas en el depósito, calle Humberto 1º Nº 2042, Capital, el inmueble sito en la calle Carhué 229|31, Capital, en buen estado de conservación, está ocupado por los deudores, y con una línea telefónica, con 2 entradas, y consta de 2 plantas con balcón; en bajo living comed. y dorm. y patio, y dep.; en alto 2 dorm. y comed. y dep., venta en block. Matrícula FRI-67327. Nom. Catastral, Zona Sud, Tº 1407, Fº 175. Deudas Municipales de alumbrado, barrido y limpieza, Partida 19689-1980, anual 105.000, 16.000 75.000 1981 anual 362338; O.S.N. Partida 19689, 5º|7 7 $ 3.924, 1º|81, 72976, 2a.|81 $ 76.669, 3a.|81 $ 87.648. Base: $ 94.380.488. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Se exhibirá los días 7, 8 y 9 de mayo de 1982, de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Néstor Alberto Fassiolo, secretario.
$ 320.000 e. 4|5 Nº 4.224 v. 5|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y hace saber por dos días en autos caratulados: "Fiore de Martino, Ada c|Dreller, Rafael A. y Otro s|Escrituración", que se emplaza a don BERNARDO IRIGOYEN y|o sus herederos, para que en el plazo de diez días comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente (Art. 343 Cód. Proc.).
Buenos Aires 8 de marzo de 1982. — María del C. Battaini de Bosio, secretaria.
$ 200.000 e. 3|5 Nº 4.023 v. 4|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONRADO, DIONISIO MANUEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Martín J. Durand, secretario.
e. 30|4 Nº 1.654 v. 4|5|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, Talcahuano 490, P. 3º, Capital Federal, cita a doña MARIA ESTHER LOSECO de GARCIA, para que dentro del término de 5 días, comparezca a intervenir en los autos: "García, Gumersindo - Autorización para vender", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 140.000 e. 3|5 Nº 18.976 v. 4|5|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 29, Secretaría nº 58, en autos: Manescotto, Nélida del Huerto c| García, Luis Angel s|Resolución de Boleto", manda publicar este edicto por dos días, emplazando a LUIS ANGEL GARCIA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designarsele al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Marta Amelia Beiro, secretaria.
$ 180.000 e. 3|5 Nº 19.029 v. 4|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.800.000.— e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado", decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753, emitido por Ginénez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.500.000 e.27|4 Nº 3.185 v.17|5|82

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenasá, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 2.400.000 e. 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12| 1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL. 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. Juan José Dieuzeide, Secretario.
$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días, en los autos caratulados: "DISTECO S.A.D.T. y C. S|Quiebra", Expte. Nº 52.529|82, que con fecha 20 de abril de 1982 se ha decretado la quiebra de la sociedad de referencia, emplazando a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 2 de julio de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Rafael Hernández, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 1250, piso 11, of. "E", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 26 de julio y 16 de agosto de 1982, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se hará el 7 de setiembre de 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 3|5 Nº 1.677 v. 7|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso Civil de TRON MOISES, Síndico: Enrique Hidalgo, con domicilio en la calle Talcahuano 475, piso 2º, de Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de junio de 1982. — Señálase audiencia del día 15 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 550.000 e. 3|5 Nº 18.999 v. 7|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 15 de abril de 1982, se ha decretado la quiebra de CUCUY S.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Eduardo Federico Reler, con domicilio en Alsina 1450, 4º "A", los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1982. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de agosto de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 29|4 Nº 1.639 v. 5|5|82

Nº 8

En los autos "Lucero Eloísa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancélese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y|o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.000 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Darío Maciel (h), Juez".
Buenos Aires febrero 17 de 1982. Juan A. Vergara del Carril, secretario
$ 1.800.000 e.15|4 Nº 1.415 v.5|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 676.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN HEINRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND), operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 58 %; tasa efectiva 76,23 %; intereses a cobrar, $ 634.027; vencimiento: 2|1|81; monto a cobrar al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965.63 y artículo 4º, Ley Nº 20.663, si no mediare oopsición. Autos "Looschen, Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos caratulados "LUIS E. MAESTRE S.A. s|concurso preventivo" se ha señalado como nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 1º de junio de 1982, a las 9.00 horas.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 300.000 e. 28|4 Nº 3.354 v. 4|5|82

En autos "CRESPO, JOSEFA s|cancelación" tramitados ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 dispuso cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2623 del Banco Nacional de Desarrollo Casa Central por 5540 dólares a favor de Josefa Crespo con vencimiento del 13|5|1981 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, Secretario.
$ 1.200.000 e. 16|4 Nº 18.342 v. 6|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 18 comunica por dos días que se ha puesto en Secretaría a disposición de los Señores acreedores, el proyecto de distribución de fondos de la quiebra "A.T.N. Y CIA. S.R.L. a fin de que tomen los acreedores conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones al mismo dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Fdo.: Juan C. Carvajal, Juez. Fernando J. Pascual, secretario.
$ 180.000 e. 3|5 Nº 18.972 v. 4|5.82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7mo., Capital Federal, en los autos: 'Finber Compañía Financiera S. A. c|Gorelow, Anatolio y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco (5) días a los demandados ANATOLIO GORELOW y JACOBO SCHIMIDIT a que se presenten por sí o por apoderado a tomar intervención que les corresponde bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial, para que los represente.
Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 260.000 e. 3|5 Nº 4.169 v. 4|5|82

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.

Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar. secretario.

$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5,82

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de "KAISER, ENRIQUE LUIS M.". Síndico: Manuel Giménez Puig; domicilio: Uruguay 766, piso 8º, "47" a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de junio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el 7 de setiembre de 1982 a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del último día de publicación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires abril 22 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 3|5 Nº 1.680 v. 7|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BRUNE S. A. s|quiebra", la siguiente resolución, dictada por S. S. con fecha 19 de abril de 1982: "...Fíjase como fecha límite para la presentación del informe prescripto por el art. 40, de la Ley 19.551, la del día 17 de mayo del corriente año y la del día 1º de junio del corriente año, como fecha límite para la observación del mismo por los interesados.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.681 v. 7|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado el concurso Civil de ANTONIO AGUSTIN SANCHEZ, designádose síndico a Don Salomón Simón Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290, piso 10 Of. 1.002, Capital fíjase hasta el día 19 de agosto de 1982, el plazo para que los acreedores concurran ante el funcionario designado y presente los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 21 de octubre de 1982, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese al concursado para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación. — Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 28|4 Nº 1.578 v. 4|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita M. tina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.

En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nro. 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de ERA S.A.I.C. — Síndico Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311 1º of. 8, Capital, a quiem los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la ley 19.551) hasta el día 23 de julio de 1982. — Se fija la audiencia del día 27 de setiembre de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 750.000 e. 29|4 Nº 3.720 v. 5|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación". que se ha ordenado la cancelación de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizandose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.

$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, de la Capital Federal, Secretaría nro. 30, hace saber en autos "AUDIFOT S.R.L. s|Concurso Preventivo" (Exp. 148.579|82) que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Audifot Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Blanco Encalada 5058, 5to. piso, Dpto. 25, Buenos Aires. — El síndico designado es el Contador Daniel Ragathy, con domicilio en Lavalle 1818, 8º piso, "A", ante quien deberan presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1982. — La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de octubre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, 3º piso).

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 23 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.724 v. 5|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DALZONE RENE s|cancelación". la siguiente resolución: "Buenos Aires marzo 3 de 1982. En atención a lo peticionado y constancias de autos procédese a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.585 emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zeaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 89 %, por la suma de $ 50.000.000, y con vencimiento el 16 de marzo de 1982, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial...". Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank, Sucursal Villa Pueyredón. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. Nelly Rosa Fernandez, secretaria.

$ 1.800.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5 82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos J. Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de MOISES ASQUINAZI, habiéndose designado Síndico a don Aníbal Noguera, con domicilio constituido en Malvinas Argentinas 268, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 7 de setiembre de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 30|4 Nº 1.656 v. 6|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 3|5|82. Termina:: 5|5|82.

<table>
<tr><th>Juz. Nº</th><th>Sec. Nº</th><th>Secretario</th><th>Fecha del Edicto</th><th>Causante</th><th>Recibo Nº</th></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>15| 4|82</td><td>FAUSTA CONDE DE SEVILLA Y JULIO SEVILLA</td><td>3.788</td></tr>
<tr><td>2</td><td>3</td><td>Gustavo Enrique Toledo</td><td>13| 4|82</td><td>MARIA ZULEMA BERTOLA Y DANTE SEGUNDO BERTOLA</td><td>18.944</td></tr>
<tr><td>3</td><td>5</td><td>María del Carmen Battaini de Bosio</td><td>22| 4|82</td><td>PEDRO VICENTE BARTOLOME</td><td>18.942</td></tr>
<tr><td>4</td><td>7</td><td>Jorge E. Dal Zotto</td><td>23| 4|82</td><td>AGUSTIN HIPOLITO DO PICO</td><td>18.923</td></tr>
<tr><td>5</td><td>9</td><td>Martín Amorortu</td><td>22| 4|82</td><td>DORA EMMA MONTERO DE CASAL</td><td>18.941</td></tr>
<tr><td>5</td><td>10</td><td>Alicia B. Alvarez</td><td>13| 4|82</td><td>NICOLAS USON</td><td>18.954</td></tr>
<tr><td>6</td><td>11</td><td>Hugo Carrillo</td><td>22| 4|82</td><td>CARUGATI ANGEL FORTUNATO Y CARUGATI JOSEFINA</td><td>3.759</td></tr>
<tr><td>7</td><td>13</td><td>Rolando Hugo Falke</td><td>26| 4|82</td><td>ESPERANZA PEREYRO DE LANZILLOTTA</td><td>18.959</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>28|10|81</td><td>MOISES INWENTARZ</td><td>18.970</td></tr>
<tr><td>8</td><td>15</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>22| 4|82</td><td>NELIDA REGINA COLOMBO DE D'ANTONIO</td><td>3.925</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adolfo María Repetto</td><td>26| 4|82</td><td>BERNARDO GARCIA</td><td>3.[illegible]47</td></tr>
<tr><td>8</td><td>16</td><td>Adriana C. de Frezza</td><td>20| 4|82</td><td>CARLOS BORDIGA Y|O CARLOS JUAN BORDIGA</td><td>18.957</td></tr>
<tr><td>9</td><td>17</td><td>Margarita J. Amengual de Amisano</td><td>22| 4|82</td><td>ALIMO NARDI</td><td>3.838</td></tr>
<tr><td>9</td><td>18</td><td>Alejandro Olazábal</td><td>26| 4|82</td><td>MARIA MARTINEZ DE MENENDEZ</td><td>3.746</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>20| 4|82</td><td>SILVIA SOLANA CATALINA MORET DE VILA</td><td>18.948</td></tr>
<tr><td>10</td><td>19</td><td>Martín J. Durand</td><td>20| 4|82</td><td>ANDRES GUILLERMO LAGO</td><td>3.8[illegible]7</td></tr>
<tr><td>10</td><td>20</td><td>Gabriel M. Mazzanghi</td><td>14| 4|82</td><td>ROSA BARBARA MANAVELLA DE SOLARI</td><td>18.938</td></tr>
<tr><td>12</td><td>24</td><td>Horacio Guillermo Espeche</td><td>23| 4|82</td><td>ROSA GOLD DE LIDERMAN</td><td>18.956</td></tr>
<tr><td>13</td><td>26</td><td>María Celia García Zubiaga</td><td>27| 4|82</td><td>RAMON POVEDA</td><td>3.793</td></tr>
<tr><td>13</td><td>25</td><td>Fernando B. Menéndez</td><td>23| 4|82</td><td>ELDA IRMA PINCHETTI DE SETTIS</td><td>18.939</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>16| 4|82</td><td>JOSE CASAS</td><td>18.935</td></tr>
<tr><td>14</td><td>27</td><td>José Luis Caruso</td><td>22| 4|82</td><td>OTTO GROSSO</td><td>18.940</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>24| 3|82</td><td>MARIA CARMEN BERARDI VDA. DE ZAPIOLA OBARRIO</td><td>18.945</td></tr>
<tr><td>15</td><td>30</td><td>José Luis González</td><td>16| 4|82</td><td>JUAN CARLOS PICCIONE</td><td>18.971</td></tr>
<tr><td>16</td><td>31</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>17| 2|82</td><td>JOSEFINA SUTERA DE FERNANDEZ</td><td>3.931</td></tr>
<tr><td>16</td><td>32</td><td>Marta N. Coccia de Negri</td><td>14| 4|82</td><td>ROQUE ANTONIO PELUSO Y ANTONIA VANNI DE PELUSO</td><td>3.849</td></tr>
<tr><td>17</td><td>34</td><td>Tristán Bravo</td><td>23| 4|82</td><td>ETELVINO VELOSO</td><td>3.724</td></tr>
<tr><td>18</td><td>36</td><td>María Isabel Millán</td><td>30|12|81</td><td>LUIS FEDERICO AUDUBERT</td><td>3.864</td></tr>
<tr><td>19</td><td>37</td><td>Eduardo D. Nuzzolese</td><td>26| 4|82</td><td>ISABEL PELINSKI DE RACHOSKI E ISABEL PELINSKI DE BLANCO</td><td>18.946</td></tr>
<tr><td>19</td><td>38</td><td>Martha B. Gómez Alsina</td><td>11|11|81</td><td>ANTONIO PICCARDO</td><td>18.931</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>15| 4|82</td><td>ISMAEL MIGLIANO</td><td>18.933</td></tr>
<tr><td>21</td><td>41</td><td>Luis Guillermo Köhler</td><td>20| 4|82</td><td>ELSA AURORA BELOSO DE PONZO</td><td>18.958</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>20| 4|82</td><td>DOLORES PEREZ DE SOMOGYI Y FRANCISCO SOMOGYI</td><td>18.927</td></tr>
<tr><td>22</td><td>43</td><td>Hernán Lorenzo Coda</td><td>14| 4|82</td><td>AMADO SIMOAE</td><td>18.928</td></tr>
<tr><td>22</td><td>44</td><td>Carmen N. Ubiedo</td><td>23| 4|82</td><td>FRANCISCO CHIACCHIO</td><td>18.934</td></tr>
<tr><td>23</td><td>45</td><td>Ana M. Beneventano</td><td>2| 3|82</td><td>RYFKA KARTYN O KARTYN DE RICHTER</td><td>3.817</td></tr>
<tr><td>23</td><td>46</td><td>Féliz G. de Igarzábal</td><td>23| 4|82</td><td>FELIX DE LUCA Y ANUNZIATA BROSIO DE DE LUCA 13.495</td><td>3.928</td></tr>
<tr><td>24</td><td>48</td><td>Rubén H. Malatesta</td><td>29| 3|82</td><td>JOSE GUILLERMO CAZZANI</td><td>18.943</td></tr>
<tr><td>25</td><td>49</td><td>Carlos Horacio Peuriot Bouche</td><td>21| 4|82</td><td>REINALDO ENRIQUE TRUFFA</td><td>18.938</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>— 3|82</td><td>RODOLFO NICOLAS RUSSO</td><td>18.924</td></tr>
<tr><td>25</td><td>50</td><td>María Eugenia Giraudy</td><td>6| 4|82</td><td>ANTONIO MANUEL NOVAS</td><td>18.936</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>29| 3|82</td><td>DOROTHY BEATRICE TWENTYMAN DE AGUILAR</td><td>18.949</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>8| 3|82</td><td>ARMANDO ELIAS CAGNONI ROCCA</td><td>3.745</td></tr>
<tr><td>26</td><td>52</td><td>Jorge A. Quagliardi</td><td>6| 4|82</td><td>LARREGAIN DE CIRCO, ESTHER PRAXEDES</td><td>3.904</td></tr>
<tr><td>27</td><td>53</td><td>Beatriz Alicia Verón</td><td>22| 4|82</td><td>LUDIVINA NIÑA VDA. DE PEREZ</td><td>18.930</td></tr>
<tr><td>27</td><td>54</td><td>Miguel Angel Secchi</td><td>14| 4|82</td><td>MARIA CARMEN FERNANDEZ Y|O MARIA CARMEN FERNANDEZ DE BIDART MALBRAN Y|O MARIA CARMEN FERNANDEZ VDA. DE BIDART MALBRAN Y|O MARIA CARMEN FERNANDEZ DE LOPEZ BORBON Y|O MARIA CARMEN FERNANDEZ VDA. DE LOPEZ BORBON</td><td>3.883</td></tr>
<tr><td>28</td><td>55</td><td>Dora Mariana Gesualdi</td><td>23| 4|82</td><td>CARLOS SANCHEZ</td><td>18.925</td></tr>
<tr><td>29</td><td>57</td><td>Liliana Filgueira de Casares</td><td>16| 4|82</td><td>TITO BRUNO BASCHI</td><td>3.953</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>26| [illegible]|82</td><td>MANUEL GALANTE</td><td>3.808</td></tr>
<tr><td>29</td><td>58</td><td>Marta Amelia Beiró</td><td>2[illegible]| 4|82</td><td>RAMON MANUEL PARADA</td><td>3.838</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Resel</td><td>13| 4|82</td><td>HECTOR FRANCISCO MAINETTI</td><td>3.780</td></tr>
<tr><td>30</td><td>60</td><td>Ester Resel</td><td>23| 4|82</td><td>FERNANDO RUSSO Y ANA MARIA CIFUNI DE RUSSO</td><td>18.925</td></tr>
</table>

e.3|5 Nº 2.090 v.5|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sita en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por cinco días a OMAR DOMINGO ABRUZZESE, ERNESTO JOSE MASSA y a IRMA FRANCISCA CATIVIELA, en los autos "Banco Alas Cooperativo Limitado c|Abruzzese Omar y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 160.000 e. 3|5 Nº 3.970 v. 4|5|82

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.000.000 más $ 519.452 por intereses, depositado e. 4|5|81, vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.888 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento el 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de TURIMAR S. A. Síndica, doctora Estela Cristina Regnier, con domicilio en calle Blanco Encalada 4750, piso 6º, 27, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (artículo 33 de la Ley 19.551) hasta el día 23 de julio de 1932. Se fijan los días 20 de agosto y 10 de setiembre de 1982, a fin de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también el 30 de setiembre de 1982, a las 8[illegible]as, a los efectos de la celebración [illegible] la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires 22 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 850.000 e.28|4 Nº 3.523 v.4|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instnacia en lo Comercial comunica por cinco días. Que en los autos caratulados: "CHINQUE S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 9.312), que tramitan por ante este Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 16 de abril de 1982, se ha fijado plazo hasta el 22 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 20 de setiembre de 1982, a las 9 hs., a la que se realizará con los que concurran. El Síndico designado es el contador Alberto Navarro, domiciliado en Palpa 3826, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de agosto de 1982 y 27 de agosto de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 30|4 Nº 1.657 v. 6|5|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AROMAS S.A., con domicilio en la calle San Martín 1153 (fondo), Capital Federal. — Fíjase hasta el día 11 de junio de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contadora Alicia Zulema Boconi con domicilio en Tucumán 331, 1º|B, Capital Federal. — Señálase el día 8 de septiembre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado con los Acreedores que

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 30|4|82. Termina: 4|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|4|82	MANUEL VAZQUEZ	18.887
2	4	Horacio Roberto Granero	22|4|82	HECTOR AMERICO PASSARON	3.584
2	4	Horacio Roberto Granero	14|4|82	MARIA RASCHCOVSKY DE MUSZKAT	18.885
3	6	José María Irigaray	20|4|82	CATALINA BARBADORO DE SALATO	3.671
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|4|82	PASCUAL PIZZONE	3.642
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|4|82	IGNACIO GONZALEZ	18.860
5	9	Martín Amorortu	20|11|81	LEANDRA FERNANDEZ	3.588
5	9	Martín Amorortu	12|4|82	MARIA CARMEN GOZZI	18.905
6	12	Luis Alberto Dupou	16|4|82	SOFIA POPAKUL DE BIELUS	3.672
7	13	Rolando Hugo Falke	21|4|82	CARMELO PLUCHINO	18.901
8	16	Adolfo María Repetto	21|4|82	JUAN ALFONSO CAGNASSO	3.545
8	16	Adolfo María Repetto	1º|3|82	EDUARDO UBALDO OSA	18.891
9	18	Alejandro Olazábal	22|4|82	BELARMINA ASUNCION CANTELI DE DEL VALLE	3.660
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|4|82	ANTONIETA MARIANI DE MATEO ALVAREZ	18.873
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|10|81	LUIS NATALIO BOMBICINO	18.874
12	23	Horacio Guillermo Espeche	13|4|82	MERCEDES MACHADO DE ROJAS	18.884
13	25	Fernando B. Menéndez	16|4|82	FRANCISCO PABLO CELANI Y MARIA ROSA VALLINOTI DE CELANI	3.541
14	27	José Luis Caruso	20|4|82	LEOPOLDA MACHUCA DE OLGUIN	3.647
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|4|82	JULIO EUGENIO ARBOL	18.876
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|4|82	PEDRO FERRARIS	18.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|4|82	LUIS ELISEO LANATA	18.857
18	36	María Isabel Millán	22|4|82	DELIA NELLY ARROYO	18.875
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|4|82	LUIS LAINO	18.877
20	39	Luis José Carballido	22|4|82	JOSE GARCIA	18.858
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|4|82	MIGUEL BERNARDO GABRIEL BERASATEGUI	3.549
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|4|82	JOSEFA SANCHEZ DE ERASMO	18.912
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|4|82	ERNESTO DANTE DOSSETTI	18.879
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|4|82	MIGUEL JOSE SANTARSIERE	2.686
24	48	Rubén H. Malatesta	23|3|82	ALFREDO MESIANO	18.904
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|2|82	ANGELA BETTETINI	3.677
25	50	María Eugenia Giraudy	22|4|82	SPOSARO ROMANA ANA y SPOSARO ANTONIA	3.649
25	50	María Eugenia Giraudy	20|4|82	TERESA IRMA MAINARDI	3.739
26	51	Julio César Dávolos	21|4|82	ENCARNACION DIEZ DE CARRION	18.889
26	51	Julio César Dávolos	23|4|82	NAGIB HLITO o NAGIB JEAN HLITO	18.880
26	51	Julio César Dávolos	15|3|82	PABLO KUHNER	3.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|4|82	ANGELA APALUCHE VDA. DE TAGLIABUE y ANGEL JUAN TAGLIABUE	18.889
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|4|82	PASCUAL DEVITA	18.907
27	54	Miguel Angel Secchi	26|4|82	ENRIQUE ROMULO VERHILLE	18.897
28	56	Daniel Rubén Tachella	22|4|82	ELIAS VINUE	18.911
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|4|82	ANTONIO MILANESIO	3.667
29	58	Marta Amelia Beiró	21|4|82	YOLANDA FORTUNATA LANZAROTTI DE BENNATO	18.900
30	59	Santiago González Balcarce	7|5|82	OSCAR CIURCA	18.853
30	60	Ester Riesel	15|4|82	JULIA MARGARITA DI YORIO DE MARCHESOTTI	18.910

e. 30|4 Nº 2.089 v. 4|5|82

concurran. — El Síndico deberá presentar los informes que establecen art. 35 y 40 del Dec. Ley 19.551 los días 27 de julio y 18 de agosto de 1982, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 750.000 e. 29|4 Nº 18.881 v. 5|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Fuente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.

Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "Cideba S. C. A. y Jorge Horacio Gerlero s|quiebra" (Expediente Nº 8.980), comunica por cinco días la quiebra de CIDEBA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 4|5|64, bajo el Nº 221, folio 81, libro 238, de Contratos Públicos, con domicilio en Avda. Córdoba 1184, 7º piso, de esta ciudad, y de JORGE HORACIO GERLERO, casado, L. E. Nº 4.099.546 y C. I. número 3.086.445, de la Policía Federal, nacido el 8|11|32, domiciliado en Echeverría 1825, de esta ciudad. Ha sido designado síndico Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2847, 4º piso, "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 28 de setiembre de 1932, a las 8,30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93, de la ley 19.551. — Asimismo, se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y domicilios de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 3|5 Nº 1.682 v. 7|5|82

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.671) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959|8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.500.000 e.14|4 Nº 18.214 v.4|5 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de HEC SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: el contador Luis María Guastavino, con domicilio en la calle Corrientes 311, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1982. — En caso de corresponder la Junta se realizará con los acreedores que concurran el 18 de agosto de 1982 a las 9 horas a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, ley número 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 28|4 Nº 1.579 v. 4|5|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el Segundo Nro. 039574 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291.507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorban de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días: siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — $ 2.400.000 e. 23|4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "YASIL JULIO ALBERTO y BIETTI DE YASIL MARIA (S. DE H.)", intimándose a los integrantes de la sociedad de que se trata, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a

tregarlos a la sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relativa a la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. — Prohíbese, a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase a los integrantes de la sociedad fallida, que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — Se hace saber que se ha fijado el día 31 de mayo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación ante el síndico interviniente; los días 24 de junio y 29 de julio del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la sociedad fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 26 de agosto de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere — Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Eduardo H. Porcelli, con domicilio en Avda. Corrientes 1296, piso 1º, depto. 16, de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 3|5 Nº 1.683 v. 7|5|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TELESUD S.A." con domicilio en Dr. Rómulo S. Naón 2960| 80, Capital. — Síndico: Arcadio Gers Abovich, con domicilio en Sarmiento 2751 9º piso, oficina "C", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1982. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará el día 30 de septiembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. — El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de julio de 1982 y 25 de agosto de 1982 respectivamente.

Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 750.000 e. 29|4 Nº 3.741 v. 5|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Señor Juez Dr. Jorge Andrés Meza, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, cita y emplaza .. la demandada en autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS c/FABRE OSCAR y/o JOSE LUZZI s|Cobro", para que dentro del quinto día comparezca a reconocer el carácter que se le atribuye y en su caso exhibir el último recibo de pago bajo apercibimiento de tener por reconocidos los hechos invocados por el actor si no comparece.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Jorge Marcos Belinky, secretario.

$ 200.000.— e. 3,5 Nº 4.112 v. 4|5|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza por diez días a LUIS GONZALEZ para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Tineo Juan Carlos c| González Luis s|Prendario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 140.000.— e. 3|5 Nº 18.981 v. 4|5|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El señor Juez, Dr. Juan Ramón de Estrada, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, cita y emplaza al representante legal de la razón social "ARENERA 9 DE JULIO S. A.", para que en autos caratulados: "Administración General de Puertos c|Arenera 9 de Julio S.A. s|ordinario", que tramitan ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 7, para que comparezca a estar en autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 343 del C.P.C.C. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Myriam Cristina Rustan, secretaria.

$ 200.000.— e. 3|5 Nº 4.113 v. 4|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a MARINA PEREIRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección F; Manzana: 72; Parcela: 8; s. plano: Manzana 122, Lote 8, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c| Pereira, Marina s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 13 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.560 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JACOBO BURDMAN o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: I; Manzana: 80; Parcela 1 a 4; 7-8 y 19 a 32; s. título: Manzana 489, Lote 1; 12 a 29 y 32, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c| Burdman, Jacobo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.559 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ENRIQUETA INFESTA LILLAR DE CASTELEIRO BLANCO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: I; Manzana: 77; Parcelas: 11 y 12; s. título: Manzana 433, Lotes 5 y 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Villar de Casteleiro Blanco, Enriqueta I. s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.562 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a EUGENIO DE ARMAS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: F; Manzana: 65; Parcelas: 26 y 27; s. título: Manzana 181, Lotes 20 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|De Armas, Eugenio s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.563 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JOSE VICTOR ZUCARELLI y ANGELA BLANCA MARIA BORLANDELLI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección H; Manzana: 73; Parcela: 2 y 3; s. título: Manzana 374, Lotes 26 y 27 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Zucarelli, José Víctor y otra s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3; bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.564 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a JOSE TABOADA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 74; Parcela: 13; s. título: Manzana 25, Lote 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Taboada, José s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 750.000 e. 29.4 Nº 3.566 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ROSA MAZZEO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: I; Manzana: 80; Parcelas: 9, 12, 17; s. título: Manzana 489, Lotes 2, 5 y 10 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mazzeo, Rosa s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.565 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza, por el término de quince días, a DOMINGO YUSSO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|catastro:

Circ.	Sección	Manzana	Parcelas
I	G	62	19 a 21
I	G	72	1 y 30
I	H	71	1 y 30
I	H	67	22
I	H	73	4 y 6
I	H	73	19 y 21
I	H	73	24 y 25
I	I	79	13 y 16
I	I	89	1 y 28 a 30

s|título:

Manzana	Lotes
278	13 a 15
295	24 y 25
334	24 y 25
355	16
374	13 a 15, 18 y 19 28 a 30
468	22 a 25
470	7 a 10

para que comparezca a tomar participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Yusso, Domingo s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 1.600.000 e. 29 4 Nº 3.571 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza, por el término de quince días, a DIEGO CAPARRA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, según catastro: Circunscripción: I, sección: I, manzana: 80 parcelas: 13 y 14: s|título: Manzana 489, lotes 6 y 7, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Caparra Diego s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 18 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|5 Nº 3.569 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a ANGEL MORESCO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes; s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 81; Parcelas: 2 y 3; s. título: Manzana 61, Lotes 26 y 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Moresco, Angel s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 750.000 e. 29|5 Nº 3.567 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza, por el termino de quince días, a ENRIQUE COGLIATI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s|catastro: Circunscripción: I, sección: E, manzana: 75, parcelas: 26 y 27: s|título: Manzana 44, lotes 20 y 21, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Cogliati, Enrique s|expropiación", que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e. 29|4 Nº 3.572 v. 5|5|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a LUDOVICO RENZI, HONORIO ROMANO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: IV, Sección: E, Manzana: 81, Parcelas: 17, 18, 19, 20 y 21, s. título: Manzanas 43, Lotes 21, 22, 23, 24 y 25 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Renzi, Ludovico s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 7 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 800.000 e.29|4 Nº 3.575 v.5|5|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a BALBINO FERNANDEZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|catastro: Circ. I, Sec. I, Manz. 77, Parc. 26; s|Título: Manzana 4.3, Lote 20, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad [illegible]nández Balbino s Expropiación", que [illegible]itan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 5 días.

La Plata, 22 de octubre le 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 650.000 e.29|4 Nº 3.555 v.5|5|82

Nº 3

El Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO VIDAL para que tome intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "Vidal, Aníbal Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Ernesto B. Zaro, secretario.

La Plata, 2 de marzo de 1982. — María E. F. Sconani, secretaria.

$ 400.000 e.29|4 Nº 17.975 v.5|5 82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|4|82 al 14|4|82.

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE GOMEZ VEGA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda s. Catastro: Circunscripción: I, Sección: M, Manzana: 30, Parcela: ....; s. título: Manzana Nº 20, Lote...., para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c| Gómez Vega, José s expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de setiembre de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 800.000 e.29|4 Nº 3.558 v.5|5|82

LA RIOJA

El Juez Federal de La Rioja, Dr. Roberto Catalán, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a la señora MARIA EUGENIA LUNA DE RIOS y a quien y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble expropiado, ubicado en el Departamento Capital, Ciudad de La Rioja, Barrio Cementario, s| Catastro: Circunscripción 1, Sección C, Manzana 211, Parcela "r", a estar a derecho, tomar participación legal y constituir domicilio especial en el radio del Juzgado, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad c|Luna de Ríos, María Eugenia - Expropiación", Expte. Nº 2879|78; bajo apercibimiento de que si no lo hacer en el término de cinco (5) días, se dará intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese el presente edicto por el término de cinco días.

La Rioja, 8 de octubre de 1981. — Rosaura Porto de Heredia, secretaria.

$ 700.000 e. 29|4 Nº 3.577 v. 5|5|82

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "PITTALUGA, GUILLERMO TOMAS c|DI PASCUALE, FRANCISCO y otro s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 10.634), que el martillero Alfredo Agustín Taneff rematará el día 6 de mayo de 1982, a las 16 horas, en la calle Humberto Primero 2042, Capital: Un puesto en el Mercado de Abasto Gran Norte, sito en la localidad de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Rolón 2560, designado como unidad funcional Nº 77, integrada por el polígono 00-77, el que tiene una superficie total cubierta de 4,35 m2. correspondiéndole un porcentual de 0,030 %, dominio 20.615-00-77, legajo especial 20.615. Designación catastral: Circ. VII, sec. A, frac. I, parc. 1d, subparc. 00-77. El bien se encuentra desocupado. Se adeuda por impuestos inmobiliarios hasta la fecha la suma de $ 314.957 y por impuestos municipales la suma de pesos 175.332. Base: $ 23.167.280. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, al mejor postor y en el acto del remate, en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 510.000 e. 3|5 Nº 3.971 v. 5|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "PIÑERO, OSCAR VICTOR c PIÑERO, HUGO CARLOS s división de condominio" (Expte. Nº 28.643|77), que el martillero José María Rubianes rematará el día 11 de mayo de 1982, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Desaguadero 3155, entre las de Pedro Lozano y Tinogasta, Capital Federal, edificado en terreno que mide 8,66 metros de frente al N.E., 8,66 metros en su otro frente al S.O., por 17,32 metros de fondo. Según constancias de autos se trata de una propiedad de cinco ambientes, en muy malas condiciones de habitabilidad, ocupada por la señora Inés Victoria Ojeda e hijos menores. Se deja constancia que de acuerdo al convenio de fs. 202 el inmueble se entregará desocupado. La propiedad por los fondos tiene salida al Pasaje Ucrania. Deudas: Municipal, fs. 124. O.S.N., fs. 122. Partida Nº 0279693. Base: $ 108.667.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %, al contado, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita diariamente en días hábiles, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 540.000 e. 3|5 Nº 4.013 v. 5|5|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días, en el juicio: "PASTORE, NELLY CLEOFE A. D. c|PASTORE, EMILIO A. y otro s|incidente división de condominio" (Expediente número 1.454), que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 6 de mayo, a las 17, en Cangallo 1233, Capital: El inmueble calle Pasaje Enrique B. Moreno 141, entre Montiel y Tuyutí, Capital, que mide 8,6 metros de frente sobre Enrique J. Moreno al S.E.; 8,60 metros en su contrafrente al S.E.; 11,71 metros en el costado al S.O., y 11,71 metros en su otro costado al N.E. Superficie: 100,70 m2. Consta de dos plantas: Planta alta: 3 ambientes, baño, cocina, comedor diario, patio, terraza y escalera comunicativa con planta baja. — Planta baja: 3 ambientes, cocina, baño, comedor diario. Superficie cubierta: 125,06 metros. Descubierta: 24,75 metros. Se entrega desocupado. Base de venta al contado: Pesos 40.160.403. Seña: 8 %. Sellado boleto: 0.05 por ciento. Comisión: 3 %. Los interesados podrán visitar el inmueble diariamente en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 510.000 e. 3|5 Nº 3.967 v. 5|5|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "UNION FERROVIARIA contra OBREROS DEL RIEL s|ejec. hipot." (Expte. Nº 10.322|71), que el martillero José Castronuovo rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia 2135, de la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires, compuesto de: Un amplio salón-local, con una división que hace de oficina, pasillo comunicación a dos habitaciones, cocina, baño y con puertas de salida los ambientes a una galería. Cuenta con entrada independiente que desemboca a un zaguán directo al fondo. Galpón con tirantería de madera y chapa zinc. Amplio fondo sin edificar. Construcción de material las paredes y techos de chapas. Entrada salón-local y vidriera, son de cortina metálica "ciega" entrada independiente puerta de madera. Desocupado. Base: $ 1.952.617. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Adeuda Imp. Inmob.: $ 1.622.914 (75|81). Direcc. A. Sanit.: pesos 3.847.015 (77|81). Limp y conserva.: $ 3.127.035 (75|81). Medidas y títulos en autos. Se visita le lunes a viernes, de 14 a 16 horas. Más datos en autos o al martillero. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 460.000 e. 3|5 Nº 4.012 v. 4|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en autos: COLSA S.A.C.I.F. s|quiebra, incidente del Banco Internacional, Pedido de Concurso Especial, Expte. Nº 45.413; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 11 de mayo de 1982, a las 11 horas, en la calle Vélez Sársfield 1591 de esta Capital Federal y donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 16 horas: Ciento veinticinco kilogramos de Naftol AS-BO y o AS-OL, contenidos en dos tambores de 25 kg. cada uno, otro de 50 kg. y dos tambores con 25 kg. cada uno; todo esto según informe del señor Síndico. — Con la base de pesos 20.350.000 al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Martha A. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 360.000.— e. 3|5 Nº 18.977 v. 5|5|82

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, autos: CAZADO, RAQUEL c|TERENZIANI, HUMBERTO NOE y otra, sobre ejecución, hace saber término de tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º piso, of. 63, tel. 35-9641, de Buenos Aires, rematará el día jueves 6 de mayo de 1982 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Propiedad en dos plantas, con local-depósito y dependencias generales en planta baja y en altos, vivienda de comedor, 3 dormitorios, baños, etc., ubicada en Avenida Díaz Vélez 4444|46|50 entre las de Yatay y Río de Janeiro, sobre terreno que mide 9 metros de frente por 66,80 metros de fondo, debiendo considerarse estas medidas con lo poco más o menos que resulte dentro de sus respectivos linderos, según título propiedad agregado a fs. 27 e inf. del Registro de la Propiedad de fs. 25. — Nomenclatura catastral: Circ. 7º, Sección 17, Manzana 5, Parcela 4, Matrícula 702324, ocupada por el demandado y su flia. Base $ 2.414.878.290. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado, dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero en acto del remate. Existe hipoteca en primer grado a favor de Corfar S. A. que se cancelará al escriturar. Se adeuda por impuestos municipales 1978: $ 284.740. Año 1979: $ 367.110. Año 1981: $ 3.038.971. O.S.N. desde 4|78 al 5|81: pesos 3.603.318 y sus recargos. Visitar días 4, 5 y 6 mayo de 10,30 a 12,30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 720.000. e. 3|5 Nº 19.020 v. 5|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: FARINA, ENRIQUE FERNANDO c|ALVARO, JORGE y otro (Ind. Elec. Waldor S. de H.) Expte. número 38730|77, que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 19 de mayo de 1982, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la finca sita en la calle Berttres 321, piso 16, unidad 93 de esta Capital Federal, que consta de tres habitaciones, dos baños, cocina y balcón a la calle. Superficie propia 81 mts., 99 cms. según título obrante en autos. Se encuentra ocupada por el propietario y su familia. — Base al contado y mejor postor $ 25.647.504 (2|3 partes ½ indivisa de su valuación fiscal). Seña 10 %, Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo en dinero efectivo. El inmueble puede visitarse en días hábiles de 15 a 18 hs. — El comprador responde por las deudas de expensas comunes, y al suscribir el boleto deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 480.000.— e. 3|5 Nº 9.016 v. 5|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|LARA, A. I, y otros s|ejecutivo", que el martillero señor Arturo Guillermo León, rematará el día lunes 17 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Cangallo 1233 (piso 2º), Capital Federal: La cuarta parte indivisa (1|4), en pública subasta y al mejor postor, del inmueble ubicado en la calle Fructuoso Rivera 2339, de esta ciudad, edificado como casa de departamentos en planta baja, no estando dividido en "propiedad horizontal". Está edificado sobre un lote de 8,66 m. por 38,30 m. (superficie total: 331,68 m2). Cada departamento consta de: living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza y se encuentran ocupados por las familias Lara y Thorosian. Son dos unidades de vivienda. Se adeudan impuestos a O. S. N.: pesos 326.120 (ver fs. 39), y a Municipalidad: $ 424.697 (ver fs. 43); sujetos a actualización proporcional a cargo del comprador, quien fijará domicilio en la Capital Federal. Base: $ 16.584.286 (es el 25 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal, que es de $ 99.025.716), al contado. Visitas: de 21 a 23 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Más datos, en autos o al martillero, señor Arturo Guillermo León, Roseti 792, teléfono 855-3109, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 840.000 e. 30|4 Nº 3.911 v. 4|5|82

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos "S. G. SIEBURGER S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 45.680, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando y Eduardo Ojám Gache, rematarán el día 13 de mayo de 1982 a las 10 horas en el local de la Asoc. de Balanc. Corred. y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: 3 balancines marca Di Masi (Cadi M. 65) para 15 tns., base: $ 8.000.000 c|uno. Máquina de coser Seiko, c|motor, base: pesos 2.000.000. Máquina de coser Seiko, c|motor, base: $ 3.000.000. Máquina de coser Singer, c|motor, base: $ 1.500.000. Un equipo de secado para cueros (Toogling), base: $ 100.000.000. Máquina de coser Seiko, c|motor, base: $ 4.000.000. Máquina de coser Consew, c|motor, base: $ 3.000.000; y lotes de guantes de uso industrial de material sintético y cuero al cromo, cueros distintos tipos y colores; prensas para vulcanización calzado, troqueles, estanterías y mesas de trabajo, muebles de oficina y demás bienes inventariados en autos a fs. 210, 212 y 356; sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata. Los bienes serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de mayo de 1982, de 14 a 17 horas, en los siguientes lugares: Bolivia 1181|83; Repúbliquetas 2053 y Aráoz 970, de Capital. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 420.000 e. 3|5 Nº 4.020 v. 4|5|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados: LANDEIRA ERNESTO ANTONIO c|LIMA DE ECHEVERRIA ESTHER T., s|ej. exp. Nº 3.209, que el martillero don Luis Dorado Frers, rematará el día 12 de mayo de 1982 a las 11.30 horas en el salón de la calle Humberto 1º 2042 de la Capital Federal; 50 % indiviso de un inmueble ubicado en la calle Antonio Conde 1220, esquina Lista, de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, edificio construido sobre dos lotes de terreno cuya designación catastral es la siguiente: Circ. VI, secc. G, manzana 76, parcelas 11a. y 11 b. — Construido en dos plantas, que consta en planta baja de living-comedor, baño, cocina y garaje con salida a calle Lista y en la ochava, local de venta con vidriera a la calle y baño (aproximadamente 20 m2) unido a la vivienda por una puerta y en planta alta, tres dormitorios y baño completo, amplia terraza, todo lo cual tiene una superficie de aprox. 110 m2 de superficie. — Tiene teléfono. — Deuda por impuesto inmobiliario de $ 1.155.222. — Base: $ 72.563.699 sea el 50 % de las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado en dinero en efectivo. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Exhibición días 5, 6 y 7 de mayo de 1982 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 720.000.— e. 30|4 Nº 3.833 v. 4|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS, SOC. COLECTIVA s Quiebra s|Inc. de liquidación de bienes". (Expte. número 8.868), que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bleule y Ricardo Oliveri de la Riega, rematarán el día viernes 14 de mayo de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la calle José A. Cabrera Nros. 4423|29| 35|39|41, Capital Federal, a saber: 1) Cabrera 4423|29, Matrícula 18-5075, consta de vivienda en el 1er. piso por el número 4423, con hall, 5 habitaciones, patio, galería, cocina sin artefactos, baño completo, lavadero, baño auxiliar, pieza y piecita construidas en terraza, dos líneas telefónicas que responden a los números 71-8511 y 71-4333, ocupada por el Sr. Constantino Calfat en calidad de condómino y quien se ha comprometido en autos a desalojar el inmueble simultáneamente con la entrega de la posesión al comprador; por el Nº 4427 entrada a oficina y por el Nº 4429 portón de entrada de vehículos, baño, pileta y entrepiso con pequeño depósito, todo edificado sobre 8,66 m de frente, 26.79 metros costado S.E., 28,36 costado N.O., y 8,79 de contrafrente; 2) Cabrera números 4435|39, Matrícula 18-5074, consta de vivienda con local y sótano, 3 habitaciones, galería, cocina-depósito, 2 baños, patio, pieza en alto y al fondo amplio galpón, 2 galpones en planta baja y un galpón en alto, totalmente desocupado, edificada sobre un terreno de 8,66 m de frente, 54,73 m al Sur, 56.30 metros al N.O. y 8,79 de contrafrente; 3) Cabrera Nº 4441, Matrícula 18-5073, consta de zaguán, 6 habitaciones, patio, 2 baños, depósito, parrilla, pileta, 2 habitaciones en alto, totalmente desocupada, edificada sobre un terreno de 8.66 metros de frente, 40,29 m al N.O., 38,62 metros al S.E. y 8,79 m de contrafrente. — Medidas ad-corpus. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 10 de mayo de 1982.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.750.000 e. 29|4 Nº 3.627 v. 5|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BONINA Y TOMASINI S.A. c|FEMENIA, BAUTISTA y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 141.726, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de mayo de 1982 a las 10 hs. en Alsina 1826, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 S año 1979, con motor marca Fiat Nº 125B038-786425, chasis marca Fiat Nº 125B0667155, afectado a uso privado, dominio C 933.544, en regular estado de chapa y pintura, con 4 cubiertas lisas, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta de rueda, con criquet con radio, con antena sin abolladuras

duras notorias, con raspones varios, en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.124.960. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 510.000 e. 3|5 Nº 4.014 v. 5|5|82

Nº 12

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en autos: "ORFINA S.A. CIA. FINANCIERA, c|GRANATO, CARLOS ALBERTO, y otro, s|ej. prendaria", Exp. 217.246, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el miércoles 12 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), el siguiente bien: Semiacoplado marca Pratifruehauf, Modelo PBF3AD-75 carrocería Nº BAQ - 2903, Dominio Nº B - 1.181.879, que se exhibe en Ignacio Arieta 4032, San Justo, La Matanza, Bs. As., de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, en el estado en que se encuentra. Base: $ 22.355.704. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 330.000 e. 30|4 Nº 3.830 v. 4|5|82

Nº 15

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| MARTINO, OMAR GUILLERMO y otro s.ejecución prendaria, Expte. 188.765", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 9 30 hs., en el local calle Azopardo 1380, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1979, motor Nº 3546854, chasis Nº 924-28214, Dominio B.1.583.625, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos 12.481.272,00 al contado. Seña: 30 % Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — El secretario.

$ 240.000 e. 3|5 Nº 4.065 v. 4|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por 2 días, en autos: "TUTELAR CIA. FINANC. S.A. c|TAVANTI, RICARDO E. y otra s|ej. prendaria, Expte. 36", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", tipo sedan 2 ptas., mod. 113|1300 L año 1980, motor Nº BJ-719.991, chasis BO-129400, Dominio C. 1.035.000 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 240.000 e. 3|5 Nº 4.057 v. 4|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres (3) días en autos "LASCA, RODOLFO HECTOR c TORINO, EVA SILVIA C. de y otra s.División de Condominio Exp. Nº 531|81" que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de mayo de 1982 a las 1..30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital Federal, el siguiente bien: Fs. 17. — Unidad N-31 del 7 piso, Letra "C" de la finca sita en la calle Rivadavia Nº 5920 entre las de Puan y Miró de esta Capital, Fs. 18. — Superficie total 87,83 mts2. — Porcentual 1,4 mts. y unidad complementaria planta sótano 1,82 mts. — Porcentual 0,03 centimos. — Estado de Ocupación: s|acta de constatación del martillero, por la Sra. Eva Silvia de Torino y su familia y la Sra. Marta C. de Barrera y flia. en carácter de propietarias. — Comodidades: Living-Comedor; dos dormitorios; cocina; baño principal; habitación de servicio y baño. — Servicios complementarios, Calefacción Central y lavadero. — La unidad esta provista de balcón y ventana Contra-Frente, Fs. 42. — Títulos. Deudas: Fs. 35. — Municipales 1979, 1 pesos 64.640: 1981 anual $ 2.088.262 Fs. 38. — O.S.N. 6|80 al 6|81 vencimiento 9|12|81 Fs. 70 paga por expensas comunes al mes de mayo de 1982. — $ 334.000. — Base 2|3 partes de la valuación fiscal pesos 145.610,66. — Horario de visitas: Martes y jueves de 14 a 16 horas. — Venta al contado y mejor postor, no se aceptan cheques. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 720.000 e. 3|5 Nº 4.021 v. 5.5.82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO P|FINES DET. c| BUSTOS, GUILLERMO J. y otra s|ejecución prendaria. — Expte. 184 446", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca "Torino", modelo TSX|78, motor Nº 7631162, chasis Nº 626-05842, Dominio C-903.495, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 27.435.000'00 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta en autos y oblado el precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Carlos .. Domínguez, secretario.

$ 390.000 e. 3|5 Nº 4.056 v. 5.5.82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "OTTO GARDEN Y CIA. S.A.I.C.F. e I. c|FERRETTI, MARIO S. y Otra s'Ejecutivo", Expediente número 6.549, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el día 14 de mayo de 1982, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tucumán 1901, Villa La Florida, de Quilmes (Oeste), Provincia de Buenos Aires. — El inmueble hace esquina, su entrada principal es por la calle Tucumán, por la calle Paraguay tiene un portón de entrada que da al patio de la casa. — Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, garaje y un salón en la esquina de 4 m por 5 m aproximadamente. — Está ocupada por la señora María Rosa de la Puente y sus hijos. — Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. G; Manz. 54; Parcela 8; Partida Inmobiliaria 10.584. — Superficie del terreno: 214,55 metros cuadrados. — Según consta a fs. 102 adeuda por Imp. Inmobiliario pesos 712.985; a la Municipalidad de Quilmes (fs. 106) $ 3.123.218, y a Obras Sanitarias $ 1.263.890, (fs. 107). — Base: $ 22.213.797. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Se visita con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas y|o en Talcahuano 479, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según el contrato hipotecario, cláusula 8 (fs. 20 vta.) la vivienda debe entregarse desocupada.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 720.000 e. 3|5 Nº 4.018 v. 5|5|82

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial 32, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|LANGUASCO de MORENO, LILIANA M. y Otro s|Ejecutivo prendario". Expte. Nº 175.832, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 TL, año 1979, motor 3534916, chasis 924-21313, Dominio E 123.627, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 27.658.703 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva, previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 360.000 e. 3|5 Nº 4.126 v. 5|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, Expediente Nº 165.228, en los autos caratulados: "DAL RONCO, ANTONIO y CORONEL de DAL RONCO, RAFAELA s|Suc. Vac.", hace saber por 3 días que el martillero Sr. Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N, rematará el 6 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor, un lote de terreno baldío, ubicado en el Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con frente sobre calle Mercedes entre Linares y Los Montoneros, C. IV, Sec. F, Manz. 30, Parcela 29, Partida Nº 78287, designado según título como lote 29 de la manzana 30, superficie: 320 m2, linderos: O. calle; N. lote 30; S. lote 28; E. fondo lote 9, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 887, año 1960 del Pdo. citado. — Base: pesos 5|115.500. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del plazo perentorio de 12 días hábiles de ser intimado judicialmente su depósito, vencido el plazo la resolución del contrato se operará de pleno derecho, con la pérdida de la seña entregada (Arts. 1202, 1204 y concordantes del C. Civil). — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe. — Horario de visita: dos horas antes del remate. — "...Cuando se enajenen bienes correspondientes a herencias reputadas no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. — Si posteriormente se presentaren herederos con derecho al importe de los bienes vendidos, estos impuesto o tasas se deducirán de ese importe" (Art. 16, apart. III, Ley Provincial 7322).

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Héctor H. García, secretario.

$ 1.020.000 e. 3|5 Nº 4.137 v. 5|5|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en el juicio: "EDITORIAL ORIENTE S. A., c|PORFIRI, MIGUEL ANGEL, s|ejecución hipotecaria, Exp. 23.942", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, el día 12 de mayo de 1982, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno edificado, ubicado en La Tablada, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ocampo 4530, entre la calle John Kennedy y Establecimiento (Metalúrgico) Santa Rosa (altura Av. Provincias Unidas al 1200|1300). Lote 5, Manzana S, con una superficie de 224,70 mts2.; Nom. Catastral Circ. III, Sec. M., Manzana 46; Parc. 19, Partida 110219. Base $ 39.000.000, al contado. Seña y a cta. precio 8 %. Comisión 3 %. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Visitas los días lunes, miércoles y viernes de 13 a 17 h oras. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Fed. y abonará el 5 por mil por sellado boleto compraventa. Más infs. en autos.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 510.000 e. 30|4 Nº 3.831 v. 4|5|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en los autos: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOC. COOP. LTDA. c|CATALANO DE RABELLINO, LIDIA ETEL s|Ejec. hipotecaria", (expediente Nº 94.409), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H". T.E. 40-9218|4503), rematará el viernes 7 de mayo de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 11, del piso 2º del inmueble calle Concordia 925. — Consta de: hall de entrada, 2 habitaciones, baño, cocina. — Sup. cub. propia: 38,55 m2. — Sup. común: 20,67 m2; porcentual: 6.70 por ciento. — No tiene deuda por expensas comunes y los gastos correspondientes al mes de abril de 1982 son: expensas comunes: $ 43.224; cuota extra: $ 40.000; total: $ 83.224. — Horario de visita: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 18 horas. — Cláusula 3ª del mutuo hipotecario: ...se compromete de manera expresa a entregarlo totalmente desocupado en caso de venta judicial con 10 días de anticipación a la fecha del respectivo remate. — En este caso la parte deudora consiente desde ya para el que el Sr. Juez interviniente libre el respectivo mandamiento de lanzamiento a fin de poner en posesión del bien, totalmente desocupado, a quien resulte adquirente. — Base: $ 43.750.500. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 520.000 e. 3|5 Nº 3.980 v. 4|5|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "TRAPANI, JOSE SANTIAGO c|GONZALEZ, SANTOS ALBERTO y otros s| Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 168.176 que el martillero Héctor E. Furst rematará el 7 de mayo de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479. Capital: Un inmueble ubicado en la calle 1º de Mayo 2552, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno designado como lote 16 de la Manzana H y mide 8,66 mts. de frente, 50,53 en un costado, 50,58 mts. en el otro costado con una superficie de 437,80 m2. Nom. Cat. Circ. I. Sección W; Manzana 44; Parcela 6. Partida Inmobiliaria 52.094. Según constancias de autos consta de porche, luego la entrada a un living-comedor, 2 dormitorios, baño incompleto, falta bañera, el lugar para su colocación, se encuentra construido, y lavatorio, cocina y office o comedor diario, lavadero techado. Ocupan esta parte el Sr. Santos Alberto González y flia. Desde el comedor diario sale una puerta que da a un patio a continuación del cual existe otra vivienda que ocupan la Sra. Carmen Nievas Vda. de González Beva Selsa González, Juan Demidio González con su esposa y dos hijos. Consta de: comedor, cocina, 1 ambiente que se utiliza como depósito, 3 habitaciones, baño con ducha y lavadero techado. En el fondo existe un gran terreno libre. Al lado de la entrada principal existe otra puerta que da a un pasillo por el cual se accede a la segunda vivienda y continuando al ya mencionado terreno libre. — Adeuda Impuesto Inmobiliario (fs. 36), $ 247.144. Base: $ 76.175.441. Al contado, en efectivo. Seña 10%. Comisión 3%. Se visita diariamente en días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado boleto 0,5 %.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Dora C. González de Rossello, secretaria.

$ 540.000 e. 3|5 Nº 4.019 v. 4|5,82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO CORRIENTES c| MARKARIAN, ISABEL s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 177.619|81 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de mayo de 1982 a las 12 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital; el siguiente bien a saber: Un departamento del edificio sito en la calle Rivadavia 6031 de Capital, designado como unidad 27 del piso 12 entre las de Nicasio Oroño y Juan José Biedma. Medidas: 80,91 mts. totales. Porcentual: dos completos setenta y cuatro centímetros por ciento. Comodidades: Amplio living-comedor; con amplio balcón al exterior (Contrafrente); dos dormitorios; baño y cocina. Ocupado por la Sra. Isabel Markarian y su familia, en carácter de propietaria; estado de conservación muy bueno. Deudas: Fs. 49. Municipales, año 1980|81 anual. Fs. 46. O.S.N. 6 de 1980' hasta 3|1981; gastos por expensas comunes a fs. 42 —pago hasta el 31 de mayo de 1981— a Fojas 63. — Base: Pesos 63.989.840. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de boleto 0,5% cada parte. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. — Horario de visitas: Sábado de 15 a 18 horas y domingos de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 660.000 e. 3|5 Nº 4.024 v. 5|5|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c| SANCHEZ, ALFREDO y otro", Expte. 37.256, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de mayo del año en curso, a las 18.30 horas en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal; donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 S, año 1978, motor a nafta, marca Fiat Nº 125B-038-783709, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 125B-0663598, dominio Nº B-1.546.622 en el estado en que se encuentra. Base $ 11.803.153. Seña 20%. Comisión 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 300.000 e. 3|5 Nº 4.051 v. 4|5|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en autos: "FINANCCERD CIA. FINANCIERA S.A. c| ROBERTO SIGRAND Y CIA. S.A.I.C. s|Prendario", Expte. 40.946 que el martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 13-5-82 a las 14 horas en la calle Suipacha 776 de Cap.; al contado, al mejor postor en el estado en que se encuentra y con la base de $ 20.888.280: Un automotor usado, marca Ford, modelo F 100, año 1971, motor marca Ford Nº 0AET8866 chasis Ford Nº RPA062875, dominio C-346.060. — El bien se exhibe de lunes a viernes de 14 a 17 horas en la calle Diego Pombo 4448, de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Entrega inmediata. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 420.000 e. 3|5 Nº 4.141 v. 5|5|82